

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación de Inversión y Financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

M.^a JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	166.669.718,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	32.270.879,00
b) Ventas	8.417.920,00
c) Prestaciones de servicios	125.980.919,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	3.952.999,00
a) Consumo mercaderías	3.201.567,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	546.509,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	204.923,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	25.129.754,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.262.468,00
b) Subvenciones y otras transferencias	5.721.467,00
b.1) De la Junta de Andalucía	5.114.727,00
b.2) De otros	606.740,00
c) Transferencias de financiación	16.145.819,00
6. Gastos de Personal	80.495.206,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	62.519.078,00
b) Cargas sociales	17.976.128,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	69.945.355,00
a) Servicios exteriores	67.490.807,00
b) Tributos	1.796.131,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	514.666,00
d) Otros gastos de gestión corriente	143.751,00
8. Amortización del inmovilizado	10.645.896,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	3.486.768,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	3.016.576,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	470.192,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-30.225,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	-30.225,00
A.1) Resultado de explotación	30.216.559,00
12. Ingresos Financieros	1.264.093,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	993.091,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	990.091,00
a.2) En terceros	3.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	271.002,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	41.410,00
b2) De terceros	229.592,00
13. Gastos financieros	1.723.967,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	53.894,00
b) Por deudas con terceros	1.670.073,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-3.562.987,00
a) Deterioros y pérdidas	3.562.987,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	-4.022.861,00
A.3) Resultado antes de impuestos	26.193.698,00
17. Impuestos sobre beneficios	-10.015.822,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	16.177.876,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	16.177.876,00
Resultado DEBE	180.372.457,00
Resultado HABER	196.550.333,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	11.842.821,00
I. Inmovilizado Intangible:	766.500,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	16.500,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informaticas	750.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	11.046.261,00
1. Terrenos y construcciones	3.116.259,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	4.650.718,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	3.279.284,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	30.060,00
1. Instrumentos de patrimonio	30.060,00
2. Creditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelacion de deudas	75.753.674,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	75.753.674,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	8.000.000,00
a) De la Junta de Andalucia	8.000.000,00
b) De otras Administraciones Publicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	95.596.495,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	60.100.000,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	8.000.000,00
b) Transferencias de Financiación	2.100.000,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	50.000.000,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	821.438,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	821.438,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	34.675.057,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	34.675.057,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	95.596.495,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <div style="text-align: center; margin-top: 200px;"> <p data-bbox="475 1039 989 1061">Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía Consolidado</p> <h1 data-bbox="475 1093 1061 1236">MEMORIA EXPLICATIVA 2015</h1> <p data-bbox="475 1267 555 1299">PEC-3</p> </div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Para el ejercicio 2015, la Agencia de Innovación y Desarrollo y su grupo de empresas, continuarán desarrollando sus actividades, dentro del marco económico actual en que se encuentra Andalucía, por lo que los presupuestos se han elaborado desde la óptica de la austeridad, si bien se observa una ligera mejoría. Así, en el Presupuesto de 2015 se refleja el despliegue de la estrategia del Gobierno de Andalucía para consolidar la incipiente recuperación del crecimiento económico y su sostenibilidad mediante el apoyo a un modelo productivo basado en la innovación y el conocimiento, más moderno, productivo y generador de empleo, contando con el medio ambiente como un factor más de desarrollo y crecimiento empresarial</p> <p>Para la elaboración de este presupuesto consolidado, se han tenido en cuenta tan sólo aquellas empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía, y que por tanto tienen obligación de preparar el Presupuesto de Explotación y de Capital, así como el Programa de Actuación Inversión y Financiación.</p> <p>A los efectos de elaboración de este presupuesto consolidado, se han considerado además de los presupuestos de Agencia Idea, las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas con participación mayoritaria directa o indirecta de la Agencia Idea: <ul style="list-style-type: none"> → Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) → Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa) → Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (Aerópolis) → Tecno Bahía, S.L. → Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor, S.A. → Inversión y Gestión De Capital De Andalucía, S.A. (Invercaria) → Inverseed → Invercaria S.G.E.C.R., S.A.U. → Sociedad para la Promoción Y Reconversión de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) → Parque Científico Y Tecnológico De Huelva, S.A. → 01INNOVA 24 horas, S.L.U. - Empresas con participación minoritaria directa o indirecta de la Agencia Idea: <ul style="list-style-type: none"> → Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (33,64%) <p>Para las empresas participadas mayoritariamente, se han sumado los Presupuesto de Explotación y de capital con los de la Agencia IDEA, eliminando las operaciones vinculadas. En el caso de que la participación sea minoritaria, tan sólo se ha incorporado las cifras del Presupuesto de Explotación y Capital, en el porcentaje de participación que la Agencia Idea tenga en la misma tanto directa como indirectamente.</p> <p>En cuanto a las Fichas PAIF 1 y PAIF 1-1, donde se determinan los objetivos a realizar, se ha destacado y resumido los objetivos más importantes, pudiendo tener un mayor detalle en cada uno de los PAIF individualizados de cada empresa.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>En las Fichas PAIF 2 y siguientes, se recogen las distintas fuentes de financiación y el destino que figura para cada empresa. En este sentido, cabe destacar, que el único organismo que presenta Transferencias de financiación de explotación y capital, es la Agencia IDEA.</p> <p>A continuación, se muestra memoria de las actividades a realizar en 2015, por cada una de las empresas que componen el grupo consolidado.</p> <div style="text-align: center; background-color: #92d050; padding: 5px; border: 1px solid black; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)</p> </div> <p>1.- INTRODUCCIÓN</p> <p>La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) fue creada bajo la denominación de Instituto de Fomento de Andalucía por la Ley 3/1987, de 13 de abril, cambiando su denominación a la actual de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) mediante la Disposición segunda a la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras.</p> <p>La Agencia IDEA está dotada de personalidad jurídica pública, diferenciada de la Administración de la Junta de Andalucía, patrimonio y tesorería propios, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento sus fines, así como autonomía de gestión y administración. Tiene la consideración de Administración Institucional dependiente de la Administración de la Junta de Andalucía y está adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 2, punto 4, del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de dicha Consejería.</p> <p>El objeto de la Agencia es la promoción y desarrollo de la actividad económica en Andalucía. Para ello, llevará a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>constituidas, la concesión de créditos, préstamos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.</p> <p>b) Impulsar la mejora de los elementos determinantes para potenciar la competitividad de las empresas andaluzas.</p> <p>c) Dirigir y controlar las empresas participadas mayoritariamente por la Agencia, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación.</p> <p>d) Contribuir al desarrollo económico de Andalucía, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas y a las personas emprendedoras, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y la competitividad de las estructuras productivas de la Comunidad Autónoma.</p> <p>e) Promover, establecer y facilitar los medios que contribuyan a la mejora de la gestión y de las relaciones de cooperación de las empresas de Andalucía entre sí y con los distintos mercados.</p> <p>f) Fomentar la innovación en las empresas de nuevas tecnologías de carácter estratégico.</p> <p>g) Cooperar con otras administraciones, organismos o entidades públicas o privadas, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo económico de Andalucía, así como con Agencias de Desarrollo Regional de la Unión Europea, y en general, con las de países históricamente vinculados a Andalucía.</p> <p>h) Favorecer la captación de inversiones extranjeras para Andalucía con el fin de consolidar su tejido productivo.</p> <p>i) Promover la creación de parques tecnológicos, industriales y empresariales y Centros de Innovación Tecnológica y gestionarlos, o en su caso, participar en la gestión de los mismos, directamente o a través de sus empresas participadas, sin perjuicio de las que competen a otras entidades, públicas o privadas.</p> <p>j) Cualquier otra actividad, relacionada con el epígrafe i), incluso la construcción, arrendamiento y enajenación de edificaciones, para la consecución de sus propios fines.</p> <p>k) Realizar las actuaciones de carácter técnico, material, jurídico o de servicios que, en relación con materias de su competencia, le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía, otras Administraciones Públicas o incluso las que conviniere con la iniciativa privada.</p> <p>l) Gestionar los Fondos sin personalidad jurídica los que se refiere el artículo 5.3 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en los supuestos que conforme a la normativa reguladora que resulte de aplicación, se le atribuya la condición de entidad gestora o entidad colaboradora.</p> <p>m) Cualesquiera otras funciones que tengan como finalidad la promoción y el desarrollo económico de Andalucía, con especial incidencia en la innovación, la industria y el desarrollo tecnológico que se le atribuyan por disposición legal o reglamentaria.</p> <p>Para llevar a cabo estas acciones en el año 2015, el presupuesto es el que se detalla a continuación.</p> <p>2.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p><u>2.1. Ingresos</u></p> <p>Las partidas más importantes relativas a ingresos son las correspondientes al epígrafe Otros Ingresos de Explotación, que suponen el 61,38 % del total. Las partidas más significativas de Otros Ingresos de Explotación son las transferencias de financiación y transferencias con asignación nominativa que se reciben de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Asimismo cabe destacar las partidas correspondientes a Ingresos Propios que se detallan en el siguiente punto.</p> <p><u>2.2. Ingresos Propios</u></p> <p>Las partidas correspondientes a Ingresos propios serían las relativas al epígrafe Importe Neto de la Cifra de Negocios, que representan el 14,16 % del total de Ingresos, obtenidos éstos por la prestación de servicios y resultados de la actividad inmobiliaria, así como la de Ingresos Financieros que supone el 17,97 % del total.</p> <p><u>2.3. Gastos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">En relación a los gastos del presupuesto de Explotación, los más destacables corresponden a los Gastos de Personal que suponen el 38,15 % del total, y que estarán financiados principalmente por las transferencias de financiación.</p> <p style="text-align: center;">Para la estimación de estos gastos se ha tenido en cuenta la recuperación de una parte de la masa salarial, sin embargo se han mantenido el resto de medidas del Plan de Ajuste.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="text-align: center;">• Otros gastos de explotación <p style="text-align: center;">El epígrafe correspondiente a Otros Gastos de Explotación representa el 48,67 % del total de gastos. Éstos serán financiados principalmente por las transferencias de financiación, por los ingresos obtenidos por prestación de servicios y resultados de la actividad inmobiliaria y por las Subvenciones de la Junta de Andalucía concedidas para este fin.</p> <p style="text-align: center;">Asimismo indicar que la partida Gastos de Servicios Exteriores y en aplicación a las medidas del Plan de Ajuste 2014 se ha estimado un decremento del 3,97 % del importe aprobado en PAIF 2014.</p> <p style="text-align: center;">3.- PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p style="text-align: center;">3.1. <u>Recursos</u></p> <p style="text-align: center;">El Estado de Recursos está compuesto principalmente por los Recursos procedentes de la Junta de Andalucía. Éstos suponen un 86,47% del total. A destacar la aportación por importe de 50 MM de €, al objeto de reforzar la situación patrimonial de la Agencia Idea.</p> <p style="text-align: center;">3.2. <u>Recursos Propios</u></p> <p style="text-align: center;">Con respecto a los Recursos Propios indicar que éstos suponen un 13,53 % del total del Estado de Recursos del Presupuesto de Capital, y que se encuentran reflejados dentro del epígrafe Recursos procedentes de las Operaciones, formados</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>principalmente por la amortización tanto del inmovilizado material como de inversiones financieras.</p> <p>3.3. <u>Dotaciones</u></p> <p>La partida más significativa dentro del Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital es la correspondiente a Cancelación de Deudas. Ésta representa el 85,46 % del total. Asimismo comentar que el epígrafe correspondiente a Actuaciones gestionadas por intermediación, por importe de 8 MM € será financiado en su totalidad por los fondos procedentes de la Junta de Andalucía y dentro del nuevo Marco de la Subvención Global.</p> <p>3.4. <u>Inversiones</u></p> <p>En el capítulo de Inversiones indicar que el importe total correspondientes a 2,1 MM € y que se encuentran dentro del epígrafe Inmovilizado Material, irán destinados en su totalidad al futuro Centro de Innovación y Tecnologías para las Infraestructuras Críticas (CITPIC). Dicho importe estará financiado en su totalidad por Transferencia de Financiación de la Junta de Andalucía.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

4. COMPROMISOS CON TERCEROS

COMPROMISO	IMPORTE PREVISTO 2015	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBJETIVO PAIF	PROYECTO PAIF
CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	217.800,00	01-11-01-440-51-72A	00048-A IDEA ACTIVIDADES PROPIAS	AIDEA ACTIVIDADES PROPIAS
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL P.E. SANTANA	480.291,40		99999-PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURAS	PREST SERVICIOS RELACIONADOS INFRAESTRUCTURA
CUOTA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS P.E. SANTANA	552.460,72		99999-PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURAS	PREST SERVICIOS RELACIONADOS INFRAESTRUCTURA
ENCOMIENDA PARA LA ADAPTACION Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SGA 2007-2013	27.315,12	01-11-01-440-51-72A	00048-A IDEA ACTIVIDADES PROPIAS	AIDEA ACTIVIDADES PROPIAS
	139.954,00	01-11-17-740-11-72A	00384-FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GESTION ASISTENCIA FONDOS EUROPEOS
CONTRATACION SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	225.174,71	01-11-01-440-51-72A	00048-A IDEA ACTIVIDADES PROPIAS	AIDEA ACTIVIDADES PROPIAS
CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS GERENCIAS PROVINCIALES DE LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	121.404,84	01-11-01-440-51-72A	00048-A IDEA ACTIVIDADES PROPIAS	AIDEA ACTIVIDADES PROPIAS
CONTRATO DE ALQUILER DELEGACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN BRUSELAS	119.935,20	01-11-01-440-51-72A	00048-A IDEA ACTIVIDADES PROPIAS	AIDEA ACTIVIDADES PROPIAS
OBRAS, ASISTENCIA TECNICA Y EQUIPAMIENTO PARA EL FUTURO CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS (CITPIC)	2.100.000,00	01-11-01-740-51-72A	00384-FOMENTO INNOVACION Y DLO EMPRESARIAL	INVERSIONES SECTORES ESTRATEGICOS
ACTUACIONES POR INTERMEDIACION	8.000.000,00	01-11-17-740-xx-72A	0045- INCENTIVOS INNOVACION EMPRESARIAL	INCENTIVOS INNOVACION EMPRESARIAL
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MARCO DE LA SUBVENCION GLOBAL INNOVACION-TECNOLOGIA- EMPRESA DE ANDALUCIA 2007-2013	4.489.152,00	01-11-17-740-11-72A	00384-FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GESTION ASISTENCIA FONDOS EUROPEOS

00066683



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #c8e6c9; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)</p> </div>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p>	
<p>Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante Sandetel o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 22 de mayo de 1997.</p>	
<p>La actividad principal de la Sociedad es el asesoramiento especializado a la Junta de Andalucía en materia de avance de la Sociedad de la Información, y para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y el sector audiovisual, así como la prestación de servicios de transporte de serial de radio y televisión a las entidades integrantes del grupo de empresas encabezado por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA).</p>	
<p>Sandetel es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y, en un 49%, por la RTVA.</p>	
<p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p>	
<p>2.1. Ingresos</p>	
<p>El presupuesto para 2015 refleja un mantenimiento del nivel de actividad de la compañía.</p>	
<p>La actividad de la Compañía está financiada en un 100% por la Junta de Andalucía y sus Organismos. La figura principal a través de la cual se recibe la financiación es mediante las encomiendas de gestión.</p>	
<p>La previsión para el ejercicio 2015 de los ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía detallada por clientes se muestra en la siguiente tabla, estos ingresos se han calculado de acuerdo a las normas del Plan General de Contabilidad de las sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz, por lo que no tiene que coincidir con las partidas reflejadas en los distintos presupuestos de las consejerías y organismos:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																		
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																			
PREVISIÓN																																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Agencia de Obra Pública J.A</td><td style="text-align: right;">35.137</td></tr> <tr><td>Autoridad Portuaria de Huelva</td><td style="text-align: right;">415.717</td></tr> <tr><td>Consejería de Ec., Innovc, Ciencia y Empleo</td><td style="text-align: right;">14.116.098</td></tr> <tr><td>Consejería de fomento y vivienda</td><td style="text-align: right;">1.228.760</td></tr> <tr><td>Consejería de Hacienda y Admon. Pca.</td><td style="text-align: right;">6.459.831</td></tr> <tr><td>Consejería Educación, cultura y deporte</td><td style="text-align: right;">1.299.111</td></tr> <tr><td>Ente Pco Andaluz de infraestructura y Sº educativos</td><td style="text-align: right;">73.704</td></tr> <tr><td>Agencia IDEA</td><td style="text-align: right;">144.021</td></tr> <tr><td>Consejería de Igualdad, salud y políticas sociales</td><td style="text-align: right;">956.365</td></tr> <tr><td>Instituto Andaluz de la Mujer</td><td style="text-align: right;">507.364</td></tr> <tr><td>Consejería de Justicia e Interior</td><td style="text-align: right;">247.635</td></tr> <tr><td>Consejería Medio Ambiente</td><td style="text-align: right;">619.565</td></tr> <tr><td>RTVA</td><td style="text-align: right;">243.762</td></tr> <tr><td>Servicio Andaluz de Empleo</td><td style="text-align: right;">5.941.393</td></tr> <tr><td>VEIASA</td><td style="text-align: right;">1.080.959</td></tr> <tr><td>Varios</td><td style="text-align: right;">126.436</td></tr> <tr><td>Total</td><td style="text-align: right;">33.495.859</td></tr> </tbody> </table>		Agencia de Obra Pública J.A	35.137	Autoridad Portuaria de Huelva	415.717	Consejería de Ec., Innovc, Ciencia y Empleo	14.116.098	Consejería de fomento y vivienda	1.228.760	Consejería de Hacienda y Admon. Pca.	6.459.831	Consejería Educación, cultura y deporte	1.299.111	Ente Pco Andaluz de infraestructura y Sº educativos	73.704	Agencia IDEA	144.021	Consejería de Igualdad, salud y políticas sociales	956.365	Instituto Andaluz de la Mujer	507.364	Consejería de Justicia e Interior	247.635	Consejería Medio Ambiente	619.565	RTVA	243.762	Servicio Andaluz de Empleo	5.941.393	VEIASA	1.080.959	Varios	126.436	Total	33.495.859
Agencia de Obra Pública J.A	35.137																																		
Autoridad Portuaria de Huelva	415.717																																		
Consejería de Ec., Innovc, Ciencia y Empleo	14.116.098																																		
Consejería de fomento y vivienda	1.228.760																																		
Consejería de Hacienda y Admon. Pca.	6.459.831																																		
Consejería Educación, cultura y deporte	1.299.111																																		
Ente Pco Andaluz de infraestructura y Sº educativos	73.704																																		
Agencia IDEA	144.021																																		
Consejería de Igualdad, salud y políticas sociales	956.365																																		
Instituto Andaluz de la Mujer	507.364																																		
Consejería de Justicia e Interior	247.635																																		
Consejería Medio Ambiente	619.565																																		
RTVA	243.762																																		
Servicio Andaluz de Empleo	5.941.393																																		
VEIASA	1.080.959																																		
Varios	126.436																																		
Total	33.495.859																																		
<p>En los ingresos financieros, continuando con la tendencia de resultados positivos de la empresa participada Andalucía Digital Multimedia, S.A. en los últimos ejercicios, se refleja en el epígrafe de participación en instrumentos financieros de patrimonio la reversión del deterioro contable registrado por la Sociedad motivado por las pérdidas de ADM en años anteriores.</p>																																			
2.2. Gastos.																																			
<p>El siguiente cuadro relaciona las principales partidas de gastos incluidas en el presupuesto de explotación:</p>																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Gastos de personal</td><td style="text-align: right;">9.635.932</td></tr> <tr><td>Otros gastos de explotación</td><td style="text-align: right;">23.205.082</td></tr> <tr><td>Amortización de inmovilizado</td><td style="text-align: right;">732.306</td></tr> <tr><td>Gastos financieros</td><td style="text-align: right;">295.000</td></tr> <tr><td>Total gastos</td><td style="text-align: right;">33.868.320</td></tr> </tbody> </table>		Gastos de personal	9.635.932	Otros gastos de explotación	23.205.082	Amortización de inmovilizado	732.306	Gastos financieros	295.000	Total gastos	33.868.320																								
Gastos de personal	9.635.932																																		
Otros gastos de explotación	23.205.082																																		
Amortización de inmovilizado	732.306																																		
Gastos financieros	295.000																																		
Total gastos	33.868.320																																		
<p>El presupuesto del gasto de personal refleja un crecimiento como consecuencia de las siguientes suposiciones:</p>																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha considerado en la estimación de gasto de personal para 2015 la finalización de la medida provisional de ahorro en materia retributiva que supone en el ámbito de las sociedades mercantiles dependientes del sector público andaluz un incremento del 5%. Sandetel ha venido aplicando las medidas que en materia de personal se establecían conforme al Decreto Ley 1/2012 modificado posteriormente por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. Conforme al art. 4, del capítulo III de esta ley, las medidas en materia de personal contenidas en la misma tienen carácter excepcional y temporal, siendo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2013. Posteriormente conforme a la disposición adicional cuarta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, se prorrogan las citadas medidas para el ejercicio 2014. 2. El personal con reducción de jornada en 2013 y 2014 se ha considerado con jornada completa para la elaboración del presupuesto de gasto de personal de 2015. 3. Se ha considerado el mismo importe de retribuciones variables que las correspondientes al ejercicio 2013. <p>El gasto de personal se ha calculado para una plantilla de 236 personas.</p> <p>En cuanto a los gastos por servicios exteriores son acordes al nivel de ingresos por prestación de servicios y los gastos de personal.</p> <p>La previsión del de gasto de amortización de inmovilizado se ha estimado conforme a los activos registrados en la contabilidad de la Compañía a mayo de 2014.</p> <p>En cuanto a los gastos financieros reflejan los intereses correspondientes al préstamo concedido en el ejercicio 2012 por la Junta de Andalucía, equivalente al importe de las facturas de sus proveedores satisfechas por el Mecanismo Extraordinario de Pago a proveedores 2012 y no imputadas al presupuesto.</p> <p style="text-align: center;">3. PRESUPUESTO DE CAPITAL.</p> <p>Las principales inversiones previstas en el presupuesto de capital se corresponden con las necesarias para el mantenimiento de la actividad actual, las mismas serán financiadas con la actividad propia de la empresa.</p> <p>No se contempla ayuda financiera con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2015.</p> <p>No existen identificadas partidas de gastos a favor de Sandetel en el presupuesto de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #c8e6c9; margin: 20px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)</p> </div>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante, VEIASA), fue creada en 1989. Fue constituida como sociedad mercantil y entidad de derecho privado, que como mero ente instrumental de la Junta de Andalucía y bajo la forma jurídica de sociedad anónima, tiene plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objeto social.</p> <p>Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo, y dentro de ésta, a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, estando su capital social totalmente suscrito y desembolsado por la Junta de Andalucía, siendo en la actualidad el 100% del mismo titularidad de la mercantil SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA), siendo ésta titularidad exclusiva de la agencia administrativa AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (Agencia IDEA).</p> <p>En virtud de su objeto social, sus actividades se enmarcan en la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras, especialmente la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y de Control Metrológico.</p> <p>Principalmente sus objetivos constituyen la prestación de estos servicios públicos dentro de una estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos, invirtiendo en nuevas instalaciones, en la</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>mejora y ampliación de las existentes y adaptándolas a las exigencias de los servicios que presta a la sociedad.</p> <p>En este ejercicio presupuestado 2015, se ha previsto el impacto que supondrá en sus cuentas y resultados la Orden de 10 de julio de 2014, por la que se establecen las tarifas del servicio de Inspección Técnica de Vehículos de Andalucía, vigente desde el 3 de agosto de 2014.</p> <p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p>2.1. <u>Ingresos</u></p> <p>Los únicos ingresos afectos al Presupuesto de la Junta de Andalucía de los que ha dispuesto en algún momento VEIASA han consistido en Encomiendas de Gestión o Encargos de Ejecución. A pesar de que no se ha previsto para este ejercicio 2015 recibir encomiendas de gestión o encargos de ejecución, en el transcurso de este año se finalizará con el desarrollo de la Encomienda de Gestión para <i>“La Gestión de las actuaciones para el apoyo en la ejecución de los planes generales de inspección en el área de Industria, Energía y Minas, así como las actuaciones de oficio solicitadas por la administración”</i>, ya presupuestada en el PAIF 2014.</p> <p>2.2. <u>Ingresos Propios</u></p> <p>VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía. En el Plan de Ajuste correspondiente al ejercicio 2014 solicitado ninguna partida ha sido objeto de medida alguna, la propuesta de modificaciones presentada obedecía a un mayor incremento de ingresos. En concreto, un incremento del volumen de ventas con un porcentaje mayor al previsto a la hora de confeccionar y presentar el PAIF 2014 y detectado una vez cerrado y analizado el ejercicio 2013.</p> <p>Para este PAIF 2015, las ventas previstas para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 se estima respondan a una tasa de incremento del 6%, 4% y 2% respectivamente, calculadas en función de la previsión para el ejercicio 2014 presentada en el Plan de Ajuste. Igualmente se ha tenido en cuenta el impacto que sufrirá la cifra de negocios como consecuencia de la Orden de 10 de julio de 2014, por la que se establecen las tarifas del servicio de Inspección Técnica de Vehículos de Andalucía.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3									
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA										
PREVISIÓN										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">Se adjunta cuadro con el detalle de los importes correspondientes:</p> <table border="1" style="margin: 20px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #cccccc;">CIFRA DE VENTAS (En euros)</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">2015</th> <th style="background-color: #cccccc;">2016</th> <th style="background-color: #cccccc;">2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">119.823.060€</td> <td style="text-align: center;">124.615.980€</td> <td style="text-align: center;">127.108.300€</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3. <u>Gastos</u></p> <p>Como consecuencia del incremento de ingresos indicado en el apartado anterior en el que se basaba la propuesta del Plan de Ajuste presentado para el ejercicio 2014, había partidas de gastos que al estar directamente relacionadas, presentan una sensibilidad tal que varían en función de la variación propia de la partida de ingresos. Por ello, dicha propuesta incluía modificaciones en las partidas de Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación.</p> <p style="margin-left: 20px;">- Gastos de personal.</p> <p>La cifra indicada en esta partida para el ejercicio 2015 asciende a 52.968.790 €, coincidiendo con el importe consignado en la misma partida para el ejercicio 2014 en el PAIF 2014 incrementada en un 4%. No obstante, dado el incremento de volumen de ventas previsto del 6% con respecto al ejercicio precedente y los efectos esperados como consecuencia de la Orden de tarifas ya mencionada, para dar respuesta al aumento previsto de la prestación de los servicios, y dada la esencialidad de los mismos al afectar a la seguridad vial y por tanto, a la seguridad de las personas, se ha complementado esta partida con la de Servicios Exteriores, epígrafe donde pueden tener cabida opciones a validar.</p> <p style="text-align: center;">3. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>3.1. <u>Recursos</u></p>		CIFRA DE VENTAS (En euros)			2015	2016	2017	119.823.060€	124.615.980€	127.108.300€
CIFRA DE VENTAS (En euros)										
2015	2016	2017								
119.823.060€	124.615.980€	127.108.300€								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3									
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA										
PREVISIÓN										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>										
<p>Se estima finalizar el ejercicio 2015 con un endeudamiento de otras deudas por importe de 821.438€. Para los ejercicios 2016 y 2017, no se tiene previsto endeudamiento alguno.</p>										
<p>3.2. <u>Recursos Propios</u></p>										
<p>Se han previsto como recursos propios ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía y generados por las operaciones de VEIASA los siguientes:</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (En euros)</th> </tr> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28.893.562€</td> <td>32.616.625€</td> <td>33.562.445€</td> </tr> </tbody> </table>		RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (En euros)			2015	2016	2017	28.893.562€	32.616.625€	33.562.445€
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (En euros)										
2015	2016	2017								
28.893.562€	32.616.625€	33.562.445€								
<p>3.3. <u>Dotaciones</u></p>										
<p>El pago de dividendos previsto para el ejercicio 2015 es de 22.441.000€.</p>										
<p>3.4. <u>Inversiones</u></p>										
<p>A continuación se detallan las principales inversiones previstas por la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. para el año 2015, sobre la base de los objetivos recogidos en el PAIF 1 y PAIF 1-1.</p>										
<p>Nuevas estaciones: En 2015 se prevé finalizar obras que se comenzaron a construir en 2014. También se iniciarán otras nuevas en distintas provincias, según el Plan de Inversiones aprobado. El importe total de la inversión estimada para nuevas estaciones asciende a 5.081.506 euros.</p>										
<p>Ampliaciones: Se han previsto ampliaciones de líneas de estaciones de ITV por un importe total de 956.331 euros.</p>										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

Reformas: también se han previsto reformas para estaciones que lo necesitan, por importe de 1.236.163 euros.

El total de inversión prevista para el ejercicio 2015 asciende por tanto a 7.274.000 euros.

Se adjunta Anexo I, con cuadro de detalle donde se recogen las inversiones que se van a realizar detalladamente. (En miles de euros).

OBJETIVO	SUB-OBJETIVO	PROVINCIA	ACTUACIÓN / CENTRO	IMPORTE A EJECUTAR 2015
1.-TOTAL SECTOR ITV	1.1.-TOTAL NUEVAS ESTACIONES	ALMERIA	COMARCA RIO NACIMIENTO (TRES VILLAS)	368
		CÓRDOBA	CÓRDOBA CAPITAL	940
		GRANADA	VALLE MEDIO GUADALQUIVR (PALMA DEL RIO)	216
		BAZA		511
		HUELVA	SIERRA DE HUELVA (GALAROZA)	284
			COSTA OCCIDENTAL (ISLA CRISTINA)	409
		MÁLAGA	MILAS	570
			MÁLAGA CAPITAL	511
			AREA METROPOLITANA MÁLAGA (COMARCA DE LA AMARQUÍ)	204
			SIERRA SUR (MORJON DE LA FRONTERA)	337
			AREA METROPOLITANA SEVILLA (COMARCA DEL ALJARAFE) (SANLUCAR LA MAYOR)	734
		1.1.-TOTAL NUEVAS ESTACIONES		5.082
	1.2.-AM PLIACIONES	ALMERIA	ALMERIA	204
		GRANADA	LOJA	82
		HUELVA	THARSIS	61
		MÁLAGA	ESTEPONA	609
			1.2.-TOTAL AM PLIACIONES	
	1.3.-TOTAL REFORMAS	CÓRDOBA	LUCENA	133
			PUERTO REAL	204
		CÁDIZ	ALGECIRAS	204
		MÁLAGA	GUADALHORCE	82
			GELVES	409
		SEVILLA	LA RINCONADA	204
		1.3.-TOTAL REFORMAS		1.236
		1.-TOTAL SECTOR ITV		7.274
			TOTALES	7.274



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid #000; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p>PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)</p> </div>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p>	
<p>Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, es una sociedad mercantil del sector público andaluz, cuyo objeto social es la constitución en parque tecnológico, desarrollando actividades de atención a las necesidades tecnológicas de las empresas instaladas, fomento de los proyectos de I+D+i, prestación de servicios a las empresas, asesoramiento, transferencia de conocimiento, fomento de la cooperación entre las empresas, prestación de servicios comunitarios.</p>	
<p>Los objetivos del parque tecnológico se han venido desarrollando en dos ámbitos generales:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de infraestructuras científico-tecnológicas de alta calidad y espacios innovadores para el alojamiento de empresas • Prestación a sus empresas de una amplia gama de servicios avanzados que contribuyan a incrementar su competitividad. 	
<p>Para el año 2015, Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L., la sociedad gestora de Aerópolis, tiene en proyecto continuar en la línea que ya está realizando e incrementar sus actividades y servicios, especialmente en el ámbito de la innovación y el asesoramiento a las empresas implantadas, para continuar dando cumplimiento a su objeto social. En los próximos años, se pretende profundizar en esta línea que, de forma no exhaustiva, puede identificarse con un gran objetivo global:</p>	
<p><u>“Modelo de servicios para el Parque Aeronáutico” (objetivo PAIF 1)</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dinamización del desarrollo económico y tecnológico en el Parque: para que cada una de las empresas y proyectos implantados disfruten de las condiciones de entorno y ventajas competitivas necesarias para desarrollar su actividad en el mercado en una situación óptima. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>✓ <u>Captación de inversiones</u> en el Parque: tanto la labor activa de búsqueda de proyectos que deban implantarse en el PCT, como la labor de cierre de las operaciones necesarias para garantizar el espacio adecuado para acoger esos proyectos.</p> <p>Para ello, se han diferenciado múltiples actuaciones, divididas en áreas, que se exponen a continuación: Área general, Área de asesoramiento y apoyo a las empresas, Área de I+D+i, Área de cooperación empresarial, Área de comunicación y difusión: incremento de productos y servicios, Área de formación: implantación de servicios relacionados con formación, Área de apoyo a la internacionalización.</p> <p>Aerópolis es un fenómeno único de concentración empresarial entorno a un único sector de actividad en un parque tecnológico, que está en continuo incremento, ya que es el único Parque Científico y Tecnológico de Europa dedicado en exclusiva a la industria aeronáutica. Actualmente se encuentra íntegramente en servicio con un alto nivel de ocupación.</p> <p>A día de hoy, el número de empresas instaladas en Aerópolis alcanza un total de 71 firmas implicadas en los principales programas aeronáuticos mundiales, incluidas la tractora Airbus Military (EADS) y dos Tier One o proveedores de primer nivel en España: Alestis Aerospace y Aernnova Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han instalado 71 empresas aeronáuticas en el Parque que trabajan con los grandes fabricantes aeronáuticos mundiales. - El número total de trabajadores de las empresas del parque asciende a 4.440 profesionales. - El empleo ha crecido en 2013 un 12,53% respecto al año anterior. - Sólo el Parque Tecnológico Aerópolis Representa el 38% del empleo del sector aeroespacial en Andalucía. - Un 40% de los empleos de Aerópolis tiene perfiles de alta cualificación: licenciados, doctores y trabajadores dedicados a la I+D. - La facturación total de las empresas de Aerópolis en 2013 fue de 853,95 Mill.€. - La facturación en Aerópolis ha crecido en un 26,2% respecto al año anterior. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sólo el Parque Tecnológico Aerópolis representa el 41% de la facturación del sector aeroespacial de Andalucía. - La productividad en Aerópolis es de 192.000 €/empleado, superior en un 9% a la productividad media del sector aeronáutico. - Se ha concedido un elevado número de proyectos de I+D+i a las empresas de Aerópolis. - Se han constituido y ubicado cuatro Empresas de Base Tecnológica en Aerópolis, Spin-off de la Universidad de Sevilla. <p>El Parque, en su actividad ordinaria, ha gestionado las nuevas implantaciones empresariales, ha promocionado la construcción de naves y suelo para nuevos inversores, y ha impulsado la creación de edificios destinados al alojamiento de nuevas empresas.</p> <p>La actividad principal de la Sociedad es, <i>en conjunto con la Dinamización del desarrollo económico y tecnológico y con la Atracción de Inversiones</i>, la promoción, comercialización y gestión de espacios para la implantación de empresas innovadoras, ingenierías, empresas TIC, empresas con profundo potencial de colaboración y sinergias con el sector aeroespacial e industria aeronáutica; todas ellas son empresas que tienen una componente tecnológica ligada a la I+D+i muy elevada.</p> <p>Asimismo, ha consolidado y ampliado la cartera de servicios avanzados y de I+D que presta a las empresas instaladas en distintas materias: gestión de la I+D+i, transferencia de tecnología y conocimiento, información y asesoramiento, acceso al sistema de incentivos y ayudas de financiación, internacionalización, captación de inversiones, cooperación empresarial, eficiencia energética, formación, divulgación, etc.</p> <p>Además, se espera que los programas aeronáuticos que se están desarrollando sigan generando crecimiento en empleo y facturación en los próximos años. Teniendo esto en cuenta, se está abordando en la actualidad una reflexión respecto a la necesidad de ampliación de Aerópolis, máxime teniendo en cuenta los largos plazos de ejecución de proyectos de esta envergadura.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p><u>2.1. Ingresos</u></p> <p>No está previsto recibir ingresos de los presupuestos de la Junta de Andalucía en 2015, considerando como fuentes de ingreso solo las propias.</p>	
<p><u>2.2. Ingresos Propios</u></p> <p>El detalle singularizado de los ingresos propios de la sociedad está constituido por las actividades que configuran las tres fuentes principales de ingresos de la misma y que son las Ventas de activos inmobiliarios 1.b) del Presupuesto de Explotación; la Prestación de servicios a las empresas instaladas en el Parque Tecnológico 1.c) del mismo presupuesto de Explotación, así como los arrendamientos de espacios a las empresas instaladas en el Parque Tecnológico, contemplada en el punto 5.a) bajo el epígrafe de ingresos de gestión corriente.</p> <p>La previsión de la Sociedad es la realización de operaciones comerciales por el importe consignado en los puntos 1.a), 1.b) y 5.a). Esto supone una importante actividad en la venta de espacios (naves industriales y solares), arrendamientos y servicios.</p>	
<p><u>2.3. Principales partidas de Gastos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto de la partida de Sueldos y Salarios En esta partida se ha incluido el importe estrictamente autorizado. No obstante es preciso matizar que este objetivo de gasto solo podrá ser alcanzado si desde la Administración, ya sea General del Estado o Autonómica, se dictan medidas para el ejercicio 2015 que mantengan vigentes las medidas transitorias de recorte del gasto que se han venido aplicando en ejercicios anteriores, o bien si, desde los mismos organismos, se dictan nuevas medidas que legitimen nuevos recortes salariales. - Respecto a las principales partidas de gasto de las contenidas en el plan de ajuste 2014 Las principales partidas de gasto son los denominados Aprovisionamientos tanto en el presupuesto de explotación como en el plan de ajuste, y más concretamente el consumo de mercaderías (asimilable a la variación de existencias para otras actividades), las amortizaciones y los servicios exteriores. Lógicamente, el gasto en consumo de mercaderías está indisolublemente ligado a la actividad mercantil de la 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>sociedad que consiste en la promoción y enajenación de activos inmobiliarios, de forma que cada ingreso por venta, lleva aparejado el consumo de la mercadería que se enajena en una cantidad coincidente con su valor contable. Así mismo, los gastos de amortización, recogidos bajo el epígrafe de Otros gastos en el plan de ajuste, son obligada práctica contable que esta sociedad no puede eludir, ya que en el activo de la misma se encuentran numerosas infraestructuras para el fomento de la I+D y el alojamiento de empresas innovadoras, infraestructuras con un elevado valor contable sobre el que es preciso practicar las consecuentes amortizaciones anuales, dando lugar al citado gasto. Del mismo modo, la puesta en servicio de las infraestructuras para el alojamiento empresarial implica de forma indefectible la necesidad de contratar diversos servicios exteriores (mantenimientos; seguros; seguridad; centrales de alarmas...), contemplados como otros gastos de explotación en el citado plan de ajuste.</p> <p>Finalmente es importante poner de manifiesto que descienden los gastos financieros de la sociedad, fruto de la cancelación de sus deudas.</p> <p>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>3.1. <u>Recursos</u></p> <p>Esta sociedad ha recibido diversas comunicaciones que indican que la actual interpretación de ayudas por parte de organismos públicos puede hacer difícil el cobro de los importes correspondientes pendientes. Por tanto, en el presupuesto de capital no se contempla importe alguno procedente de la financiación a parques, debido a las dudas respecto a si finalmente ésta llegará a cobrarse o no.</p> <p>3.2. <u>Recursos Propios</u></p> <p>Esta sociedad se encuentra en la situación de que el origen de fondos que ha generado los recursos que servirán para abordar las Dotaciones de presupuesto de capital del ejercicio proyectado es la actividad continuada de la empresa en los ejercicios anteriores.</p> <p>Tras haber cursado consulta el ejercicio pasado a la Dirección General de Presupuestos de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se nos indicó por parte de dicho organismo que, previa la existencia de un acuerdo del órgano de administración donde se establezca que la</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>finalidad de los saldos de tesorería a fin de ejercicio es su incorporación al presupuesto de capital, en este caso 2015, se podría integrar este remanente. Y que para ello, la partida más adecuada para recoger esta fuente de financiación es la de recursos procedentes de las operaciones, ya que ninguna norma impone que los recursos propios deban proceder necesariamente de la cuenta de explotación del ejercicio.</p> <p>A tal efecto e igualmente siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Presupuestos, se firmo la resolución del Administrador Único de la Sociedad, máximo órgano de decisión (por la no existencia de un Consejo de Administración), autorizando destinar los remanentes producidos en ejercicios anteriores al presupuesto 2015.</p> <p>Visto todo lo anterior, se incorpora el remanente de tesorería previsto como fuente de financiación en el epígrafe “3. Recursos propios procedentes de las operaciones” de forma que los recursos del presupuesto se destinen entre otros al punto 2 de las Dotaciones “Cancelación de deuda”.</p> <p>3.3. Dotaciones</p> <p>Apartado 1I13 “Inmovilizado en curso y anticipos”:</p> <p>Se prevén los importes correspondientes a la ampliación del parque tecnológico en 2015</p> <p>Apartado 2b “Cancelación de deuda, de otras deudas”.</p> <p>El importe de 1.059.746.-€ se desglosa en la cuota anual de devolución de tres préstamos al Ministerio de Industria y de economía para los proyectos:</p> <p>Centro de Ingeniería e innovación Aeroespacial 398.377,64.-€</p> <p>Supplier Village 129.122,65.-€</p> <p>Urbanización del Parque 532.245,54.-€</p> <p>3.4. Inversiones</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3						
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA								
PREVISIÓN								
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">Esta sociedad no contempla en 2015 la realización ninguna inversión relevante, tal como figura en el presupuesto de capital.</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; background-color: #92d050; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 40%;"> TECNO BAHÍA, S.L. </div> <p>1. INTRODUCCIÓN:</p> <p>Tecno Bahía S.L. es la sociedad gestora del Parque Tecnológico TecnoBahía (TecnoBahía). Este Parque Científico Tecnológico fue promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, propietaria de sus infraestructuras.</p> <p>El Parque Tecnológico TecnoBahía se ubica en la Bahía de Cádiz y sus infraestructuras están agrupadas en dos enclaves: el de El Puerto de Santa María en el municipio de este nombre y el de El Trocadero en el municipio de Puerto Real. Dentro de estas infraestructuras se encuentra un Centro de Empresas también propiedad de la Agencia IDEA, ubicados en el enclave de El Puerto de Santa María. Además TecnoBahía cuenta con varios centros adscritos.</p> <p>Con el objetivo de optimización de los recursos y la reducción de costes, a partir de 2014 la Agencia IDEA está realizando directamente la gestión de sus infraestructuras en el Parque Tecnológico TecnoBahía. De este modo, la sociedad Tecno Bahía S.L. disminuirá sus costes de estructura y no necesitará renovar ni ampliar su inmovilizado.</p> <p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p>2.1. Ingresos.</p> <p>Los ingresos previstos procederán de los servicios prestados a empresas, relacionados con la I+D+i, la Innovación y la Transferencia de Tecnología.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Ingresos</th> <th style="width: 33%;">Importe</th> <th style="width: 33%;">Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Ingresos	Importe	Justificación			
Ingresos	Importe	Justificación						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
1. c) Prestaciones de Servicios a otras entidades	34.190,00	Ingresos previstos por servicios relacionados con la I+D+i prestados a empresas del Parque y del entorno.
Total Ingresos	34.190,00	
<p>2.2. Ingresos propios.</p> <p>La totalidad de los ingresos previstos para 2015 proceden de fuentes privadas.</p>		
<p>2.3 Gastos:</p>		
Presupuesto Explotación	Importe	Justificación
6. Gastos de Personal	0	No se prevén gastos de personal. La gestión de la sociedad se realizará con recursos externos y el apoyo de la Agencia IDEA.
7.a) Servicios exteriores	29.800,00	Contratación de asesorías externas (contable, legal, fiscal, auditorías,...) y otros servicios externos
8) Amortización del Inmovilizado	980,00	Amortización del inmovilizado existente
13.a) Gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas	3.410,00	Gastos de la financiación prestada por la Agencia IDEA hasta su cancelación
17.2) Impuesto sobre beneficios	0	No se prevén beneficios en 2015
Total Gastos	34.190,00	
<p>Los gastos por Servicios Exteriores presupuestados por Tecno Bahía S.L. son los necesarios para cumplir con sus obligaciones y prestar los servicios previstos.</p>		
<p>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>3.1 Recursos</p> <p>No se prevén movimientos en estas partidas en 2015</p>	
<p>3.2 Recursos Propios.</p> <p>No se prevén movimientos en estas partidas en 2015</p>	
<p>3.3 Dotaciones</p> <p>No se prevén movimientos en estas partidas en 2015</p>	
<p>3.4 Inversiones:</p> <p>No se prevé la renovación o adquisición de inmovilizado en 2015</p>	
<div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #92d050; margin: 20px auto; width: fit-content;"> <p>PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A.</p> </div>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p>	
<p>PARQUE DE INNOVACION EMPRESARIAL DE SANLUCAR LA MAYOR S.A, es una sociedad mercantil del sector público andaluz a tenor de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 9/2007 de 22 de Octubre de Administración de la Junta de Andalucía y 6.1.a) de la Ley5/1983 de 19 de julio General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ser la participación indirecta de la Administración de la Junta de Andalucía mayoritaria, al estar participada mayoritariamente por SOPREA S.A, sociedad íntegramente participada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, siendo su otro socio el Excmo. AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR, circunstancia que determina que su capital social sea íntegramente público.</p>	
<p>La sociedad tiene por objeto la urbanización de los terrenos aportados en condiciones de mercado en el acto fundacional por parte del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor al objeto de constituir el Parque de Innovación Empresarial SOLAND.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>En paralelo a las obras de urbanización, la sociedad ha acometido, a lo largo del los ejercicios 2011, 2012 y 2013 fundamentalmente, la construcción del Edificio SOLANDCenter, como espacio para acoger centros tecnológicos y otros servicios.</p> <p>El programa de actuaciones 2015 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A se dirigirá a tres ejes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Continuar la labor de promoción y captación de empresas para el Parque. En este sentido se ha previsto que a lo largo del ejercicio 2015 se encuentren en fase de implantación al menos cinco empresas en régimen de concesión de derecho de superficie. Se prevé que a lo largo de este ejercicio, la superficie ocupada o en fase de ocupación será de unos 17.000 metros cuadrados. 2.-Desarrollar las actuaciones orientadas a que se prevea provisión de una nueva infraestructura para albergar nuevos centros de investigación y desarrollo así como el acogimiento de empresas de base tecnológica o innovadora, en torno al vector de especialización energía-medio ambiente. <p>Las primeras actuaciones a desarrollar habrán de orientarse al desarrollo de un programa de necesidades, que permita el acotamiento presupuestario así como las formulas a emplear para una eficiente provisión del mismo, razón por la cual a la fecha de aprobación de este documento no pueden concretarse las necesidades presupuestarias a las que en su caso hubiere lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.- Desarrollar Infraestructuras en torno al edificio SolandCenter y a la Urbanización del Parque, así como a la dotación de infraestructuras complementarias a la actividad del Parque. <p>Estas actuaciones son con cargo a remanente del presupuesto de inversiones del ejercicio 2013 con origen en aportaciones de capital de SOPREA , así como el importe pendiente de cobro de la subvención excepcional concedida por la Agencia IDEA, para la construcción del Edificio SolandCenter.</p> <p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p>En relación con el presupuesto de explotación, se contemplan en el mismo los ingresos y gastos dimanantes de la actividad ordinaria de la sociedad.</p> <p>En el capítulo de ingresos, se contemplan los derivados de los arrendamientos del Edificio SOLANDCenter correspondientes al ejercicio 2015, suponiendo un nivel de ocupación del 100%, conforme a lo previsto en el plan de negocio. Todas las operaciones de arrendamiento se realizarán en condiciones de mercado. Se contemplan asimismo ingresos por concesión se derechos de superficie sobre parcelas para proyectos empresariales que habrán de estar en fase de implantación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Adicionalmente, se contemplan ingresos por imputación anual de la subvención de capital del Edificio SOLANDCenter y otros financieros.</p> <p>En el capítulo de gastos, se contemplan lo propios del mantenimiento del Parque y del edificio SOLANDCenter, bien mediante contratación directa, bien mediante aportaciones a la entidad urbanística de conservación que definitivamente habrá de quedar constituida en el ejercicio 2014. Asimismo se consideran gastos de gestión de la sociedad –previsiblemente asesoramiento externo legal, contable y fiscal-.</p> <p style="text-align: center;">2.1. Ingresos propios</p> <p style="text-align: center;"><u>2.1.1. Importe neto de la cifra de negocios: 279.226€</u></p> <p>Prestación de servicios: 221.527 corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios en el edificio SolandCenter desde el 1 de enero al 31 de diciembre.</p> <p>Prestación de servicios: 57.699 corresponde a ingresos por arrendamiento de parcelas o derechos de superficies desde el 1 de enero al 31 de diciembre.</p> <p style="text-align: center;"><u>2.1.2. Ingresos Financieros: 20.000€.</u></p> <p>Ingresos financieros producidos por los intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros generados por los depósitos en cuenta e imposiciones a plazo.</p> <p style="text-align: center;"><u>2.1.3. Imputación de subvenciones: 23.320,50€.</u></p> <p>Imputación anual de subvención otorgada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la construcción del Edificio SolandCenter, por importe de 1.166.025 euros.</p> <p style="text-align: center;"><u>2.1.4. Resultado de enajenaciones de inmovilizado: 0</u></p> <p>El resultado de enajenaciones de inmovilizado es cero</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
2.2. Gastos	
<p><u>2.2.1. Gastos de explotación: -209.576€</u></p> <p>Servicios exteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios exteriores de asesoramiento legal y contable: 45.000€. • Servicios exteriores, aportaciones a la entidad urbanística de compensación (EUC) y otros costes de mantenimiento del edificio SolandCenter: 125.000€ <p>Tributos de IBI: 39.576€.</p>	
<p><u>2.2.2. Gastos financieros. -39.500€.</u></p> <p>Intereses a satisfacer por el préstamo por importe de 1.800.000 euros a conceder por el Fondo de Generación de Espacios Productivos para la construcción del Edificio SolandCenter.</p>	
<p><u>2.2.3. Amortización del inmovilizado: -64.757,41€.</u></p> <p>Amortización del edificio SolandCenter y del mobiliario del SolandCenter</p>	
3. PRESUPUESTO DE CAPITAL	
3.1.- Estado de Recursos	
<p><u>3.1.1. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado): 0</u></p> <p><u>3.1.2 Recursos Propios: 366.235.</u></p> <p>Recursos procedentes de las operaciones. Corresponden a beneficios previstos del ejercicio por importe de 6.099 euros y a cobros previstos en ejecución del Convenio de Ejecución Compartida de las Obras Instalación de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua potable suscrito en fecha 29.06.2012, por importe de 360.136 euros.</p>	
3.2.-Dotaciones	
<p><u>3.2.1. Adquisiciones de inmovilizado: 186.235.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>I. Inmovilizado Material 186.235 euros.</p> <p>A este respecto procede indicar que la entidad tiene prevista la ejecución de inversiones de dotación y mejora de infraestructuras al Parque, las cuales se integrarán contablemente dentro de su inmovilizado material.</p> <p>Procede realizar una distinción entre las inversiones a acometer en razón del origen de recursos:</p> <p>a) <u>Inversiones a realizar que tienen su origen de recursos en el Presupuesto 2015 por importe de 186.235 euros.</u></p> <p>Corresponde a inversiones de dotación y modernización a acometer sobre el Edificio SolandCenter y otras infraestructuras del Parque.</p> <p>b) <u>Inversiones a realizar que tienen su origen de recursos en ejercicios anteriores por importe de 1.616.535 euros.</u></p> <p>Estas actuaciones se dirigirán fundamentalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación de la Fase 2 de la urbanización del Parque. • Culminación de las mejoras en el sistema de climatización del Edificio SOLANDCENTER. <p>Por cuestiones metodológicas, en el bien entendido que el origen de recursos no corresponde al ejercicio 2015, no se ha tenido en cuenta a los efectos numéricos en las cuentas PAIF.</p> <p><u>3.2.2. Cancelaciones de deuda: 180.000€</u></p> <p>Inicia el periodo de cancelación de principal de préstamo de Fondo de Generación de Espacios Productivos para la construcción del Edificio SolandCenter, que en el ejercicio 2015 ascenderá a 150.000€.</p> <p>Inicia el periodo de cancelación de préstamo REINDUS 2010, por importe de 30.000€ y un plazo de amortización de diez años.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3								
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA									
PREVISIÓN									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>									
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #c8e6c9; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCÍA, S.A.</p> </div>									
<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>INVERSION Y GESTION DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCIA, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada con fecha 28 de marzo de 2005.</p> <p>La Sociedad tiene por objeto social:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La promoción, constitución y participación en Fondos de Capital Riesgo, Sociedades de Capital Riesgo y otras entidades mercantiles, bien en forma unipersonal, mayoritaria o minoritaria en concurrencia con otras entidades financieras públicas o privadas y/o con otros organismos públicos o privados. b) La constitución y gestión de sistemas de garantías para empresas. c) El fomento y desarrollo de instrumentos financieros para facilitar el acceso al crédito bancario a las empresas andaluzas y, en general para la mejora de la financiación. 									
<p>2. PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2015</p> <p>2.1. Justificación previsión partidas de Ingresos</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos por intermediación Programa Campus y Atlantis</td> <td style="text-align: right;">518.721,30</td> </tr> <tr> <td>Ingresos por apoyo gestión SGECR</td> <td style="text-align: right;">120.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">638.721,30</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Importe	Ingresos por intermediación Programa Campus y Atlantis	518.721,30	Ingresos por apoyo gestión SGECR	120.000,00	TOTAL	638.721,30	
Concepto	Importe								
Ingresos por intermediación Programa Campus y Atlantis	518.721,30								
Ingresos por apoyo gestión SGECR	120.000,00								
TOTAL	638.721,30								
<p>Acorde al Convenio firmado entre Invercaria, S.A.U. y la Agencia Idea, regulador de determinados aspectos de la Gestión de los Programas de Incentivos Campus y Atlantis, firmado el 16 de Julio de 2010, la sociedad tiene previsto facturar un importe</p>									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p>de 518.721,30 euros. Este importe depende tanto del volumen gestionado de los préstamos como de las comisiones de éxito devengadas por el retorno de los mismos.</p>		
<p>Por otro lado, está prevista una facturación de 120.000 euros por los servicios prestados por el personal de Invercaria, S.A.U. a Inversión, gestión y desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R. en función del contrato de arrendamiento de servicios de apoyo a la gestión entre ambas sociedades.</p>		
2.2. Justificación previsión principales partidas de gastos de explotación		
PARTIDAS	2.015	
Sueldos y Salarios	629.226,70	
Alquileres	17.069,76	
Reparación y Conservación	2.600,00	
SPI Legal/Laboral/Fiscal	60.000,00	
SPI Auditoría	10.000,00	
SPI Consultoría	52.132,84	
Seguros	18.000,00	
Public. Y Propag./Patrocinios	1.000,00	
Gastos de Viaje	12.000,00	
Comunicaciones (Voz y datos)	8.000,00	
Mensajería	600,00	
Otros gastos	10.000,00	
Otros Tributos	30.000,00	
TOTAL GASTOS	850.629,30	
<p>La sociedad sigue aplicando las medidas de racionalización del gasto operativo establecidas en años anteriores para optimizar la cuenta de resultados de la Sociedad.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">En cuanto a las principales partidas que componen los gastos de explotación podemos destacar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y Salarios.- La plantilla actual de la sociedad cuenta con 13 trabajadores. Durante los ejercicios anteriores se han establecido medidas de reducción del gasto que han ocasionado una reducción del 6% de esta partida. • Alquileres.-El aspecto más significativo sobre los gastos de explotación se encuentra en la partida de alquileres, habiéndose trasladado la sede social de la Entidad con el fin de reducir esta partida, suponiendo una ahorro del 64 % en esta partida. • SPI Legal/Laboral/Fiscal.- Recoge los gastos presupuestados para la cobertura de servicios jurídicos que pudieran surgir para los procesos en curso que tiene abierto la sociedad tales como procedimientos judiciales o derivaciones de responsabilidad. • Consultoría.- Recoge los gastos presupuestados relacionados con la optimización y respuesta a procedimientos legales que se lleven a cabo. • Seguros.- Recoge principalmente la cobertura de póliza de seguro por derivación de responsabilidad de administradores. • Tributos.- Deriva principalmente de las tasas judiciales devengadas por la demanda por incumplimiento de préstamos o participaciones de capital, así como de Iva no deducible. <p>3. PRESUPUESTO CAPITAL EJERCICIO 2015</p> <p>La partida que conforma el presupuesto de capital está compuesta por los retornos de los préstamos de los Programas Campus y Atlantis.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3						
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA								
PREVISIÓN								
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobros de Campus y Atlantis</td> <td>900.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>900.000</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Importe	Cobros de Campus y Atlantis	900.000,00	TOTAL	900.000	
Concepto	Importe							
Cobros de Campus y Atlantis	900.000,00							
TOTAL	900.000							
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; margin: 10px auto; width: 80%;"> <h2 style="text-align: center; margin: 0;">INVERSEED</h2> </div>								
<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía Sociedad de Capital Riesgo, S.A. anteriormente denominada Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. se constituyó el 23 de diciembre de 1992, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.). La C.N.M.V. acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. con el número 15.</p> <p>El objeto social exclusivo de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Igualmente podrá invertir en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley.</p> <p>Para el desarrollo de su objeto social principal podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo podrá realizar actividades de asesoramiento en la forma permitida por la Ley.</p>								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
2. PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2015	
2.1. Justificación previsión partidas de Ingresos.-	
<p>La principal vía de ingresos de la Sociedad proviene de las plusvalías ocasionadas por las desinversiones realizadas de su cartera de inversiones, así como de los intereses de los préstamos que gestiona.</p> <p>Para el ejercicio 2015 se han presupuestado los siguientes ingresos financieros:</p>	
Ingresos financieros 2015	551.640,17
De participaciones en instrumentos de patrimonio	481.640,17
De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000,00
2.2. Justificación previsión principales partidas de Otros gastos de explotación	
PARTIDAS	2.015
Reparación y Conservación	8.500,00
SPI Legal/Laboral/Fiscal	42.340,60
SPI Auditoria	12.000,00
SPI Consultoria	20.000,00
Servicios Prestados Empresas del Grupo	400.000,00
Seguros	23.495,57
Public. Y Propag./Patrocionios	1.000,00
Gastos de Viaje	1.500,00
Comunicaciones (Voz y datos)	1.500,00
Mensajería	200
Otros gastos	1.700,00
Otros Tributos	15.000,00
TOTAL GASTOS	527.236,17



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>La sociedad sigue aplicando las medidas de racionalización del gasto operativo establecidas en años anteriores para optimizar la cuenta de resultados.</p> <p>La partida de gastos con mayor repercusión sobre los gastos de explotación proviene de los Servicios Prestados por Empresas del Grupo, que hace referencia a las comisiones devengadas por parte de la sociedad que tiene encomendada la delegación de activos de Inverseed, esto es, Inversión, gestión y desarrollo de capital riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R. calculadas sobre la base del inmovilizado Financiero Bruto de la Sociedad.</p> <div style="text-align: center; background-color: #92d050; padding: 5px; border: 1px solid black; margin: 10px 0;"> INVERCARIA S.G.E.C.R., S.A.U. </div> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R., S.A.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Sevilla el día 2 de abril de 2009, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 4 de junio de 2009. Con fecha 29 de junio de 2009 la Sociedad fue inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital riesgo, con el número 83.</p> <p>El Accionista Único de la Sociedad es Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U, constituida en Sevilla el 28 de marzo de 2005.</p> <p>Su objeto social consiste en la administración y gestión de los fondos de capital riesgo y de los activos de sociedades de capital riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
2. PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2015	
2.1. Justificación previsión partidas de Ingresos.	
Concepto	Importe
Ingresos por gestión cartera INVERSEED	400.000
Ingresos por gestión Fondo Innotec	34.357
Ingresos por gestión Fondo Jeremie	324.883
Otros Ingresos	38.033
TOTAL	797.273
<p>Los ingresos registrados por la sociedad están compuestos principalmente por las comisiones devengadas por la gestión de los fondos que tiene asignados y calculadas en base a los contratos firmados con las Entidades de Capital Riesgo.</p> <p>Con respecto a las comisiones devengadas por la gestión de la cartera de Inversión y gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R, éstas están calculadas sobre el inmovilizado Financiero Bruto de la Sociedad.</p> <p>Por otro lado, las comisiones presupuestadas del Fondo Innotec F.C.R., corresponden a la gestión parcial de los activos del fondo y calculadas en base a las aportaciones realizadas por los partícipes del fondo.</p> <p>La sociedad también tiene asignada la gestión de Jeremie Andalucía, F.C.R., cobrando una comisión del 1.5% sobre las aportaciones de los partícipes. En los próximos años están previstos desembolsos adicionales por parte de los partícipes.</p> <p>El resto de ingresos provienen de servicios de asesoramiento a entidades participadas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
2.2. Justificación previsión principales partidas de gastos de explotación		
PARTIDAS	2.015	
Sueldos y Salarios	570.981,86	
SPI Legal/Laboral/Fiscal	30.243,04	
SPI Consultoría	12.000,00	
SPI Auditoria	6.000,00	
Seguros	9.948,33	
Servicios prestados Emp. Grupo	120.000,00	
Gastos de Viaje	6.000,00	
Comunicaciones (Voz y datos)	1.200,00	
Mensajería	300,00	
Extraordinario	8.000,00	
Otros gastos	12.600,00	
Otros Tributos	30.000,00	
TOTAL GASTOS	797.273,23	
<p>La sociedad sigue aplicando las medidas de racionalización del gasto operativo establecidas en años anteriores para optimizar la cuenta de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y Salarios.- La plantilla actual de la sociedad cuenta con 9 trabajadores. Durante los ejercicios anteriores se han establecido medidas de reducción del gasto que han ocasionado una reducción del 6% de esta partida. • SPI Legal/Laboral/Fiscal.- Recoge los gastos presupuestados para la cobertura de servicios jurídicos que pudieran surgir para los procesos en curso que tiene abierto la sociedad. • Seguros.- Recoge principalmente la cobertura de póliza de seguro por derivación de responsabilidad de administradores. 		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Prestados Emp. Grupo.-. Por otro lado, está prevista una facturación de 120.000 euros por los servicios prestados por el personal de Invercaria, S.A.U. a Inversión, gestión y desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.C.R. en función del contrato de arrendamiento de servicios de apoyo a la gestión entre ambas sociedades. • Tributos.- Deriva principalmente de los gastos ocasionados por Iva no deducible. <p>3. PRESUPUESTO CAPITAL EJERCICIO 2015</p> <p>-No existen partidas presupuestadas</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S. A. (SOPREA)</p> </div> <p>MEMORIA DE PRESUPUESTO 2015 (PEC-3.2015)</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>Las actuaciones que desarrolla la Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) están dirigidas, por una parte, a la toma y mantenimiento de participaciones en el capital de sociedades andaluzas, que se consideran estratégicas dentro de las políticas económicas de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como su administración y seguimiento.</p> <p>Por otra parte, se continúa actuando como intermediario financiero o entidad colaboradora para la gestión de las operaciones financieras de los Fondos sin Personalidad Jurídica financiados tanto por Fondos Europeos como de la Junta de Andalucía, realizando las tareas que figuran en los diversos Acuerdos y Convenios formalizados a tal efecto.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p align="center">2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p>	
<p><u>2.1. Ingresos</u></p> <p>SOPREA seguirá obteniendo ingresos por prestación de servicios de intermediación en Fondos, que se prevé que asciendan a 3,38 millones de euros, e ingresos por la distribución de dividendos de las empresas participadas, previstos por 24,27 millones de euros, que conforman el importe neto de su cifra de negocios.</p>	
<p><u>2.2. Ingresos Propios</u></p> <p>SOPREA obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones en el capital de empresas, de lo que se prevé reportar en 2015, tal y como se ha mencionado anteriormente, unos ingresos aproximados de 24,27 millones de euros, siendo la entidad VEIASA la que más aporta.</p> <p>Asimismo, se recogen los ingresos por prestación de servicios de intermediación en Fondos anteriormente indicados.</p>	
<p><u>2.3. Gastos</u></p> <p>En el epígrafe de los gastos, destacan los gastos de personal, que supondrán aproximadamente 1,28 millones de euros (0,04% sobre el total de ingresos), y cuya estimación se ha basado en la del ejercicio 2014 incrementada en un porcentaje estimado sobre el 5% derivado de la recuperación de una parte de la masa salarial, manteniéndose el resto de las medidas de ajuste derivadas de la aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre.</p> <p>En cuanto al resto de partidas, se estima un gasto por deterioro en los instrumentos financieros de 1,5 millones de euros (0,05% sobre el total de ingresos) y un importe de gastos de servicios exteriores de 1,99 millones de euros (0,07% sobre el total de ingresos). En este sentido, señalar que se aplica el plan de ajuste para el período 2014-2015, pues se prevé una reducción para los gastos de servicios exteriores del 10% en relación con lo estimado en el presupuesto de 2014.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
3. PRESUPUESTO DE CAPITAL	
<p>3.1. <u>Recursos</u></p>	
<p>La partida de recursos que se observa en el presupuesto de 2015 es la procedente de las operaciones de la sociedad.</p>	
<p>3.2. <u>Recursos Propios</u></p>	
<p>Se ha previsto un importe recursos propios procedentes de las operaciones de 22,77 millones de euros.</p>	
<p>3.3. <u>Dotaciones</u></p>	
<p>Las principales partidas de dotaciones corresponden al reparto de dividendos previsto a su accionista único por importe de 7 millones de euros, procedentes del resultado de las operaciones del ejercicio 2014, y a la cancelación de una cuenta a pagar con el mismo, por importe de 15 millones de euros.</p>	
<p>3.4. <u>Inversiones</u></p>	
<p>No se prevén nuevas inversiones en empresas para el ejercicio 2015.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #c8e6c9; display: inline-block;"> <p>PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HUELVA (PCTH)</p> </div>	
<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>La Sociedad Parque Científico y Tecnológico de Huelva tiene como objetivo impulsar la creación y puesta en marcha en Aljaraque de un Parque Científico y Tecnológico orientado a generar un espacio productivo cualificado para el fomento de la competitividad de la economía onubense, mediante su capacidad de alojamiento y mediante el estímulo de la interacción entre los agentes del conocimiento y los operadores económicos en la provincia.</p> <p>Para la consecución de dicho objetivo durante el año 2015 se pretende continuar con las acciones que ya se están realizando e incrementarlas. Entre estas acciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de una cartera de servicios para las empresas establecidas en el Parque. - Promoción, explotación y gestión de los terrenos y edificios del Parque Científico y Tecnológico. - Colaboración con las instituciones del entorno de Huelva con el fin de fortalecer la competitividad territorial de Huelva y su entorno en el ámbito de la sociedad del conocimiento. <p>De forma no exhaustiva las actividades que se llevarán a cabo dentro del “Modelo de servicios para el Parque Científico y Tecnológico de Huelva” (objetivo PAIF1) van encaminadas hacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación de las condiciones óptimas para la ubicación de empresas con actividades intensivas en conocimiento. - La estimulación de la innovación y transferencia de tecnología y conocimiento entre las instituciones y empresas del propio Parque y entre el Parque y su entorno, especialmente con la OTRI y las pymes de carácter innovador y/o de base tecnológica. - La dinamización el desarrollo económico y Tecnológico de la provincia de Huelva, y la atención a pequeñas y medianas empresas que se conviertan en empresas competitivas y con proyección internacional. - La gestión del desarrollo urbanístico y la conservación del propio Parque. - El fomento de la creación de servicios integrados de apoyo empresarial, de información, formación, asesoramiento, comercialización etc. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El impulso del encuentro y la conjunción de intereses mutuos de las entidades participantes en el Parque. <p>Para poder efectuar todas estas acciones el Parque ha convenido una serie de políticas corporativas que continuaran en el 2015 basadas en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad, el PCTH actuará, como instrumento de desarrollo socio económico, bajo criterios de sostenibilidad, en el ámbito medioambiental, económico, energético y social, buscando constituirse como referente en dichos ámbitos. - Especialización, el PCTH está abierto al estímulo de actividades de investigación, desarrollo e Innovación (I+D+i) y de promoción y fomento con cualquier organización y sector de actividad, y en especial, las que pueda realizarse en los sectores siguientes: Energético, Agroindustrial, Turístico, Químico y Construcción sostenible del territorio. - Cooperación, el PCTH mantendrá una actitud permanente de colaboración y cooperación con terceros buscando las alianzas estratégicas adecuadas para el desarrollo de acciones conjuntas y participando activamente como miembro de redes y agrupaciones de carácter tecnológico como APTE, RETA, además de con otros agentes provinciales de interés estratégico como son la Universidad de Huelva, la Autoridad Portuaria de Huelva, la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva, entre otros. - Optimización de la gestión, las actuaciones del PCTH se fundamentarán en la eficiencia técnica buscando generar credibilidad y confianza entre sus diferentes Grupos de interés y, todo ello, bajo los principios establecidos en las correspondientes normas de calidad así como en el Modelo Europeo de Excelencia empresarial. <p>Para el ejercicio 2015, se tiene previsto colmatar la ocupación del edificio E2000 y arrancar la actividad en el E7000, un edificio con 7000 metros cuadrados disponibles para impulsar las actividades objetos de Parque y que deben ser el mejor punto de apoyo para consolidar el devenir de la sociedad.</p> <p>2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p><u>2.1. Ingresos</u></p> <p>Los ingresos estimados, proceden de la enajenación de parcelas propias de la Sociedad para la instalación de nuevas empresas y del alquiler de los espacios disponibles tanto en el E2000 (con 2000 metros cuadrados para alojamiento</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>empresarial), actualmente con un 70% de ocupación y que se prevé que en los primeros meses de 2015 alcance el 100% de ocupación; y del E7000 (con 7000 metros cuadrados para alojamiento empresarial), que se prevé poner en funcionamiento en el segundo semestre de 2015.</p> <p><u>2.2. Ingresos Propios</u></p> <p>El detalle de los ingresos enunciados anteriormente sería el siguiente.</p> <p>Por enajenación de terrenos propiedad de la Sociedad para la implantación de empresas, se estiman ventas por valor de 237.000€.</p> <p>Por alquiler de espacios para alojamiento empresarial y otras actividades, se estiman ingresos por 120.724€.</p> <p>Por tanto se prevén unos ingresos totales de 357.724€</p> <p><u>2.3. Gastos</u></p> <p>Las partidas de gastos más relevantes son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal previstos para el ejercicio. <p>Esta partida se dota inicialmente en el presupuesto con una cantidad económica sustancialmente inferior a la correspondiente al ejercicio 2014, dado el ajuste de personal que ha realizado la Sociedad en su senda de optimización de medios.</p> <p>De esta forma se pasa de un importe en 2014 de 165.408€ a uno en 2015 de 45.796,26€, un 72,31% menor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros Gastos de Explotación. <p>Se incluyen en esta partidas lo gastos propios de mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones del Parque, tanto edificios construidos, como de las parcelas propiedad de la Sociedad; así como los originados en la gestión de la Sociedad.</p> <p>Estos gastos se calculan en 293.254€.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">A estos gastos anteriores, debemos sumar las amortizaciones del inmovilizado, con lo que los gasto totales de explotación se elevan a 459.909,26 €</p> <p style="text-align: center;">- Gastos financieros.</p> <p style="text-align: center;">Son principalmente los generados por las distintas operaciones financieras con las que se hicieron frente a la construcción de los edificios E2000 y E7000, y ascienden para el ejercicio 2015 a 190.067,72 €.</p> <p>3. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>3.1. <u>Recursos</u></p> <p>Para el ejercicio 2015, se prevén recursos procedentes de las operaciones negativos.</p> <p>Esto es así, dado que dentro del Plan de Viabilidad, a corto, medio y largo plazo aprobado por la Entidad en septiembre de 2014, se aprobó una ampliación de capital, que deberá ser suscrita y desembolsada en el ejercicio 2104, que permitirá contar con los fondos suficientes para hacer frente a las necesidades de financiación derivadas de ese Plan de Viabilidad, que permite que en un determinado plazo de tiempo el proyecto Parque Tecnológico encuentre su equilibrio.</p> <p>3.2. <u>Dotaciones</u></p> <p>No se prevén.</p> <p>3.3. <u>Inversiones</u></p> <p>No se prevén.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">01 INNOVA 24 HORAS</p> </div>	
<p>El P.A.I.F. correspondiente al ejercicio 2.015 vendrá básicamente determinado por los pagos al capital para la constitución de las empresas INNOVAS y los costes originados por la ejecución del Programa Empresa 24 Horas de la Junta de Andalucía. Para el ejercicio 2015 se prevé la creación y venta de 10 entidades INNOVAS.</p>	
<p>Tanto los pagos al capital para la constitución de las empresas INNOVAS como los gastos de constitución de las mismas será recuperados por 01INNOVA en el momento de la compraventa de estas entidades a los usuarios del Programa Empresa 24 Horas.</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA)</p> </div>	
<p>1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.- La previsión de las principales partidas de ingresos y gastos de explotación para el ejercicio 2015, elaboradas en base a la información disponible en mayo de 2014, son las siguientes:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
a) La cifra de "Ventas" se desglosa como sigue:	
	Previsión
Ingresos por:	Año 2015
Ventas de parcelas	1.393.500
Ventas de inmuebles	--
Derechos de superficie	72.000
Arrendamiento de inmuebles	2.250.000
Prestación de servicios EUC	67.000
Otros ingresos	570.000
	4.352.500
	4.352.500
<p>La previsión de "Ventas de parcelas" para 2015 se estima en dos parcelas de la ampliación de la zona norte del PTA, en concreto las I+D15 e I+DP1, con un total de 4.645 metros cuadrados de techo, que a un precio de venta de 300 euros, se estima un ingreso de 1.393.500 euros, con un coste estimado a 200 euros por metro edificable, que importa 929.000 euros.</p>	
<p>No se esperan ingresos por "Ventas de inmuebles" para el ejercicio de 2015.</p>	
<p>Los ingresos por "Derechos de superficie" se estiman en 72.000 euros para el ejercicio 2015. Esta cifra, significativamente menor a la del ejercicio anterior, es debida a la no inclusión del DS de FIBIC y a la periodificación del DS de CITIC.</p>	
<p>Los ingresos por "Arrendamiento de inmuebles" se estiman para 2015 en 2.250.000 euros, cifra algo superior a la estimada para 2014, ya que se esperan algunos nuevos alquileres durante 2014 y 2015.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>Los ingresos por <i>“Prestación de servicios a la EUC”</i> se estiman para 2015 en 67.000 euros, cifra similar a la del año 2014, y que se corresponde con un 10% del presupuesto de gastos de dicha entidad.</p>	
<p>En el apartado de <i>“Otros ingresos”</i> se estiman para 2015 una cifra de 570.000 euros (Aparc 220, Fotov 20, y otros 330).</p>	
<p>b) En <i>“Aprovisionamientos”</i> se recoge el coste de ventas de los 2 inmuebles a vender en 2015, que se estima en 929.000 euros, a un coste unitario de 200 euros (este coste incluye un deterioro del valor de las existencias de 60 euros/metro/techo, ya que el coste inicial de las parcelas urbanizadas era de 260 euros).</p>	
<p>c) En <i>“Otros ingresos de explotación”</i> se incluye para 2014 una previsión de subvenciones a la explotación por importe de 100.000 euros, la cual incluye los importes a recibir por el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales.</p>	
<p>d) En el epígrafe de <i>“Gastos de personal”</i> se presupuesta para 2015 una cifra de 644 mil euros, de los cuales 544 mil euros corresponden a sueldos y salarios y 100 mil euros a cargas sociales. Se estima que en 2015 el nº de personas en plantilla será de 14 personas.</p>	
<p>e) En el apartado de <i>“Otros gastos de explotación”</i> se incluyen:</p>	
	Previsión
	Año 2015
Servicios exteriores	831.925
Tributos	430.000
Otros gastos (gastos EUC 2015)	230.000
	1.491.925



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>f) En el epígrafe de “Amortización del inmovilizado” se presupuesta para 2015 un total de 1.230 miles de euros, en base a los activos a amortizar existentes.</p>	
<p>g) En el epígrafe “Provisiones” se incluye el importe estimado de las posibles insolvencias generadas en el ejercicio, que asciende para 2015 a 100.000 euros.</p>	
<p>h) En el apartado de “Imputación de subvenciones” se recoge la proporción de costes de amortización de elementos de inmovilizado financiados con subvenciones de capital, que para el ejercicio 2015 se estima en 350.000 euros.</p>	
<p>i) En “Ingresos financieros” se estima razonable un importe de 5.000 euros. No se esperan puntas de tesorería importantes en 2015.</p>	
<p>j) En el epígrafe “Gastos financieros” se estima un importe para 2015 de 347 mil euros, de los cuales corresponden, 8 mil euros a los avales prestados, 219 mil euros a los costes asociados a proyectos financiados por el Parquetazo, y 120 mil euros al préstamo de Unicaja.</p>	
<p>k) La tasa del impuesto sobre beneficios aplicada es del 30%.</p>	
<p>Este presupuesto arroja para 2015 una previsión de ingresos de 4,808 millones de euros, unos gastos de 4,742 millones de euros, esperando un beneficio antes de impuestos de 66 mil euros, que después de impuestos se sitúa en 46 mil euros.</p>	
<p>2. PRESUPUESTO DE CAPITAL.-</p>	
<p>La previsión para el ejercicio 2015 de las dotaciones correspondientes al presupuesto de capital son las siguientes:</p>	
<p>Previsión</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
	Año 2015	
Adquisiciones de inmovilizado	-----	--
Cancelación de deudas a largo plazo	312.000	

	312.000	
	=====	
<p>En el ejercicio 2015 no está previsto realizar adquisiciones de inmovilizado. Las cancelaciones de deudas se corresponden con las amortizaciones a realizar de los anticipos reembolsables recibidos por la sociedad. Los recursos está previsto procedan del aumento de los deudores comerciales.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="475 945 1018 972">Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía Consolidado</p> <h1 data-bbox="475 1003 922 1160">MEMORIA DE LIQUIDACIÓN</h1> <p data-bbox="475 1187 555 1214">PEC-4</p> <p data-bbox="475 1886 686 1912">15 DE OCTUBRE DE 2014</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">INTRODUCCIÓN</p>	
<p>Las empresas que se encuadraban en el perímetro de consolidación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en el año 2013 eran las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) - Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa) - Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis) - Tecnobahía, S.A. - Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. - Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. - Inverseed - Invercaria S.G.E.C.R., S.A.U. - Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.) - Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. 	
<p>Las empresas 01INNOVA y Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A. no aparecen en esta memoria. Las causas son:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - El PAIF del 2013 de 01INNOVA24H no fue presentado al consolidado de la Agencia IDEA por la escasa relevancia del presupuesto de la entidad 01INNOVA24H en el conjunto total del Presupuesto de la Agencia. - El Parque Científico y Tecnológico de Huelva no presentó PAIF en 2013, su primer PAIF fue el de 2014, por lo que no puede presenta este documento 	
<p>A continuación detallamos las memorias individuales incluidas en sus PAIFs.</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p style="margin: 0;">AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)</p> </div>	
<p>En la presente liquidación, se informa de las principales desviaciones que se han producido en el Presupuesto de Explotación y de Capital de la Agencia IDEA a 31 de diciembre de 2013, entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4					
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Para poder realizar un análisis más adecuado, se ha partido del presupuesto inicialmente aprobado, y se han incluido las bajas producidas en el ejercicio por no formalización de ADOP, así como las incorporaciones de remanentes provenientes de ejercicios anteriores.</p> <p style="text-align: center;">Así, el importe total del PAIF del ejercicio 2013, ha sufrido en su conjunto las siguientes modificaciones:</p>						
	Inicial	Altas	Bajas	Incorporación ppto anterior	Final	EJECUTADO
Presupuesto de explotación	39.407.677	0	5.596.861	96.861	33.907.676	65.600.845
Presupuesto de capital	203.080.348	143.080	152.301.364	30.882.815	81.804.880	90.624.654
Otras partidas (PAIF 2-4)	28.012.000	0	21.284.442	0	6.727.558	6.790.951
TOTAL PRESUPUESTO	270.500.025	143.080	179.182.667	30.979.676	122.440.114	163.016.450
- Amortización	3.133.606	0	0	0	3.133.606	2.850.848
- Deterioros y pérdidas del ejercicio	6.955.670	0	0	0	6.955.670	27.719.451
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	260.410.749	143.080	179.182.667	30.979.676	112.350.838	132.446.151
1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
<p>La liquidación del presupuesto de explotación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que se adjunta, presenta una liquidación con un resultado cero igual al presupuestado.</p> <p>Previo al análisis de los distintos epígrafes que componen el presupuesto de explotación, destacar que el resultado del presente ejercicio es cero, si bien no han sido necesarias aplicar la totalidad de las transferencias de explotación en el ejercicio, aplicándose los importe restantes en compensar pérdidas de ejercicios anteriores.</p> <p>Además el importe total de gastos e ingresos son un 64% superior a los previstos, debido principalmente a operaciones financieras no previstas inicialmente.</p> <p>El resumen de las desviaciones se muestra a continuación:</p>						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
DESCRIPCION	AÑO 2013	BAJAS POR NO MATERIALIZACION AD/OP	INCORPORAC PPTO ANTERIORES	2013 AJUSTADO	EJECUTADO	% Ejecución S/ppto.
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.656.207	0	0	6.656.207	8.913.072	133,91%
a) Ventas y prestación de servicio a la Junta de Andalucía.						
b) Ventas	3.261.207			3.261.207	4.347.099	133,30%
c) Prestación de servicios.	3.395.000			3.395.000	4.565.973	134,49%
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0	0	0	0	0	
2.1 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo acreedor)						
2.2 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo deudor)						
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0	0	0	0	0	
4. Aprovisionamiento	0	0	0	0	0	
a) Consumo mercaderías						
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles						
c) Trabajos realizados por otras empresas						
5. Otros ingresos de explotación	31.161.268	-5.596.861	96.861	25.661.268	14.258.467	55,56%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.048.742			5.048.742	3.808.765	75,44%
b) Subvenciones y otras transferencias	7.481.617	-5.596.861	96.861	1.981.617	3.000.088	151,40%
b.1) De la Junta de Andalucía	7.165.247	-5.596.861		1.665.247	1.796.733	107,90%
b.2) De otros	316.370			316.370	1.203.355	380,36%
c) Transferencias de financiación	18.630.909			18.630.909	7.449.615	39,99%
6. Gastos de Personal.	-15.185.110			-15.185.110	-15.520.948	102,21%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-11.781.476			-11.781.476	-12.193.903	103,50%
b) Cargas sociales	-3.403.634			-3.403.634	-3.327.045	97,75%
c) Provisiones					0	
7. Otros gastos de explotación	-12.619.875			-12.619.875	-19.474.556	154,32%
a) Servicios exteriores	-11.952.436			-11.952.436	-13.758.180	115,11%
b) Tributos	-667.439			-667.439	-845.742	126,71%
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Por op. Comerciales					-4.870.634	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
d) Otros gastos de gestión corriente					0	
8. Amortización del inmovilizado	-3.133.606			-3.133.606	-2.850.848	90,98%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	1.290.202	0	0	1.290.202	2.632.195	204,01%
a) Subv procedente de la Junta Andalucía	1.290.202			1.290.202	315.585	24,46%
b) Transferencia proc. De la Junta de Andalucía					2.251.041	-
c) Subv y transferencia proc de otra entidad					65.570	-
10. Excesos de provisiones				0	0	
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado	300.000	0	0	300.000	-3.807.518	-1269,17%
a) Deterioros y pérdidas					-3.122.467	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	300.000			300.000	-685.051	-228,35%
12. Ingresos financieros	0	0	0	0	18.622.430	-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	15.472.783	-
<i>a.1) En empresas del grupo y asociadas</i>					15.464.607	-
<i>a.2) Terceros</i>					8.176	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	0	3.149.647	-
<i>b.1) De empresas del grupo y asociadas</i>					0	-
<i>b.2) De terceros</i>					3.149.647	-
13. Gastos financieros	-1.513.416	0	0	-1.513.416	-4.778.156	315,72%
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas					0	
b) Por deudas con terceros	-1.513.416			-1.513.416	-4.778.156	315,72%
c) Por actualización de provisiones					0	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	1.522.716	-
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)	0	0	0	0	1.522.716	-
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)	0	0	0	0	0	-
a) Cartera de negociación y otros					0	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta					0	-
c) Coste amortizado					1.522.716	-
15. Diferencias de cambio	0	0	0	0	-197	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)					0	-
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)					-197	-
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros		0	0	0	-19.041.299	-
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)		0	0	0	0	-
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)	-6.955.670	0	0	-6.955.670	-19.041.299	273,75%
a) Deterioros y pérdidas	-6.955.670			-6.955.670	13.043.002	-187,52
b) Resultados por enajenaciones y otras					-32.084.301	-
17. Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	0			0	19.651.964	-
18. Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	-77.916	-
18.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)					0	-
18.2 Imptos sobre beneficios (saldo deudor)					-77.916	
19. Ingresos y gastos extraordinarios	0	0	0	0	-49.408	-
19.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)					0	-
19.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)					-49.408	
Resultado del ejercicio	0	-5.596.861	96.861	-5.500.000	0	-
TOTAL DEBE	-39.407.677	0	0	-39.407.677	-65.600.845	
TOTAL HABER	39.407.677	-5.596.861	96.861	33.907.677	65.600.845	

El detalle de las partidas más significativas que han sufrido desviaciones es el siguiente:

Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Inicialmente se presupuestó un importe de 6.656.207 €, y a 31 de diciembre de 2013 se ha alcanzado un global de 8.913.072 € por lo que el nivel de ejecución se sitúa en un 33,91% por encima de lo inicialmente previsto.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																													
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Este incremento se justifica por un aumento de ingresos financieros y por otro lado, por un incremento del número de operaciones correspondientes a los Fondos Reembolsables en los que la Agencia IDEA actúa como gestor, hecho que aumenta las comisiones recibidas.</p> <p style="margin-top: 20px;"><u>Otros ingresos de explotación.</u></p> <p>El importe ejecutado alcanza un grado de ejecución del 55,56% sobre lo previsto. En este apartado se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente: Se incluyen los ingresos por arrendamientos, los cuales han sido algo inferiores a los inicialmente previstos debido fundamentalmente a la actual situación económica. • Subvenciones y otras transferencias. Se presupuestó una cantidad de 7.165.247 € y durante el año 2013 se han producido una serie de modificaciones presupuestarias que se recogen en el siguiente cuadro: <table border="1" style="margin: 20px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Crédito inicial</th> <th style="text-align: center;">Bajas</th> <th style="text-align: center;">Altas</th> <th style="text-align: center;">Cdto definitivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>440-01-11A</td> <td style="text-align: right;">176.204,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">176.204,00</td> </tr> <tr> <td>440-02-82A</td> <td style="text-align: right;">363.375,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">363.375,00</td> </tr> <tr> <td>740-11-72A</td> <td style="text-align: right;">6.038.079,00</td> <td style="text-align: right;">5.574.005,77</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">464.073,23</td> </tr> <tr> <td>740-29-72A</td> <td style="text-align: right;">348.425,00</td> <td style="text-align: right;">55,07</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">348.369,93</td> </tr> <tr> <td>740-32-72A</td> <td style="text-align: right;">185.779,00</td> <td style="text-align: right;">0,66</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">185.778,34</td> </tr> <tr> <td>740-33-72A</td> <td style="text-align: right;">53.385,00</td> <td style="text-align: right;">22.799,95</td> <td style="text-align: right;">25.397,21</td> <td style="text-align: right;">55.982,26</td> </tr> <tr> <td>740-04-72A</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">71.463,35</td> <td style="text-align: right;">71.463,35</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">7.165.247,00</td> <td style="text-align: right;">5.596.861,45</td> <td style="text-align: right;">96.860,56</td> <td style="text-align: right;">1.665.246,11</td> </tr> </tbody> </table>			Crédito inicial	Bajas	Altas	Cdto definitivo	440-01-11A	176.204,00	0,00	0,00	176.204,00	440-02-82A	363.375,00	0,00	0,00	363.375,00	740-11-72A	6.038.079,00	5.574.005,77	0,00	464.073,23	740-29-72A	348.425,00	55,07	0,00	348.369,93	740-32-72A	185.779,00	0,66	0,00	185.778,34	740-33-72A	53.385,00	22.799,95	25.397,21	55.982,26	740-04-72A	0,00	0,00	71.463,35	71.463,35		7.165.247,00	5.596.861,45	96.860,56	1.665.246,11
	Crédito inicial	Bajas	Altas	Cdto definitivo																																										
440-01-11A	176.204,00	0,00	0,00	176.204,00																																										
440-02-82A	363.375,00	0,00	0,00	363.375,00																																										
740-11-72A	6.038.079,00	5.574.005,77	0,00	464.073,23																																										
740-29-72A	348.425,00	55,07	0,00	348.369,93																																										
740-32-72A	185.779,00	0,66	0,00	185.778,34																																										
740-33-72A	53.385,00	22.799,95	25.397,21	55.982,26																																										
740-04-72A	0,00	0,00	71.463,35	71.463,35																																										
	7.165.247,00	5.596.861,45	96.860,56	1.665.246,11																																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>Las partidas no incorporadas, se corresponden con Asistencias Técnica de SGA, que al tratarse programas plurianuales se prevé incorporar en ejercicios siguientes</p> <p>La sobre ejecución (151%) que se alcanza en este epígrafe se justifica por algunos programas con financiación específica cuyos fondos no proceden de los presupuestos de la Junta de Andalucía, y que se han tramitado a lo largo del ejercicio 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de financiación. Se presupuestó una cantidad de 18.630.909,00 euros correspondiente a los créditos iniciales de las transferencias de financiación de presupuesto corriente. 			
	Crédito inicial	Bajas	Cdto definitivo
440-51-72A	18.525.909,00	0,00	18.525.909,00
440-51-71H	105.000,00	0,00	105.000,00
	18.630.909,00	0,00	18.630.909,00
<p>Destacar que la ejecución es inferior a la cuantía presupuestada debido a que en el ejercicio 2013 se ha aplicado un importe superior a once millones de euros a los resultados negativos de ejercicios anteriores.</p> <p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>La partida de gastos de personal se encuentra ejecutado 102,21%% con respecto a lo presupuestado, sin que se haya producido en el ejercicio ningún incremento retributivo.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>Otros gastos de explotación.-</u></p> <p>El nivel de ejecución se encuentra en un 154,32 % con respecto a lo presupuestado. Esta desviación viene justificada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios exteriores: la diferencia entre el importe presupuestado y el importe ejecutado va en correlación con el incremento de los ingresos derivados de las comisiones de los fondos reembolsables en los que la Agencia IDEA actúa como gestora, actividad que conlleva gastos asociados. • Pérdidas, deterioro y variación prov. por Op. Comerciales: en este epígrafe se recoge la dotación de cuentas a cobrar de IDEA que siguiendo el criterio de prudencia se estiman incobrables. Esta partida no fue prevista en el momento de elaboración de los presupuestos. <p style="text-align: center;"><u>Resultados por enajenación del inmovilizado.</u></p> <p>La desviación existente con respecto a lo presupuestado, se encuentra motivado principalmente por la cesión del Edificio Pabellón de Bélgica, no previsto inicialmente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Ingresos financieros.</u></p> <p>Esta partida recoge principalmente los dividendos recibidos de INCUBA y los ingresos financieros por IPF cuyos importes no se presupuestaron inicialmente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Gastos financieros y asimilados.</u></p> <p>El grado de ejecución sobre lo presupuestado se encuentra a un nivel 315,72%, incremento generado por el registro de los intereses generados por el préstamo recibido de la CEICE que ascienden a 3.7 MM de euros, para el Centro de Investigación en Ingeniería Electromagnética el Alamillo, que</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>finalmente no se va a ejecutar procediendo a su devolución en ejercicios siguientes. Se prevé que para ejercicios siguientes se dispondrá de la financiación necesaria que cubra el gasto incurrido durante este año tal y como se establece en el contrato de préstamo</p> <p><u>Resultados por enajenación de instrumentos financieros.</u></p> <p>Se recogen por una parte todo lo relativo a los deterioros y pérdidas correspondientes a operaciones financieras. El efecto neto positivo de las variaciones de los deterioros de las participaciones en capital asciende a 30,3 millones, motivado fundamentalmente por la valoración de Soprea, S.A, motivada por la fusión con Incuba.</p> <p>En cuanto a las operaciones de préstamos concedidos a empresas el importe neto de deterioro se sitúa en una cuantía de 21,8 millones. En cambio, el resultado derivado de las operaciones de avales se traduce en un ingreso por importe de 4,1 millones, que se han recuperado de importes previamente provisionados.</p> <p>El epígrafe de resultados por enajenación, cuya cuantía asciende a 32,1 millones, incluye, fundamentalmente, el traspaso de la participación de la Agencia IDEA en INCUBA a la sociedad Soprea, S.A, que se ha visto compensada por una mayor valoración de Soprea, como se indica en el párrafo anterior.</p> <p>Estas operaciones no se habían previsto inicialmente.</p> <p><u>Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero.</u></p> <p>En este epígrafe se encuentra recogido las aplicaciones de las subvenciones de capital correspondientes a operaciones de préstamos y participaciones en capital, siendo las partidas más significativas aquellas relacionadas con Invercaria.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">2. PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p style="text-align: center;">El total de recursos del presupuesto de capital ajustado, se han ejecutado en un 105,77% mientras que las dotaciones se han ejecutado en un 53,96%.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	2.013	2013 AJUSTADO	EJECUTADO	% Ejecución S/ Ppto.
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	181.920.173	60.644.705	60.644.705	100,00%
a) Subvenciones y Otras Transferencias	171.506.324	50.230.856	50.230.856	
b) Transferencias de Financiación	10.413.849	10.413.849	10.413.849	
c) Bienes y derechos cedidos				
d) Aportaciones socios /patronos				
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	12.500.000	12.500.000	0	0,00%
a) De empresas del grupo				
b) De empresas asociadas				
c) De otras deudas	12.500.000	12.500.000	0	
d) De proveedores de inmovilizado y otros				
3. Recursos Propios	8.660.175	8.660.175	42.536.770	491,18%
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.				
b) Recursos procedentes de las operaciones	8.660.175	8.660.175	42.536.770	
c) Enajenación de inmovilizado				
d) Enajenación de acciones propias				
TOTAL RECURSOS	203.080.348	81.804.880	103.181.475	126,13%
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	2.013	2013 AJUSTADO	EJECUTADO	% Ejecución S/ Ppto.
1. Adquisiciones de inmovilizado	69.467.930	31.302.589	62.823.979	200,70%
I. Inmovilizado Intangible:	120.000	0	1.387.319	#¡DIV/0!
1. Desarrollo				
2. Concesiones			1.375.384	
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas	120.000	0	11.935	
6. Otro inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado Material	5.590.174	5.590.174	952.134	17,03%
1. Terrenos y construcciones.			81.646	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			870.488	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
3. Inmovilizado en curso y anticipos	5.590.174	5.590.174		
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.	4.422.675	4.422.675	2.464.000	55,71%
1. Instrumentos de patrimonio	4.422.675	4.422.675	2.464.000	
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	59.335.081	21.289.740	58.020.526	272,53%
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros	59.335.081	21.289.740	58.020.526	
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros.				
2. Cancelaciones de deuda	4.860.175	4.860.175	16.826.646	346,21%
a) De proveedores de inmovilizado y otros				
b) De otras deudas	4.860.175	4.860.175	16.826.646	
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	128.752.243	45.642.116	10.974.029	24,04%
a) De la Junta de Andalucía	128.752.243	45.642.116	10.974.029	
b) De otras Administraciones Públicas				
TOTAL DOTACIONES	203.080.348	81.804.880	90.624.654	110,78%

A continuación se comenta el nivel de ejecución del Presupuesto de Capital individual correspondiente al ejercicio 2013 de la Agencia IDEA.

RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Recursos procedentes de la Junta de Andalucía.

En el presupuesto del año 2013 se indicó recursos procedentes de la Junta de Andalucía que se disponían de 181.920.173€, distribuido entre subvenciones y



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<p>otras transferencias (171.506.324,00€) y transferencias de financiación (10.413.849,00€). Sobre este presupuesto se han producido bajas de los créditos inicialmente previstos. El detalle es el siguiente:</p>				
	Crédito inicial	Bajas	Altas	Cdto definitivo
740-18-54A	20.642.191,00	5.508.369,00		15.133.822,00
740-27-54I	31.105.257,00	27.034.118,90		4.071.138,10
740-35-54A	22.700.734,00	22.700.734,00		0,00
740-17-72C	433.624,00	433.624,00		0,00
740-17-72A	96.504.518,00	96.504.518,00		0,00
740-11-72A	120.000,00	120.000,00		0,00
609-00-72C	0,00	0,00	110.800,00	110.800,00
784-00-54A	0,00	0,00	32.280,30	32.280,30
740-18-54A	0,00	0,00	882.815,30	882.815,30
740-25-54A	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
	171.506.324,00	152.301.363,90	31.025.895,60	50.230.855,70
	Crédito inicial	Bajas	Altas	Cdto definitivo
740-51-54A	1.413.774,00	0,00	0,00	1.413.774,00
740-51-72A	9.000.075,00	0,00	0,00	9.000.075,00
	10.413.849,00	0,00	0,00	10.413.849,00
<p>Las bajas de créditos, corresponden principalmente a partidas destinadas a financiar la SGA a través de Orden de Incentivos. Finalmente se ha decidido, traspasar estos créditos al ejercicio 2014 e imputarlos al Fondo Jeremie, que</p>				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>presenta su propio presupuesto. Mientras que las altas proceden de la incorporación de remanentes de años anteriores.</p>	
<p><u>Endeudamiento</u></p>	
<p>De los 12.500.000 € presupuestados correspondientes al endeudamiento aprobado con el Banco Europeo de Inversiones, durante el año corriente no se ha realizado ninguna toma para la concesión de préstamos a empresas.</p>	
<p><u>Recursos Propios.</u></p>	
<p>Recoge la cuantía correspondiente a la previsión de amortización y revolving de préstamos a terceros. Destacar que se han obtenido unas devoluciones de préstamos superiores a las inicialmente previstas.</p>	
<p>En el importe total ejecutado se incluyen 11.966 miles de euros correspondientes a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores en base al art. 58. Bis de Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.</p>	
<p><u>DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></p>	
<p>El estado de dotaciones se ha ejecutado en un 110,78%.</p>	
<p><u>Inmovilizado intangible y material.</u></p>	
<p>Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2013 suponen una ejecución cercana al 50%. Dicho nivel se justifica porque las inversiones de reposición previstas no se han materializado durante este ejercicio previendo su ejecución en el ejercicio 2014.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>Inversiones en empresas grupo y asociadas.</u></p> <p>Se había previsto un volumen de dotaciones en el presupuesto 2013 que alcanzaba la cantidad de 4.422.675€. El importe ejecutado asciende a un total de 2.464.000€, de los cuales 1.100.000,00 € corresponden al Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía SL, 260.000 € a GEOLIT Parque Científico Tecnológico SA y 1.104.000 € a la empresa GED SUR. El presupuesto no ejecutado se prevé materializar durante el ejercicio 2014.</p> <p style="text-align: center;"><u>Inversiones financieras a largo plazo.</u></p> <p>Del importe total ejecutado, corresponden a créditos a terceros (ordinarios y financiados con fondos BEI) y a ayudas reembolsables la cuantía de 20.514.429€. Cabe destacar que de esta última cuantía 15.189.268,00€ corresponden a préstamos concedidos a FADA. Se incluyen también en este epígrafe los importes atendidos a las entidades financieras por avales otorgados por la Agencia IDEA.</p> <p style="text-align: center;"><u>Cancelaciones de deudas</u></p> <p>Se recoge en este apartado la amortizaciones de los préstamos BEI formalizados por la Agencia IDEA. Además se incluyen 11.966 miles de euros correspondientes a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores en base al art. 58. Bis de Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p style="text-align: center;"><u>Actuaciones gestionadas por intermediación de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>El movimiento de aprobaciones por la actividad de intermediación, alcanza un importe de 10,97 millones de euros</p> <p>La desviación se justifica porque los programas que dan cobertura a la intermediación en las ayudas tienen un carácter plurianual y la corriente de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																				
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">financiación-consumo no coinciden en el tiempo, además de los traspasos realizados al Fondo Jeremie de SGA antes mencionado.</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">3. PRESUPUESTO OTRAS OPERACIONES (PAIF 2-4)</p> <p>El detalle de Otras financiaciones recogidas en la ficha PAIF 2-4 y las modificaciones que ha sufrido son las siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;"></th> <th style="width: 10%;">Crédito inicial 2013</th> <th style="width: 10%;">Bajas</th> <th style="width: 10%;">Altas</th> <th style="width: 10%;">Cdto definitivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-12-00-01-00-786-47-72A- Innoempresa</td> <td>248.000,00</td> <td>248.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>01-12-00-01-00-776-47-72A- Innoempresa</td> <td>456.000,00</td> <td>456.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>01-12-00-01-00-746-47-72A- Innoempresa</td> <td>96.000,00</td> <td>96.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>01-12-00-01-00-760-47-54I- Guadalinfo</td> <td>7.212.000,00</td> <td>484.441,71</td> <td>0,00</td> <td>6.727.558,29</td> </tr> <tr> <td>01-12-00-01-00-773-47-54- Fomento In. Empleo Autónomos</td> <td>20.000.000,00</td> <td>20.000.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>28.012.000,00</td> <td>21.284.441,71</td> <td>0,00</td> <td>6.727.558,29</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 20px;">En el Objetivo 8 se explica la ejecución de esta actuación.</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">4. SEGUIMIENTO OBJETIVOS Y PROYECTOS PAIF 2013</p> <p>Previamente al análisis de PAIF de la Agencia IDEA de 2013, debe ponerse de manifiesto que el PAIF inicialmente previsto sufrió una serie de cambios motivados principalmente, tanto por la baja de determinadas partidas presupuestarias por no materialización de los AD/OP, como por la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.</p>			Crédito inicial 2013	Bajas	Altas	Cdto definitivo	01-12-00-01-00-786-47-72A- Innoempresa	248.000,00	248.000,00	0,00	0,00	01-12-00-01-00-776-47-72A- Innoempresa	456.000,00	456.000,00	0,00	0,00	01-12-00-01-00-746-47-72A- Innoempresa	96.000,00	96.000,00	0,00	0,00	01-12-00-01-00-760-47-54I- Guadalinfo	7.212.000,00	484.441,71	0,00	6.727.558,29	01-12-00-01-00-773-47-54- Fomento In. Empleo Autónomos	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00		28.012.000,00	21.284.441,71	0,00	6.727.558,29
	Crédito inicial 2013	Bajas	Altas	Cdto definitivo																																
01-12-00-01-00-786-47-72A- Innoempresa	248.000,00	248.000,00	0,00	0,00																																
01-12-00-01-00-776-47-72A- Innoempresa	456.000,00	456.000,00	0,00	0,00																																
01-12-00-01-00-746-47-72A- Innoempresa	96.000,00	96.000,00	0,00	0,00																																
01-12-00-01-00-760-47-54I- Guadalinfo	7.212.000,00	484.441,71	0,00	6.727.558,29																																
01-12-00-01-00-773-47-54- Fomento In. Empleo Autónomos	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00																																
	28.012.000,00	21.284.441,71	0,00	6.727.558,29																																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4		
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>Los cambios anteriores vinieron motivados por la adecuación del PAIF de la Agencia a los presupuestos de la Junta de Andalucía, en especial al presupuesto adscrito a la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p> <p>En el siguiente cuadro se muestran los importes y unidades asignados en el PAIF inicial y ajustado de la Agencia IDEA para el 2013, relativos a los diferentes objetivos y proyectos contemplados en el mismo.</p>					
Obj. Nº	Descripción del Objetivo	Descripción de Proyectos	Nº Unidades 2013 Presupuestadas	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado
1	00045-Innovación Empresarial	00045-Innovación Empresarial	2341	50.255.257,00	3.221.138,10
2	00051- Apoyo al sistema Andaluz de Conocimiento	00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento	2	1.181.000,00	1.181.000,00
		00051-Ayudas Pymes Serv. Avanzados	133	22.700.734,00	0
		00051-Infraestruc y Equipamiento	1	232.774,00	232.774,00
3	00701-Agentes generación y transferencia de conocimiento	00701-Ayudas I+D/Redes Pymes	557	20.642.191,00	15.133.822,00
4	00384-Fomento de la Innovación y Desarrollo empresarial	00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial	2109	97.738.142,00	0,00
		00384-Asistencia técnica	35	6.038.079,00	464.073,23
		00384-Asistencia técnica-Inversiones	1	120.000,00	0,00
		00384-Financiación empresas	25	16.300.000,00	16.300.000,00
		00384-Inversiones en sectores estratégicos	6	9.000.075,00	9.000.075,00
		00384-Programas europeos	3	587.589,00	564.733,32
5	000999-Financiación delegaciones Agencia	000999-Financiación delegaciones Agencia	2	539.579,00	539.579,00
6	00048-Transferencia	00048-Transferencia	1	26.908.330,00	26.908.330,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
	financiación IDEA	financiación IDEA			
7	00257-Dinamización socio-económica	00257-Dinamización socio-económica	1	105.000,00	105.000,00
8	00038-Fomento de la sociedad de la información	00038-Fomento de la sociedad de la información	549	7.212.000,00	6.727.558,29
9	00040-Telecomunicaciones	00040-Telecomunicaciones	258	850.000,00	850.000,00
10	Transferencia Tecnológica Universidades	00701-Transferencia Tecnológica Universidades	-	0,00	882.815,30
11	Programas europeos	Programas europeos (A2 Transfer)	1	0,00	71.463,35
12	Programas europeos	Programas europeos (Proyecto KNOW IN TARGET)	1	0,00	25.397,21
13	00381-Inninterconecta	Interconecta	1	0,00	30.000.000,00
14	Estudios y trabajos técnicos de la secretaría general de economía	Estudios y trabajos técnicos de la secretaría general de economía	1	0,00	110.800,00
15	Proyecto neutro-Becas TALENTIA	Proyecto neutro-Becas TALENTIA	1	0,00	32.280,30
				260.410.750,00	112.350.839,10

Análisis de las desviaciones

Previo a este análisis debe ponerse de manifiesto que, muchos de los programas de la Agencia tienen carácter plurianual y como consecuencia de lo anterior, en la ejecución de los mismos puede producirse la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores, superando el importe ejecutado al importe previsto en el PAIF.

El objeto del seguimiento será el análisis comparativo de la ejecución real presupuestaria realizada durante el ejercicio 2013 con el PAIF ajustado de la Agencia IDEA, dado que las distintas modificaciones presupuestarias llevadas a cabo durante el ejercicio 2013 han provocado la eliminación de algunas de las partidas incorporadas inicialmente en el PAIF y, consecuentemente, han supuesto la eliminación de objetivos contemplados en el mismo.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
Obj. Nº	Descripción del Objetivo	Descripción de Proyectos	Nº Unidades 2013 Presupuestadas	Nº Unidades 2013 ejecutadas	Dif	Importe PAIF Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencias Importe	% Ejecutado		
1	00045-Innovación Empresarial	00045-Innovación Empresarial	2.341	213	2.128	3.221.138,10	1.652.522,43	1.568.615,67	51,30%		
		00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento	2	1	1	1.181.000,00	260.000,00	921.000,00	22,02%		
		00051-Ayudas Pymes Serv. Avanzados	133	0	133	0,00	0,00	-	-		
2	00051- Apoyo al sistema Andaluz de Conocimiento	00051-Infraestruc y Equipamiento	1	0	1	232.774,00	0,00	232.774,00	0,00%		
		00701-Agentes generacion y transferencia de conocimiento	557	998	-441	15.133.822,00	7.764.019,91	7.369.802,09	51,30%		
3		00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial	2.109	0	2.109	0,00	0,00	0,00	0,00%		
		00384-Asistencia técnica	35	7	28	464.073,23	464.073,23	0,00	100,00%		
		00384-Asistencia técnica-Inversiones	1	0	1	0,00	0,00	0,00	-		
		00384-Financiación empresas	25	12	13	16.300.000,00	55.325.107,43	-39.025.107,43	339,42%		
4	00384-Fomento de la Innovación y Desarrollo empresarial	00384-Inversiones en sectores estratégicos	6	3	3	9.000.075,00	4.543.453,27	4.456.621,73	50,48%		
		00384-Programas europeos	3	3	0	564.733,32	564.733,32	0,00	100,00%		
5	00099-Financiación delegaciones Agencia	00099-Financiación delegaciones-Agencia	2	2	0	539.579,00	539.579,00	0,00	100,00%		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
6	00048-Transferencia financiación IDEA	1	1	0	26.908.330,00	50.132.586,99	-23.224.255,99	186,31%			
7	00257-Dinamización socio-económica	1	1	0	105.000,00	59.359,97	45.640,03	56,53%			
8	00038-Fomento de la sociedad de la información	549	692	-143	6.727.558,29	6.790.951,12	-63.392,83	100,94%			
9	00040-Telecomunicaciones	258	267	-9	850.000,00	-	850.000,00	-			
10	0701-Transferencia Tecnológica Universidades	0	58	-58	882.815,30	452.905,79	429.909,51	51,30%			
11	Programas europeos (A2-Transfer)	0	1	-1	71.463,35	71.463,35	0,00	100,00%			
12	Programas europeos (Proyecto KNOW IN TARGET)	0	1	-1	25.397,21	25.397,21	0,00	100,00%			
13	00381-Interconecta	0	0	0	30.000.000,00	3.800.000,00	26.200.000,00	12,67%			
14	Estudios y trabajos técnicos de la secretaría general de economía	0	0	0	110.800,00	-	110.800,00	-			
15	Proyecto neuro-Becas TALENTIA	0	6	-6	32.280,30	-	32.280,30	0,00%			
					112.350.839,10	132.446.152,02					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																							
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																								
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																								
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																								
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 1 (00045-Innovacion Empresarial).</u> <p style="margin-left: 40px;">El cumplimiento del proyecto asignado a este objetivo se ha analizado más adelante, objetivo 4, junto con los proyectos: 00051-Ayudas Pymes Servicios Avanzados, 00701-Ayudas I+D/Redes Pymes y 00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial.</p>																								
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 2 (00051- Apoyo al sistema Andaluz de Conocimiento).</u> <p style="margin-left: 40px;">Proyecto 00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento</p>																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Descripción del proyecto</th> <th style="width: 15%;">Actividades</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="width: 10%;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento</td> <td style="text-align: center;">Geolit</td> <td style="text-align: right;">780.000,00</td> <td style="text-align: right;">780.000,00</td> <td style="text-align: right;">260.000,00</td> <td style="text-align: right;">520.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Préstamo fundación Inst. Bienestar Ciudadano</td> <td style="text-align: right;">401.000,00</td> <td style="text-align: right;">401.000,00</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">401.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">1.181.000,00</td> <td style="text-align: right;">1.181.000,00</td> <td style="text-align: right;">260.000,00</td> <td style="text-align: right;">921.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento	Geolit	780.000,00	780.000,00	260.000,00	520.000,00	Préstamo fundación Inst. Bienestar Ciudadano	401.000,00	401.000,00	-	401.000,00	TOTAL		1.181.000,00	1.181.000,00	260.000,00	921.000,00
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia																			
00051-Apoyo Fro. Sist. And. Conocimiento	Geolit	780.000,00	780.000,00	260.000,00	520.000,00																			
	Préstamo fundación Inst. Bienestar Ciudadano	401.000,00	401.000,00	-	401.000,00																			
TOTAL		1.181.000,00	1.181.000,00	260.000,00	921.000,00																			
<p>Durante el ejercicio 2013 se ha desembolsado la participación en capital en la sociedad Geolit por importe de 260.000,00 euros. La diferencia entre el importe ajustado y el ejecutado del préstamo suscrito con la Fundación Instituto del Bienestar Ciudadano se debe a que su desembolso se realizó en ejercicios anteriores.</p>																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
Proyecto 00051-Ayudas Pymes Servicios Avanzados.					
El cumplimiento del proyecto asignado a este objetivo se ha analizado más adelante, objetivo 4, junto con los proyectos: 00045-Innovacion Empresarial, 00701-Ayudas I+D/Redes Pymes y 00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial.					
Proyecto 00051-Infraestructura y Equipamiento					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
00051-Infraestructura y Equipamiento	Centro Investigación Medina	232.774,00	232.774,00	-	232.774,00
TOTAL		232.774,00	232.774,00	0,00	232.774,00
El presupuesto no ejecutado se prevé materializar durante el ejercicio 2014.					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 3 00701-Ayudas I+D/Redes Pymes</u> 					
El cumplimiento del proyecto asignado a este objetivo se ha analizado más adelante, objetivo 4, junto con los proyectos: 00045-Innovacion Empresarial, 00051-Ayudas Pymes Servicios Avanzados y 00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial.					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																									
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 4 (00384-Fomento de la Innovación y Desarrollo empresarial)</u> 																									
<p>Proyecto 00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial</p>																									
<p>Tal y como se ha indicado anteriormente, se analiza este proyecto junto con los proyectos: 00045-Innovacion Empresarial, 00051-Ayudas Pymes Servicios Avanzados y 00701-Ayudas I+D/Redes Pymes.</p>																									
<p>Por consiguiente, todos los proyectos indicados anteriormente se analizarán de forma conjunta, tanto sus orígenes de fondos como las aplicaciones correspondientes a la Orden de Incentivos.</p>																									
<p>Se tratarán las actuaciones financiadas por la Subvención Global de Andalucía como las asignadas al programa Innoempresa, así como cualquier operación de intermediación en la entrega de subvenciones a los beneficiarios finales de la subvención.</p>																									
<p>El detalle de las actuaciones que integran estos proyectos, es el siguiente:</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Descripción del proyecto</th> <th style="width: 20%;">Actividades</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="width: 15%;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="width: 15%;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00045-00051-00701-00384-00044</td> <td>Subvención Global y Otras Intermediaciones</td> <td style="text-align: right;">190.536.324,00</td> <td style="text-align: right;">19.237.775,40</td> <td style="text-align: right;">9.869.448,13</td> <td style="text-align: right;">9.368.327,27</td> </tr> <tr> <td>00384-Innoempresa</td> <td>Programa Innoempresa</td> <td style="text-align: right;">800.000,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">191.336.324,00</td> <td style="text-align: right;">19.237.775,40</td> <td style="text-align: right;">9.869.448,13</td> <td style="text-align: right;">9.368.327,27</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00045-00051-00701-00384-00044	Subvención Global y Otras Intermediaciones	190.536.324,00	19.237.775,40	9.869.448,13	9.368.327,27	00384-Innoempresa	Programa Innoempresa	800.000,00	0,00	0,00	-	TOTAL		191.336.324,00	19.237.775,40	9.869.448,13	9.368.327,27	
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia																				
00045-00051-00701-00384-00044	Subvención Global y Otras Intermediaciones	190.536.324,00	19.237.775,40	9.869.448,13	9.368.327,27																				
00384-Innoempresa	Programa Innoempresa	800.000,00	0,00	0,00	-																				
TOTAL		191.336.324,00	19.237.775,40	9.869.448,13	9.368.327,27																				
<p>Las dotaciones de fondos del presupuesto 2013 para los proyectos objeto del análisis, han ascendido al final del ejercicio a una cuantía de 19,2 millones de</p>																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>euros del total inicialmente presupuestado por un importe de 191,3 millones de euros.</p> <p>El movimiento de aprobaciones por la actividad de intermediación, alcanza un importe de 7,17 millones de euros de incentivos directos, que si se le añade 2,7 millones de euros de las aprobaciones correspondientes a las ayudas reembolsables resulta un importe neto de 9,87 millones de euros como refleja el cuadro anterior. La desviación se justifica porque los programas que dan cobertura a la intermediación en las ayudas tienen un carácter plurianual y la corriente de financiación-consumo no coinciden en el tiempo.</p> <p>Proyecto 00384-Asistencia técnica</p>					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
00384-Asistencia técnica	Asistencia técnica POFA 07-13	6.038.079,00	464.073,23	464.073,23	-
<p>Las previsiones incorporadas en el PAIF inicial se han visto reducidas en el PAIF ajustado, en 5.574.005,77 euros.</p> <p>Se han cumplido los objetivos previstos, una vez ajustados, aplicándose los recursos disponibles a dar cobertura a las diversas asistencias técnicas llevadas a cabo en el desarrollo del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Al tratarse de proyectos plurianuales, se ejecutarán en los ejercicios siguientes.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4												
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Proyecto 00384-Asistencia técnica-Inversiones</p> <p>Se trata de un objetivo que se ha eliminado como consecuencia de la adecuación del PAIF de la Agencia IDEA al presupuesto de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p> <p style="text-align: center;">Proyecto 00384- Financiación empresas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 20px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción del proyecto</th> <th style="text-align: center;">Actividades</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="text-align: center;">Pendiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">00384- Financiación empresas</td> <td style="text-align: center;">Financiación empresas</td> <td style="text-align: right;">16.300.000,00</td> <td style="text-align: right;">16.300.000,00</td> <td style="text-align: right;">55.325.107,43</td> <td style="text-align: right;">-39.025.107,43</td> </tr> </tbody> </table> <p>En cuanto a la ejecución de las actuaciones que engloban este proyecto y en relación con los desembolsos de préstamos a los acreditados de IDEA, indicar que como operaciones más relevantes, y por un importe total de 17.819 miles de euros, se encuentran las realizadas a través de la línea préstamos ordinarios y préstamos BEI. De esta última cuantía, 15.189 miles de euros corresponden a los desembolsos realizados a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA), cuyos fondos provienen de remanentes de ejercicios anteriores, financiados a través del Capítulo VIII del presupuesto de la Junta de Andalucía.</p> <p>Se incluye en este proyecto, a nivel de ejecución, un importe de 37.506 miles de euros correspondientes a los importes atendidos a las distintas entidades financieras como consecuencia de las ejecuciones de avales formalizados por IDEA y que inicialmente no fueron presupuestados.</p>		Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Pendiente	00384- Financiación empresas	Financiación empresas	16.300.000,00	16.300.000,00	55.325.107,43	-39.025.107,43
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Pendiente								
00384- Financiación empresas	Financiación empresas	16.300.000,00	16.300.000,00	55.325.107,43	-39.025.107,43								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
Proyecto 00384- Inversiones en sectores estratégicos					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
00384-Inversiones en sectores estratégicos	Inversiones financieras	9.000.075,00	9.000.075,00	4.543.453,27	4.456.621,73
	Inversiones no financieras				
<p>Las actuaciones correspondientes a los proyectos "Inversiones en sectores estratégicos" se han orientado a la inversión en activos financieros, por una parte, mediante la toma de participación en el capital de las sociedades mercantiles Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía SL (1.100 miles de euros) y en la empresa GED SUR (1.104 miles de euros). Por otra parte, se ha invertido en inmovilizado no financiero por una cuantía de 2.339 miles de euros. El presupuesto no ejecutado se prevé materializar durante el ejercicio 2014.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Proyecto 00384-Programas europeos</p>					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
00384-Programas europeos	Coop. Transfronteriza España Portugal 2013 INTERPLAT 0123	348.425,00	348.369,93	348.369,93	-
	IDEA Proyecto KNOW IN TARGET	53.385,00	30.585,05	30.585,05	-
	Coop.España-Front.Ext.(Poctef.Ex.Retse SA)	185.779,00	185.778,34	185.778,34	-
TOTAL		587.589,00	564.733,32	564.733,32	0,00
<p>Se han cumplido los objetivos previstos, aplicándose los recursos disponibles a dar cobertura a la participación de la Agencia IDEA, en los programas Comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ INTERPLAT “PLATAFORMA TRANSFRONTERIZA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL” está enmarcado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (POCTEP), cofinanciado en un 75% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El proyecto tiene como objetivo la creación de un sistema de cooperación transfronteriza empresarial andaluzo permanente para canalizar la realización de actuaciones de dinamización y de mejora de la competitividad y el empleo de los sectores químico y medioambiental potenciando la sostenibilidad y la salubridad del entorno territorial basado en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>✓ KNOW in TARGET “THE KNOW IN - TARGET FRAMEWORK: KNOWLEDGE AND INNOVATION TARGETED DISSEMINATION FRAMEWORK” está enmarcado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transnacional Mediterráneo 2007-2013 (POCTE MED), cofinanciado en un 75% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El proyecto tiene como objetivo general la elaboración de un marco de apoyo para transferir el conocimiento a las pymes del sector agroindustrial a través de acciones coordinadas, basadas en el diseño-prueba y con la participación de los agentes clave del sector.</p> <p>✓ RETSE SA “Red Transfronteriza de Servicios a Agentes de Apoyo y Empresas” está enmarcado dentro del Programa Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2007-2013 (POCTEFEX), cofinanciado en un 75% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El proyecto tiene como objetivo general desarrollar una red de cooperación estable conformada por instituciones y agentes de apoyo empresarial de ambas regiones (Red de Asociados) y apoyar las iniciativas empresariales e institucionales que contribuyan al desarrollo socioeconómico y a la mejora de la conectividad territorial de Andalucía y el Norte de Marruecos.</p> <p>• <u>Objetivo 5 (000999-Financiacion delegaciones Agencia)</u></p>					
		Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
000999-Financiacion delegaciones Agencia	Delegación Madrid	176.204,00	176.204,00	176.204,00	-
	Delegación Bruselas	363.375,00	363.375,00	363.375,00	-
	TOTAL	539.579,00	539.579,00	539.579,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Se han cumplido los objetivos previstos aplicándose los recursos disponibles a dar cobertura a los gastos de funcionamiento de las Delegaciones de la Junta de Andalucía en Madrid y Bruselas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 6 (00048-Transferencia financiación AIDEA)</u> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción del proyecto</th> <th style="text-align: center;">Actividades</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">00048-Transferencia financiación IDEA</td> <td style="text-align: center;">Transferencia financiación IDEA</td> <td style="text-align: right;">26.908.330,00</td> <td style="text-align: right;">26.908.330,00</td> <td style="text-align: right;">50.132.585,99</td> <td style="text-align: right;">-23.224.255,99</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este epígrafe se recogen los gastos de personal, los gastos de funcionamiento o estructura, los gastos financieros y la cancelación de deudas que mantiene la Agencia IDEA con el BEI. Además en el importe total ejecutado se incluyen 11.966 miles de euros correspondientes a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores en base al art. 58. Bis de Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 7 (00257-Dinamización socio-económica)</u> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción del proyecto</th> <th style="text-align: center;">Actividades</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="text-align: center;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">00257-Dinamización socio-económica</td> <td style="text-align: center;">Gastos PDS</td> <td style="text-align: right;">105.000,00</td> <td style="text-align: right;">105.000,00</td> <td style="text-align: right;">59.359,97</td> <td style="text-align: right;">45.640,03</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han cumplido los objetivos previstos. Los recursos disponibles se han aplicado a la cobertura de los gastos vinculados al papel que el Consejo de</p>		Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00048-Transferencia financiación IDEA	Transferencia financiación IDEA	26.908.330,00	26.908.330,00	50.132.585,99	-23.224.255,99	Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00257-Dinamización socio-económica	Gastos PDS	105.000,00	105.000,00	59.359,97	45.640,03
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia																				
00048-Transferencia financiación IDEA	Transferencia financiación IDEA	26.908.330,00	26.908.330,00	50.132.585,99	-23.224.255,99																				
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia																				
00257-Dinamización socio-económica	Gastos PDS	105.000,00	105.000,00	59.359,97	45.640,03																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4															
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																	
<p>Gobierno de la Junta de Andalucía asigna a la Agencia IDEA, como coordinadora de las actuaciones en la red de espacios protegidos para el fomento de la actividad económica.</p> <p>La Agencia se encarga de un conjunto de tareas que, en síntesis, suponen la promoción y uso de los recursos naturales existentes para la generación de actividad económica y empleo en esos entornos, realizado en torno a la redacción y aplicación de los planes de desarrollo sostenible, PDS. En 2013, la Agencia ha tenido encomendada la participación en los Grupos de Trabajo para la elaboración de los II PDS, participando además en la definición de la Estrategia de Participación y Comunicación para estos nuevos Planes en 11 espacios naturales protegidos. Todo ello, sin olvidar las acciones de promoción económica en estos espacios que han consistido en 216 proyectos incentivados, 9.250 empleos mantenidos, 144 empleos creados, una inversión generada de 100.649.777,43 euros que se ha incentivado con un total de 19.847.745,55 euros.</p>																	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 8 (00038-Fomento de la sociedad de la información)</u> 																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del proyecto</th> <th>Actividades</th> <th>Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th>Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th>Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00038-Fomento de la sociedad de la información</td> <td>Dinamización Guadalinfo</td> <td>7.212.000,00</td> <td>6.727.558,29</td> <td>6.790.951,12</td> <td>-63.392,83</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00038-Fomento de la sociedad de la información	Dinamización Guadalinfo	7.212.000,00	6.727.558,29	6.790.951,12	-63.392,83
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia												
00038-Fomento de la sociedad de la información	Dinamización Guadalinfo	7.212.000,00	6.727.558,29	6.790.951,12	-63.392,83												
<p>Se ha cumplido los objetivos previstos. Los recursos disponibles se han aplicado a la cobertura de los gastos vinculados a la gestión de la dinamización de los centros Guadalinfo, a través de los acuerdos de la Agencia con el Consorcio Fernando de los Ríos.</p> <p>La Red de Centros Guadalinfo tiene como objetivo facilitar el acceso público a internet de los municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes y de las</p>																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4															
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>barriadas con necesidades de inclusión social de las grandes ciudades andaluzas, garantizando el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías el está constituida por 692 centros que dan cobertura a 800.000 usuarios, habiéndose alcanzado a la finalización de este ejercicio casi la totalidad de la cobertura marcada como objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 9 (00040-Telecomunicaciones)</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del proyecto</th> <th>Actividades</th> <th>Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th>Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th>Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00040-Telecomunicaciones</td> <td>TDT</td> <td>850.000,00</td> <td>850.000,00</td> <td>-</td> <td>850.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este objetivo se recoge parte de la financiación de los incentivos que regula la Orden de 12 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos para la digitalización de centros analógicos existentes de iniciativa local, emisores y reemisores de servicios de televisión de ámbito nacional y autonómico por ondas terrestres. La ejecución de los programas que dan cobertura a la intermediación en las ayudas tiene un carácter plurianual y la corriente de financiación-consumo no coincide en el tiempo, motivo de la diferencia existente entre el importe ajustado y el ejecutado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 10 (00701-Transferencia Tecnológica Universidades)</u> <p>El cumplimiento del proyecto asignado a este objetivo se ha analizado más adelante, objetivo 4, junto con los proyectos: 00045-Innovacion Empresarial, 00051-Ayudas Pymes Servicios Avanzados y 00384-Incentivos a la innovación y desarrollo empresarial.</p>						Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00040-Telecomunicaciones	TDT	850.000,00	850.000,00	-	850.000,00
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia												
00040-Telecomunicaciones	TDT	850.000,00	850.000,00	-	850.000,00												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 11 (Programas europeos (A2 Transfer)</u> 					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
Programas europeos	Programas europeos (A2 Transfer)	0,00	71.463,35	71.463,35	-
<p>Los recursos disponibles en este objetivo, proceden de la incorporación de créditos de años anteriores, aplicándose estos recursos a dar cobertura a la participación de la Agencia IDEA en el programa Comunitario:</p> <p>A2 TRANSFER, se encuentra enmarcado dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (POCTEP), cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El objeto principal es la "Promoción de la Transferencia de nuevas tecnologías para la mejora de procesos en la industria agroalimentaria" y está orientado a tener un impacto directo en el desarrollo socio-económico del sector en el ámbito de la macrorregión Andalucía-Alentejo.</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 12 (Programas europeos (Proyecto KNOW IN TARGET))</u> 					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
Programas europeos	Programas europeos (Proyecto KNOW IN TARGET)	0,00	25.397,21	25.397,21	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4												
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Los recursos disponibles en este objetivo, proceden de la incorporación de créditos de años anteriores, aplicándose estos recursos a dar cobertura a la participación de la Agencia IDEA, en el programa Comunitario KNOW IN TARGET, el cual también dispone de financiación del año corriente como hemos comentado anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 13 (00381-Innterconecta)</u> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Descripción del proyecto</th> <th style="width: 20%;">Actividades</th> <th style="width: 10%;">Importe PAIF 2013 Inicial</th> <th style="width: 10%;">Importe PAIF 2013 Ajustado</th> <th style="width: 10%;">Importe PAIF 2013 Ejecutado</th> <th style="width: 10%;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">00381-Innterconecta</td> <td style="text-align: center;">Interconecta</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">30.000.000,00</td> <td style="text-align: center;">3.800.000,00</td> <td style="text-align: center;">26.200.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 20px;">Los recursos disponibles en este objetivo, proceden de la incorporación de créditos de años anteriores. El programa Interconecta es un acuerdo de colaboración mediante el cual, la Agencia IDEA aporta fondos al CDTI, que permitan a este continuar y profundizar en su labor de promoción y mejora del nivel tecnológico de la empresa andaluzas mediante el fomento de la investigación, el desarrollo y la cooperación público-privada en áreas estratégicas para el desarrollo económico en Andalucía.</p> <p style="margin-top: 20px;">La desviación se justifica porque los programas que dan cobertura a la intermediación en las ayudas tienen un carácter plurianual y la corriente de financiación-consumo no coinciden en el tiempo.</p>		Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia	00381-Innterconecta	Interconecta	0,00	30.000.000,00	3.800.000,00	26.200.000,00
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia								
00381-Innterconecta	Interconecta	0,00	30.000.000,00	3.800.000,00	26.200.000,00								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 14 (Estudios y trabajos técnicos de la Secretaria General de Economía)</u> 					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
Estudios y trabajos técnicos de la Secretaria General de Economía	Estudios y trabajos técnicos de la Secretaria General de Economía	0,00	110.800,00	-	110.000,00
<p>La diferencia existentes entre el importe ajustado y ejecutado se debe a que los estudios y trabajos técnicos de la Secretaria General de Economía, objeto de este proyecto, fueron ejecutados en el ejercicio 2012.</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Objetivo 15 (Proyecto neutro-Becas TALENTIA)</u> 					
Descripción del proyecto	Actividades	Importe PAIF 2013 Inicial	Importe PAIF 2013 Ajustado	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencia
Proyecto neutro-Becas TALENTIA	Proyecto neutro-Becas TALENTIA	0,00	32.280,30	-	32.280,30
<p>La diferencia existentes entre el importe ajustado y ejecutado se debe a que las Becas, objeto de este proyecto, fueron ejecutados en ejercicios anteriores.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 20px auto; width: 80%;"> <p>SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)</p> </div> <p>1. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE RESULTADOS</p> <p>El importe neto de la cifra de negocios procedente de la prestación de servicios a la Junta de Andalucía registrados en 2013 tiene su origen en las encomiendas de gestión encargadas por diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, así como de otros Organismos y Entes del sector público andaluz. Han sido un 6% aproximadamente inferior al importe previsto en el Programa de actuación, inversión y financiación, debido a los recortes presupuestarios que se han producido en las encomiendas que financian la actividad de la Sociedad.</p> <p>Como consecuencia de una menor ejecución de las encomiendas de gestión los gastos de explotación por servicios exteriores han sufrido una desviación en consonancia con la reducción de los ingresos por prestación de servicios, siendo los gastos por servicios exteriores un 6% aproximadamente inferior a los estimados.</p> <p>Los gastos de personal ha sido un 4% inferior a lo previsto en el PAIF, ya que durante el 2013 se ha producido una bajada media del 5% de los sueldos del personal por aplicación de la normativa de la Comunidad Autónoma.</p> <p>El importe de la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" corresponde a la reversión contable del deterioro registrado por la participación de la Sociedad en Andalucía Digital Multimedia, S.A.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	PAIF	REAL	DIFERENCIA	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de las cifras de negocios	36.102.402	33.868.836	-2.233.565	-6%
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	36.102.402	33.776.049	-2.326.352	
b) Prestaciones de servicios		92.787	92.787	
4. Aprovisionamiento	-116.397		116.397	100%
a) Consumo mercaderías	-116.397		116.397	
5. Otros ingresos de explotación	12.123	12.808	686	6%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12.123	12.808	686	
6. Gastos de personal	-9.488.081	-9.122.352	365.729	-4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.840.168	-7.023.451	-183.283	
b) Seguros Sociales	-2.647.913	-2.098.901	549.012	
7. Otros Gastos de explotación	-25.660.684	-24.159.240	1.501.444	-6%
a) Servicios exteriores	-25.646.184	-24.047.996	1.598.188	
b) Tributos	-14.500	-21.782	-7.282	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-89.462	-89.462	
8. Amortización de inmovilizado	-894.394	-837.182	57.212	-6%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	50.129	50.129	0	
a) Subv procedente de la Junta Andalucía	50.129	50.129	0	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	-8.422	-8.422	100%
a) Deterioros y pérdidas		-3.288	-3.288	
b) Resultado por enajenaciones y otros		-5.134	-5.134	
12. Otros resultados		-16	-16	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.097	-195.438	200.536	
12. Ingresos Financieros	0	1.958	1.958	100%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	1.958	1.958	
b.1) De empresas del grupo y asociadas		0	0	
b.2) De terceros		1.958	1.958	
13. Gastos Financieros	0	-3.778	-3.778	100%
b) Por Deudas a terceros		-3.778	-3.778	
15. Diferencias de cambio		0	0	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	308.919	308.919	100%
a) Deterioro y Pérdidas		0	0	
b) Resultados por enajenaciones y otras		308.919	308.919	
RESULTADOS FINANCIEROS	0	307.099	-307.099	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.097	111.661	-106.564	
Impuestos sobre beneficios		-87.234	87.234	100%
RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.097	24.426	-19.329	
OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
RESULTADO DE EJERCICIO	5.097	24.426	-19.329	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL				
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	PAIF	REAL	DIFERENCIA	%
3. Recursos Propios	1.219.000	497.120	-721.880	-59%
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.				
b) Recursos procedentes de las operaciones	1.219.000	497.120	-721.880	
c) Enajenación de inmovilizado				
d) Enajenación de acciones propias				
TOTAL RECURSOS	1.219.000	497.120	-721.880	
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	PAIF			
1. Adquisiciones de inmovilizado	1.219.000	497.120	-721.880	-59%
I. Inmovilizado Intangible:	487.600	183.220	-304.380	
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas	487.600	183.220	-304.380	
6. Otro inmovilizado intangible				
II. Inmovilizado Material	731.400	313.900	-417.500	
1. Terrenos y construcciones.				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	731.400	313.900	-417.500	
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
TOTAL DOTACIONES	1.219.000	497.120	-721.880	

Como en ejercicios anteriores y continuando con medidas de ahorro se han realizado inversiones casi un 60% por debajo de lo previsto inicialmente en el PAIF.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
21	Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información e-administración	Nº Sistemas	10	11	10%
22	Gestión de mantenimiento de TI de CEIC	Nº de TI	202.866	216.105	7%
23	Gestión de la Infraestructura de datos espaciales y la red Andalucía	Nº Servicios en Producción	19	12	-37%
24	Mantenimiento microinformática Juzgados de Paz	Nº Sedes	686	Eliminado	
25	Gestión de la Microinformática del SAE	Emplazamientos gestionados	1.520	4.912	223%
26	Housing de Hacienda	Nº Racks	51	59	17%
27	Administración Sistemas RTVA	Número de Portales Servicios en Producción	7	8	14%
28	Servicio ECO	Nº de usuarios provisionados	550	405	-26%
29	Arquitectura de Sistemas para la Agencia de la Dependencia	Nº servicios puestos en marcha	10	Eliminado	
30	Puesto trabajo para Justicia	Nº puestos de trabajos adjudicados	12	10	-17%
31	Servicio Ag@ta	Nº Organismos dados de alta	5	4	-20%
32	Administración Sistemas CFRS	Número de Portales/Servicios en Producción	49.500	0	-100%
33	Administraciones públicas y Telecomunicaciones	Nº proyectos	14	8	-43%
34	CIUDADANIA	Nº proyectos	4	4	0%
35	EMPRESA Y SECTOR TIC	Nº proyectos	8	5	-38%
36	OTROS PROYECTOS	Nº proyectos	1	1	0%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #92d050; display: inline-block;">VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)</div>	
PRINCIPALES DESVIACIONES PAIF – REAL 2013	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p>En el siguiente cuadro se refleja el presupuesto para el 2013, así como su ejecución real y el importe de desviación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
DESCRIPCIÓN	PAIF 2013	REAL 2013	DESVIACIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	107.747.539	104.668.652	-3.078.887
a) Ventas y prestación de servicio a la Junta de Andalucía.			
b) Ventas			
c) Prestación de servicios.	107.747.539	104.668.652	-3.078.887
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0	0	0
2.1 Variación existencias de produc. y reversion deterioro de produc. (saldo acreedor)			
2.2 Variación existencias de produc. y reversion deterioro de produc. (saldo deudor)			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0
4. Aprovisionamiento	-896.089	-649.414	346.675
a) Consumo mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-941.649	-460.152	481.497
c) Trabajos realizados por otras empresas	-64.440	-189.262	-134.822
5. Otros ingresos de explotación	326.101	513.694	187.593
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	245.832	375.153	129.321
b) Subvenciones y otras transferencias	80.269	138.541	58.272
b.1) De la Junta de Andalucía			
b.2) De otros	80.269	138.541	58.272
c) Transferencias de financiación			
6. Gastos de personal	-53.652.922	-52.678.823	974.099
a) Sueldos, salarios y asimilados	-41.295.562	-40.202.197	1.093.365
b) Cargas sociales	-12.357.360	-12.476.626	-119.266
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-20.948.103	-16.679.281	4.268.822
a) Servicios exteriores	-19.704.384	-15.994.927	3.709.457
b) Tributos	-529.680	-506.815	22.865
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-545	-6.134	-5.589
d) Otros gastos de gestión corriente	-713.494	-171.405	542.089
8. Amortización del inmovilizado	-5.342.363	-5.689.753	-347.390
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	378.550	375.831	-2.719
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	373.650	370.931	-2.719
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.			
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	4.900	4.900	0
10. Excesos de provisiones	0	0	0
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado	-39.309	-8.321	30.988
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	-39.309	-8.321	30.988
12. Ingresos financieros	348.016	226.880	-121.136
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	266.287	173.748	92.539
a.1) En empresas del grupo y asociadas	266.287	173.748	92.539
a.2) Terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	81.729	53.132	28.597
b.1) De empresas del grupo y asociadas	39.066	39.066	0
b.2) De terceros	42.663	14.066	28.597
13. Gastos financieros	-573.506	-270.426	-303.080
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas	0	0	0
b) Por deudas con terceros	-573.506	-270.426	-303.080
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	14.254	6.055	-8.199
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)			
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)	14.254	6.055	-8.199
a) Cartera de negociación y otros	14.254	6.055	-8.199
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio	0	0	0
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0	0	0
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)			
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
17. Impuestos sobre beneficios	-8.178.650	-8.949.021	-770.371
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)			
17.2 Impptos sobre beneficios (saldo deudor)	-8.178.650	-8.949.021	-770.371
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0	0	0
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)			
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)			
Resultado del ejercicio	19.083.518	20.866.073	1.782.555



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
DESMACIONES		
TOTAL:		1.782.555
INGRESOS (negativo ingreso menos de lo esperado)		-3.023.348
Prestaciones de servicios	-3.078.887	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	129.321	
Subvenciones y otras transferencias	58.272	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	-2.719	
Ingresos Financieros	-121.136	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-8.199	
Total desviación Ingresos		
GASTOS (negativo gasto más de lo esperado)		4.805.903
Aprovisionamiento	346.675	
Gastos de Personal	974.099	
Otros gastos de explotación	4.268.822	
Amortización del inmovilizado	-347.390	
Resultados por enajenaciones del inmovilizado	30.988	
Gastos financieros	303.080	
Impuestos sobre beneficios	-770.371	
Total desviación Gastos		
Principales desviaciones de ingresos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha producido una desviación negativa en la partida (“prestaciones de servicios”), motivada fundamentalmente por haber realizado una previsión de incremento de tarifa del 1,3%, cuando en realidad no se ha producido dicho incremento en tarifas en 2013. • La desviación positiva producida en “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” son debidas a un aumento de los servicios relacionados con la actividad que han sido mayores de lo esperado. • Otra desviación significativa se ha producido en el epígrafe de “Ingresos financieros”, debido a una inferior distribución de dividendos de la sociedad AT4 Wireless. 		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">Principales desviaciones de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los “Gastos de personal” han sufrido una desviación positiva de 974.099 euros, causada entre otros aspectos, por la aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública. • En el mismo sentido se comportan las partidas relativas a “Otros gastos de explotación” y “Aprovisionamiento”, que alcanza un valor inferior en 4.268.822 euros y 346.675 euros respectivamente, al importe presupuestado, debido a las políticas de contención del gasto adoptadas. • Los “Gastos financieros” han experimentado una desviación positiva de 303.080 euros debido a la implantación de una política de gestión de efectivos durante el 2013. • Por el contrario, en la partida correspondiente a “Amortización del inmovilizado”, se observan desviaciones negativas, al igual que en la relativa al “Impuesto sobre beneficios”, que se incrementa en relación con el resultado del ejercicio. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
Estado de Recursos del Capital	PAIF 2013	REAL 2013	DESVIACIÓN
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	0
b) Transferencias de Financiación	0	0	0
c) Bienes y derechos cedidos	0	0	0
d) Aportaciones socios /patronos	0	0	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	14.068.617	4.963.327	-9.105.289
a) De empresas del grupo	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0
c) De otras deudas	14.068.617	4.963.327	-9.105.289
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0
3. Recursos Propios	20.159.933	20.857.752	697.819
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.	0	0	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	18.955.433	20.866.073	1.910.640
c) Enajenación de inmovilizado	1.204.500	-8.321	-1.212.821
d) Enajenación de acciones propias	0	0	0
TOTAL RECURSOS	34.228.550	25.821.079	-8.407.471
Estado de dotaciones del capital			
1. Adquisiciones de inmovilizado	25.600.000	6.270.890	-19.329.110
I. Inmovilizado Intangible:	0	335.475	335.475
1. Desarrollo	0	0	0
2. Concesiones	0	0	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0
4. Fondo de comercio	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	656.046	656.046
6. Otro inmovilizado intangible	0	-320.571	-320.571
II. Inmovilizado Material	25.600.000	5.935.415	-19.664.585
1. Terrenos y construcciones.	10.967.313	2.477.807	-8.489.506
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.859.028	2.770.075	-10.088.953
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.773.659	687.532	-1.086.127
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.	0	0	0
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0
2. Créditos a empresas	0	0	0
3. Valores representativos de deuda	0	0	0
4. Derivados	0	0	0
5. Otros activos financieros	0	0	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	0	0	0
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0
2. Créditos a terceros	0	0	0
3. Valores representativos de deuda	0	0	0
4. Derivados	0	0	0
5. Otros activos financieros.	0	0	0
2. Cancelaciones de deuda	8.628.550	19.550.190	10.921.640
a) De proveedores de inmovilizado y otros	628.550	6.050.190	5.421.640
b) De otras deudas	8.000.000	13.500.000	5.500.000
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0	0
a) De la Junta de Andalucía	0	0	0
b) De otras Administraciones Públicas	0	0	0
TOTAL DOTACIONES	34.228.550	25.821.079	-8.407.471



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4									
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Principales desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Previsión 2013 (en euros)</th> <th style="text-align: right;">Real 2013 (en euros)</th> <th style="text-align: right;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">25.600.000</td> <td style="text-align: right;">6.271.000</td> <td style="text-align: right;">19.329.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>La mayoría de esta desviación viene causada por los retrasos en el comienzo de las obras de las nuevas estaciones de ITV, así como en las obras de reforma y ampliación previstas. Estos vienen provocados, en gran parte, por trámites urbanísticos no previstos en las parcelas, problemas técnicos, autorizaciones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento <p>Debido a un menor nivel de inversión real respecto a lo presupuestado se produce una desviación de algo más de 9.000.000 euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de deuda <p>Otra partida importante cuya desviación cabe destacar es la Cancelación de deuda que está compuesta, por una parte, por una diferencia en la partida de los Dividendos, en los cuales estaba previsto un reparto de 8.000.000 euros, pero ha sido aprobado un reparto de 13.500.000 euros, siendo la diferencia de 5.500.000 euros. Y por otra parte existe una diferencia en la cancelación de deuda con proveedores que asciende a 5.421.640 euros.</p>					Previsión 2013 (en euros)	Real 2013 (en euros)	Diferencia	Inmovilizado	25.600.000	6.271.000	19.329.000
	Previsión 2013 (en euros)	Real 2013 (en euros)	Diferencia								
Inmovilizado	25.600.000	6.271.000	19.329.000								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #c8e6c9; margin: 20px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)</p> </div>	
<p>En 2013 Aerópolis ha consolidado su tendencia de crecimiento, tanto en instalación de empresas como en ampliación de los servicios avanzados que presta a sus empresas: información sobre acceso a financiación para puesta en marcha de ideas innovadoras; información sobre ayudas de I+D, eventos científicos y técnicos, transferencia de conocimiento, etc.; información y apoyo en la elaboración y gestión de proyectos de I+D+i; organización de seminarios, jornadas, conferencias, reuniones, etc., sobre innovación y temas aeronáuticos; apoyo a las relaciones de cooperación entre las entidades del Parque y con empresas y otras entidades externas al Parque; apoyo a la internacionalización de la actividad y actividades de comunicación, promoción y difusión del Parque, entre otras.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>PRINCIPALES LOGROS Y MAGNITUDES DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN 2013</u></p>	
<p>Aerópolis es un fenómeno único de concentración empresarial en torno a un único sector de actividad en un parque tecnológico, que está en continuo incremento, ya que es el único Parque Científico y Tecnológico de Europa dedicado en exclusiva a la industria aeronáutica. Actualmente se encuentra íntegramente en servicio con un alto nivel de ocupación.</p>	
<p>A día de hoy, el número de empresas instaladas en Aerópolis alcanza un total de 71 firmas implicadas en los principales programas aeronáuticos mundiales, incluidas la tractora Airbus Military (EADS) y dos Tier One o proveedores de primer nivel en España: Alestis Aerospace y Aernnova Andalucía.</p>	
<p>-71 empresas aeronáuticas instaladas en el Parque que trabajan con los grandes fabricantes.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>-El número total de trabajadores de las empresas del parque asciende a 4.440 profesionales.</p> <p>-El empleo ha crecido en un 12,53% respecto al año anterior.</p> <p>-Aerópolis representa el 38% del empleo total del sector aeroespacial en Andalucía.</p> <p>-Un 40% de los empleos de Aerópolis tiene perfiles de alta cualificación: licenciados, doctores y trabajadores dedicados a la I+D.</p> <p>-La facturación total de las empresas de Aerópolis en 2013 fue de 853,95 Mill.€.</p> <p>-La facturación ha crecido en un 26,2% respecto al año anterior.</p> <p>-Aerópolis representa el 41% de la facturación del sector aeroespacial de Andalucía.</p> <p>-La productividad en Aerópolis es de 192.000 €/empleado, superior en un 9% a la productividad media del sector aeronáutico en Andalucía.</p> <p>-Se ha concedido un elevado número de proyectos de I+D+i a las empresas de Aerópolis.</p> <p>-Se han constituido y ubicado cuatro Empresas de Base Tecnológica en Aerópolis, Spin-off de la Universidad de Sevilla.</p> <p>El Parque, en su actividad ordinaria, ha gestionado las nuevas implantaciones empresariales, ha promocionado la construcción de naves y suelo para nuevos inversores, y ha impulsado la creación de edificios destinados al alojamiento de nuevas empresas.</p>	
<p><u>MEMORIA ACTIVIDADES 2013</u></p>	
<p>Entre las actividades y acontecimientos más destacados que Aerópolis acogió durante el año hay que subrayar la inauguración del Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, en el que se han instalado destacadas empresas de ingeniería y diseño aeronáutico, al tiempo que otras compañías ya plantean</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>ubicarse en él con el objetivo de convertir el Parque en un foco de captación de la inteligencia y el talento internacional, nacional y andaluz. Entre otros muchos, Aerópolis fue el centro de celebración de tres eventos internacionales de primera magnitud: el primer encuentro mundial de empresas proveedoras del A400M; la primera jornada internacional dedicada al sector del espacio, y la entrega del primer avión A400M a la Fuerza Aérea Francesa.</p> <p>Del mismo modo, Aerópolis siguió recibiendo la visita de numerosas delegaciones empresariales, institucionales y universitarias interesadas en conocer su modelo como parque tecnológico dedicado en exclusiva al sector aeroespacial. Junto a ello, muchas otras actividades en distintas áreas temáticas que contribuyeron a aumentar la competitividad de las empresas implantadas.</p> <p><u>Eventos internacionales del sector aeronáutico y aeroespacial</u></p> <p>a) Encuentro mundial de proveedores del A400M. 23-24/05/2013</p> <p>b) Entrega del primer avión A400M a las Fuerzas Aéreas Francesas. 01/10/2013</p> <p>c) Jornada “El Espacio, un activo de la humanidad”. 24-25/10/2013.</p> <p><u>Cooperación empresarial y fomento a la innovación</u></p> <p>d) II Edición Café con ciencia y mucha innovación. 12/03/2013</p> <p>e) Jornada Difusión Airtec. 23/04/2013</p> <p>f) Jornada Técnica “Gestión de la Seguridad de la Información y del Conocimiento en el Sector Aeronáutico”. 29/05/2013</p> <p>g) XIII Encuentro de la Industria del Mecanizado en España. 06/06/2013.</p> <p>h) Jornada Técnica “Project Management”. 11/06/2013</p> <p>i) Presentación datos sector aeronáutico andaluz. 12/06/2013</p> <p>j) Inauguración Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial. 10/07/2013.</p> <p>k) II Foro de Innovación en el Sector Aeronáutico. 17/10/2013.</p> <p>l) Jornada Lean. 21/11/2013</p> <p>m) Jornada “Inspiring Day: Industria y Fábrica del Futuro”. 12/12/2013</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>n) Encuentro empresarial PCT Aerópolis-PCT Cartuja. 19/12/2013.</p>	
<p><u>Financiación de la I+D</u></p>	
<p>3. Jornada Líneas de Financiación ENISA. 05/03/2013. 4. Visita técnica Aerópolis responsables Fondos FEDER. 18/06/2013 5. Taller "Industrias de la Movilidad". RISS 3. 26/06/2013.</p>	
<p><u>Promoción de relaciones comerciales</u></p>	
<p>5. Visita responsables institucionales Tecnológico de Monterrey, México. 13/02/2013 6. Seminario "Oportunidades de negocios en Carolina del Sur". 14/02/2013 7. Visita delegación altos cargos gobierno Marruecos. 06/03/2013 8. Visita delegación altos cargos empresa china Avic. 13/05/2013 9. Visita Aerópolis Embajador de Portugal. 07/06/2013 10. Visita representantes Universidad de Colombia. 14/11/2013. 11. Visita delegación empresarial internacional proyecto "Fronteras Cooperativas". 28/11/2013. 12. Visita Instituto de Aviación de Moscú. 25/11/2013.</p>	
<p><u>Participación en ferias internacionales</u></p> <p>✓ Participación en Paris Airshow Le Bourget. 17-23/06/2013.</p>	
<p><u>Actividades de divulgación e información</u></p>	
<p>13. Presentación fibra óptica en Aerópolis 14. Visita Red Euroavia. 06/03/2013 15. Presentación alumnos Tecnológico de Monterrey. 11/06/2013.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Formación</u></p> <p>Como en años anteriores, Aerópolis, a través de la entidad gestora y las propias empresas del Parque, ha seguido fomentando el desarrollo de iniciativas y cursos de formación para los profesionales del sector aeroespacial. Así, en 2013 se llevaron a cabo nuevos cursos y actividades de carácter profesional y técnica vinculados a diferentes áreas de la industria aeronáutica, fundamentalmente de diseño e ingeniería, electricidad y electrónica, y fabricación y montaje de piezas y estructuras (actividades mecánicas y tratamientos superficiales).</p> <p style="text-align: center;"><u>Edificios y Centros para el desarrollo y la instalación empresarial en explotación por la sociedad Aerópolis:</u></p> <p>La actividad principal de la Sociedad es, <i>en conjunto con la Dinamización del desarrollo económico y tecnológico y con la Atracción de Inversiones</i>, la promoción, comercialización y gestión de espacios para la implantación de empresas innovadoras, ingenierías, empresas TIC, empresas con profundo potencial de colaboración y sinergias con el sector aeroespacial e industria aeronáutica; todas ellas son empresas que tienen una componente tecnológica ligada a la I+D+i muy elevada. Es esta actividad la que define el dimensionamiento de la plantilla y demás activos puestos al servicio del cumplimiento de los fines y objeto de la sociedad.</p> <p>En concreto los activos inmuebles gestionados por la compañía son los siguientes:</p> <p>Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, Centro de Empresas, Aeronautic Suppliers Village, diversas naves industriales, diversos solares.</p> <p>Otros activos y servicios en el parque científico - tecnológico: restaurante, guardería infantil, espacio para instalaciones deportivas, instalaciones médicas</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">y de salud laboral, servicio postal y red de fibra óptica y telecomunicaciones avanzadas.</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>TECNO BAHÍA, S.L.</p> </div>	
<p>Introducción:</p>	
<p>Tecno Bahía S.L. es la sociedad gestora del Parque Tecnológico TecnoBahía (TecnoBahía). Este Parque Científico Tecnológico fue promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, propietaria de sus infraestructuras.</p>	
<p>El Parque Tecnológico TecnoBahía se ubica en la Bahía de Cádiz y sus infraestructuras están agrupadas en dos enclaves: el de El Puerto de Santa María en el municipio de este nombre, y el de El Trocadero en el municipio de Puerto Real, cuya superficie es de 17 hectáreas. Dentro de estas infraestructuras se encuentra el Centro de Empresas ReTSE Cádiz, también propiedad de la Agencia IDEA, ubicado en el enclave de El Puerto de Santa María.</p>	
<p>La sociedad Tecno Bahía S.L. fue creada por la Agencia IDEA para dotar al Parque Tecnológico TecnoBahía del adecuado instrumento de gestión y para el desarrollo de actividades de dinamización tecnológica y transferencia de tecnología asociadas al Parque Tecnológico.</p>	
<p>Tecno Bahía S.L. es una sociedad exclusivamente de gestión, no patrimonial. Su actividad la ha venido realizando en virtud de un Convenio de Encomienda de Gestión suscrito en abril de 2010 y que se ha ido prorrogando en años</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="395 663 1190 801">sucesivos, por el que la Agencia IDEA encargó a Tecno Bahía S.L. la gestión de las infraestructuras del Parque Tecnológico TecnoBahía antes indicadas, y la dinamización tecnológica y prestación de los servicios propios de un Parque Tecnológico.</p> <p data-bbox="395 855 1190 1106">A pesar de lo inicialmente previsto, la Encomienda de Gestión con la Agencia IDEA no ha sido renovada en el ejercicio 2013. Es por ello que la relación de la sociedad con la Agencia IDEA se ha limitado en este ejercicio a la prestación de diversos servicios de mantenimiento y conservación del Centro de Empresas ReTSE Cádiz en el periodo enero – septiembre de 2013, siendo traspasados a la Agencia IDEA, a principios de octubre, los contratos correspondientes a estos servicios.</p> <p data-bbox="395 1160 1190 1299">Debido a que la repercusión de esos servicios a la Agencia IDEA, más los ingresos por la prestación de servicios a terceros, no ha sido suficiente para compensar la totalidad de los gastos de la sociedad, ésta ha experimentado en el ejercicio 2013 pérdidas por importe de 138.528,84 euros.</p> <p data-bbox="395 1375 497 1406">Ingresos:</p> <p data-bbox="395 1442 1085 1473">Los ingresos del ejercicio 2013 procedieron de las siguientes fuentes:</p> <ul data-bbox="395 1518 1190 1733" style="list-style-type: none"> - De los servicios generales prestados a las empresas alojadas en el Parque Tecnológico vinculados a sus infraestructuras físicas. - De la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, como contrapartida a la prestación de servicios de mantenimiento y conservación del Centro de Empresas ReTSE Cádiz. <p data-bbox="395 1787 1190 1926">En cuanto a los servicios de dinamización tecnológica y transferencia de tecnología prestados a las empresas y otras entidades relacionadas con el Parque Tecnológico, debido a la naturaleza de estos servicios y al carácter de Tecno Bahía S.L. de empresa pública vinculada a la Agencia de Innovación y</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																												
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Desarrollo de Andalucía, su prestación se realizó sin recibir remuneración de las empresas y entidades receptoras de esos servicios.</p> <p style="text-align: center;">Las desviaciones en los ingresos han sido las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Ingresos de Explotación</th> <th style="width: 15%;">Presupuesto</th> <th style="width: 15%;">Ejecutado</th> <th style="width: 50%;">Justificación de la desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. a) Prestaciones de Servicios a la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">310.000,00</td> <td style="text-align: right;">49.589,00</td> <td>Se facturó menor importe a la Agencia IDEA al no renovarse la Encomienda de Gestión.</td> </tr> <tr> <td>1. c.) Prestaciones de Servicios</td> <td style="text-align: right;">5.379,00</td> <td style="text-align: right;">18.992,75</td> <td>Se prestaron más servicios remunerados de los previstos.</td> </tr> <tr> <td>1.2. b.) Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">222,56</td> <td>Se han mantenido saldos en cta. mayores de lo previsto.</td> </tr> <tr> <td>Total Ingresos</td> <td style="text-align: right;">315.379,00</td> <td style="text-align: right;">68.804,31</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Recursos del Presupuesto de Capital</th> <th style="width: 15%;">Presupuesto</th> <th style="width: 15%;">Ejecutado</th> <th style="width: 50%;">Justificación de la desviación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos procedentes de las operaciones</td> <td style="text-align: right;">1.000,00</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td>Los recursos generados fueron negativos. No se realizaron inversiones.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Gastos:</p> <p>La sociedad ha continuado en este ejercicio aplicando las medidas de Plan de Austeridad, reforzando de manera especial sus actuaciones para la reducción</p>		Ingresos de Explotación	Presupuesto	Ejecutado	Justificación de la desviación	1. a) Prestaciones de Servicios a la Junta de Andalucía	310.000,00	49.589,00	Se facturó menor importe a la Agencia IDEA al no renovarse la Encomienda de Gestión.	1. c.) Prestaciones de Servicios	5.379,00	18.992,75	Se prestaron más servicios remunerados de los previstos.	1.2. b.) Ingresos Financieros	0,00	222,56	Se han mantenido saldos en cta. mayores de lo previsto.	Total Ingresos	315.379,00	68.804,31		Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Ejecutado	Justificación de la desviación	Recursos procedentes de las operaciones	1.000,00	0	Los recursos generados fueron negativos. No se realizaron inversiones.
Ingresos de Explotación	Presupuesto	Ejecutado	Justificación de la desviación																										
1. a) Prestaciones de Servicios a la Junta de Andalucía	310.000,00	49.589,00	Se facturó menor importe a la Agencia IDEA al no renovarse la Encomienda de Gestión.																										
1. c.) Prestaciones de Servicios	5.379,00	18.992,75	Se prestaron más servicios remunerados de los previstos.																										
1.2. b.) Ingresos Financieros	0,00	222,56	Se han mantenido saldos en cta. mayores de lo previsto.																										
Total Ingresos	315.379,00	68.804,31																											
Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Ejecutado	Justificación de la desviación																										
Recursos procedentes de las operaciones	1.000,00	0	Los recursos generados fueron negativos. No se realizaron inversiones.																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>de costes, habiendo obtenido una importante disminución sobre los gastos inicialmente presupuestados.</p> <p>A continuación se indican las desviaciones más significativas respecto de los gastos presupuestados.</p>			
Gastos de Explotación	Presupuesto	Ejecutado	Justificación de la desviación
4.c) Trabajos realizados por otras empresas	134.750,00	73.626,99	La desviación se produjo por la aplicación del Plan de Austeridad y el cambio de modelo de negocio con la Agencia IDEA
6. a.) Sueldos y Salarios	123.129,00	53.835,60	Se reducen por la aplicación de las medidas de ajuste establecidas y no renovación de las bajas producidas.
6.b) Cargas Sociales	32.000,00	15.242,91	Se reducen por la aplicación de las medidas de ajuste establecidas y no renovación de las bajas producidas.
7. a.) Servicios exteriores	16.500,00	16.591,32	El gasto ejecutado es prácticamente igual al presupuestado.
7. b.) Tributos	0,00	-9.704,30	Ajustes positivos del IVA
7. c.) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por op. comerciales	0,00	14.764,16	Dotaciones no previstas de provisiones de créditos de clientes
7. d.) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-2.464,70	Aplicación de penalización contractual a un cliente
8) Amortización del Inmovilizado	500,00	980,38	Se incrementan las dotaciones de amortización de algunas partidas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
13.a) Gastos Financieros por deudas con empresas del grupo	8.500,00	44.460,79	El préstamo concedido por la Agencia IDEA no se satisfizo a su vencimiento por lo que ha generado intereses de demora.
Total Gastos	315.379,00	207.333,15	Importante reducción por la aplicación del Plan de Austeridad y el reforzamiento de las actuaciones para reducción de costes
Inversiones:			
Dotaciones del Presupuesto de Capital	Presupuest o	Ejecutado	Justificación
1.II Adquisición de inmovilizado material	1.000,00	0	No se realizaron las inversiones previstas.
<div style="background-color: #92d050; border: 1px solid black; padding: 10px; display: inline-block;"> <p style="margin: 0;">PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A.</p> </div>			
INTRODUCCIÓN			
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.3 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía se ha elaborado la presente memoria explicativa de la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital del ejercicio 2013 de la sociedad Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, SA.			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del referido Decreto 9/99, la conformación del presente informe de liquidación se realiza con carácter voluntario, al tratarse de una sociedad de carácter eminentemente mercantil, comercial e industrial por desarrollar sus operaciones en condiciones de mercado y estar participada mayoritariamente de forma indirecta por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA.</p> <p>El Plan de Actuaciones 2013 de la sociedad se estructura en torno a los siguientes ejes y subejos:</p> <p>EJE 1.- ACTIVIDAD URBANIZADORA Y EDIFICATORIA: EJE 1.1.- URBANIZACIÓN DEL PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL. EJE 1.2.- SOLANDCENTER.</p> <p>EJE 2.- GESTIÓN GENERAL EJE 2.1.- COMERCIALIZACION. EJE 2.2.- INFRAESTRUCTURAS. EJE 2.3.- SOCIETARIO. EJE 2.4.- GESTION.</p> <p>EJE 1.- ACTIVIDAD URBANIZADORA Y EDIFICATORIA</p> <p>CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA ACTIVIDAD URBANIZADORA Y EDIFICATORIA</p> <p>Al haber tenido aún en el ejercicio 2013 las actuaciones de finalización de urbanización, construcción y puesta en marcha del edificio SolandCenter una importancia preponderante en la actividad de la sociedad, se procede, en primer lugar, a la realización de una síntesis de las actuaciones habidas en esta materia, así como de la situación actual.</p> <p>EJE 1.1. URBANIZACIÓN DEL PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL</p> <p>En fecha 18 de Enero de 2013, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																									
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Sanlúcar la Mayor en sesión ordinaria, adoptó acuerdo de aprobar la recepción de las OBRAS DE URBANIZACION DE LA FASE 1.1 de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A.</p> <p>Durante este ejercicio se han finalizado obras de conexión exterior de abastecimiento y electricidad, necesarias para la puesta en servicio del Edificio SolandCenter.</p> <p>Del mismo modo, se ha procedido a la contratación de suministros eléctricos, de abastecimiento eléctrico, de agua y saneamiento.</p> <p>A continuación se sintetiza la relación de paquetes de obra que constituyen las obras de urbanización interior y su situación actual.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PAQUETE</th> <th>OBJETO</th> <th>EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAQUETE 1</td> <td>MOVIMIENTO DE TIERRAS</td> <td>PA/2-2010</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETES 2 Y 4</td> <td>OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN</td> <td>PA/1-2011</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 3</td> <td>ESTRUCTURAS Y MUROS</td> <td>PA/3-2011</td> <td>Ejecutado.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 5</td> <td>INSTALACIONES</td> <td>ME/23-2012 (Fase 1)</td> <td>Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE 6</td> <td>JARDINERÍA</td> <td>PA/1-2011</td> <td>Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además de los trabajos de urbanización interior, el proyecto de urbanización contempla una serie de conexiones exteriores necesarias para satisfacer los servicios básicos al Plan Parcial. Se trata de las que a continuación se relacionan.</p> <p>1.- Conexión exterior. Abastecimiento. Ejecutada y recepcionada por Aljarafesa.</p> <p>La conexión exterior de abastecimiento se divide en 3 tramos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 0, desde la "T" de Aznalcóllar hasta la Urbanización Encinares de Sanlúcar. Ejecutado en su totalidad. 				PAQUETE	OBJETO	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES	PAQUETE 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PA/2-2010	Ejecutado.	PAQUETES 2 Y 4	OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN	PA/1-2011	Ejecutado.	PAQUETE 3	ESTRUCTURAS Y MUROS	PA/3-2011	Ejecutado.	PAQUETE 5	INSTALACIONES	ME/23-2012 (Fase 1)	Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.	PAQUETE 6	JARDINERÍA	PA/1-2011	Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.
PAQUETE	OBJETO	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES																								
PAQUETE 1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PA/2-2010	Ejecutado.																								
PAQUETES 2 Y 4	OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN	PA/1-2011	Ejecutado.																								
PAQUETE 3	ESTRUCTURAS Y MUROS	PA/3-2011	Ejecutado.																								
PAQUETE 5	INSTALACIONES	ME/23-2012 (Fase 1)	Ejecutadas obras de instalaciones correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.																								
PAQUETE 6	JARDINERÍA	PA/1-2011	Ejecutadas obras de jardinería correspondientes a la Fase 1. Restan por contratar y ejecutar instalaciones de la Fase 2, previsto en el ejercicio 2014.																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 1, desde la Urbanización Encinares hasta la Urbanización Ranchos del Guadamar. Ejecutado en su totalidad • Tramo 2, desde la Urbanización Ranchos del Guadamar al Parque. Ejecutado en su totalidad <p>En tal sentido, se suscribió en fecha 27 de enero de 2011 convenio entre la sociedad Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, SA, la Junta de Compensación encinares de Sanlúcar la Mayor y la Asociación Ranchos del Guadamar, para la ejecución de la infraestructura hidráulica.</p> <p>En fecha 29 de junio de 2012, se suscribió adenda al convenio por el que la entidad Explotaciones Casaquemada, SA, propietaria de un sector de 30Has en proceso de calificación por parte del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, pasa a formar parte integrante del proyecto asociativo del Convenio antes mencionado, a los efectos de sufragar y compartir la infraestructura hidráulica que se ejecute. Por lo que se redefine el proyecto en lo que a sección de tubería y caudales respecta, por lo que se determina un nuevo criterio de reparto original.</p> <p>En fecha 30 de julio de 2012, se suscribió convenio entre Soland, Sistema de Cooperación Ranchos de Guadamar, Explotaciones Casa Quemadas, S.A y Abengoa Solar España, S.A para la ejecución compartida de obras de conexión exterior de abastecimiento de agua bruta a la plataforma solar de Sanlúcar la Mayor y sistema general de agua potable a los distintos sectores de suelo. El importe de las obras objeto del convenio ascienden a 853.052,10 euros, correspondiendo a Soland una participación del 40% en el Tramo1 y del 50% en el Tramo2.</p> <p>A la fecha de emisión de este documento se encuentran íntegramente ejecutados y recepcionados por Aljarafesa todos los tramos que constituyen el presente sistema general.</p> <p>2.- Conexión exterior de telecomunicaciones. Ejecutada y recepcionada por Telefónica.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																	
<p>3.- Saneamiento. EDAR. Ejecutada.</p> <p>Se han finalizado las obras de construcción de la EDAR.</p>																																	
<p>4.- Conexión exterior de electricidad. Ejecutada parcialmente y recepcionada por Endesa.</p> <p>Se ha llevado a cabo la conexión eléctrica de la Fase 1 mediante conexión a la Línea de La Palma que discurre colindante el Parque. Mediante esta conexión se dispone de una potencia de 1 MW, suficiente para atender las necesidades de la Fase 1 y de la EDAR.</p> <p>En relación con la conexión definitiva mediante el trazado de LA con la subestación de Huelva se ha procedido a la redacción y tramitación del correspondiente proyecto, así como a las suscripción de convenio con Endesa para su ejecución, estando en trámites una Adenda a dicho contrato. Una vez obtenida la Autorización Ambiental Unificada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente, resta proceder a la licitación y ejecución de la obra, prevista para el ejercicio 2014.</p> <p>Asimismo, han concluido los trabajos de ampliación de la subestación de Huelva necesarios para acoger la nueva línea. Se ha obtenido una reducción en los costes dimanantes del Convenio con Endesa Distribución SLU por importe de unos 35.000 euros,</p>																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad urbanizadora</th> <th style="text-align: center;">PREVISTO</th> <th style="text-align: center;">EJECUTADO</th> <th style="text-align: center;">DESVIACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y GERENCIA</td> <td style="text-align: right;">104.382,38</td> <td style="text-align: right;">54.552,35</td> <td style="text-align: right;">49.830,03</td> </tr> <tr> <td colspan="4">INTERIOR DEL PARQUE Y ACCESO VIARIO</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDACIÓN MOV TIERRAS URBANIZAC Y ACCSO VIARIO</td> <td style="text-align: right;">43.805,33</td> <td style="text-align: right;">43.805,33</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDACIÓN OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN Y ACCESO VIARIO</td> <td style="text-align: right;">102.665,33</td> <td style="text-align: right;">102.665,33</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA FA⁰⁰⁰SE 1</td> <td style="text-align: right;">14.581,94</td> <td style="text-align: right;">17.393</td> <td style="text-align: right;">-2.811,06</td> </tr> <tr> <td>INSTALACIONES FASE 2 / CONEXIÓN LÍNEA 66</td> <td style="text-align: right;">1.149.416,33</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: right;">1.149.416,33</td> </tr> <tr> <td>JARDINERÍA Fase 2</td> <td style="text-align: right;">298.110,47</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: right;">298.110,47</td> </tr> </tbody> </table>		Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad urbanizadora	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN	LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y GERENCIA	104.382,38	54.552,35	49.830,03	INTERIOR DEL PARQUE Y ACCESO VIARIO				LIQUIDACIÓN MOV TIERRAS URBANIZAC Y ACCSO VIARIO	43.805,33	43.805,33	0	LIQUIDACIÓN OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN Y ACCESO VIARIO	102.665,33	102.665,33	0	LIQUIDACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA FA ⁰⁰⁰ SE 1	14.581,94	17.393	-2.811,06	INSTALACIONES FASE 2 / CONEXIÓN LÍNEA 66	1.149.416,33	0	1.149.416,33	JARDINERÍA Fase 2	298.110,47	0	298.110,47
Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad urbanizadora	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN																														
LIQUIDACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y GERENCIA	104.382,38	54.552,35	49.830,03																														
INTERIOR DEL PARQUE Y ACCESO VIARIO																																	
LIQUIDACIÓN MOV TIERRAS URBANIZAC Y ACCSO VIARIO	43.805,33	43.805,33	0																														
LIQUIDACIÓN OBRA CIVIL DE URBANIZACIÓN Y ACCESO VIARIO	102.665,33	102.665,33	0																														
LIQUIDACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA FA ⁰⁰⁰ SE 1	14.581,94	17.393	-2.811,06																														
INSTALACIONES FASE 2 / CONEXIÓN LÍNEA 66	1.149.416,33	0	1.149.416,33																														
JARDINERÍA Fase 2	298.110,47	0	298.110,47																														



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
CONTROL DE CALIDAD URBANIZACIÓN Y CONEXIÓN VIARIA	9.000	181,50	8.818,50
LIQUIDACION OBRA DE ESTRUCTURA Y MUROS	0	37.182,68	-37.182,68
ULTIMA CERTIFICACION OBRA EDAR	0	2.389,69	-2.389,69
EXTERIOR DEL PARQUE			
TRAMO 0	9.715,16	20.258,37	-10.543,21
TRAMOS 1 Y 2	318.429,11	318.429,11	0
TOTAL URBANIZACIÓN	2.050.106,05	596.857,36	1.453.248,69
Seguimiento del presupuesto de inversiones asociado a la actividad edificatoria SOLANDCenter			
	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
EDIFICACIÓN			
LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRAS PA/2-2011	228.942,29	228.942,29	0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	75.827,56	69.629,92	6.197,64
DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS			
MOBILIARIO E INSTALACIONES	36.488,46	24.488,46	12.000
TOTAL EDIFICACIÓN	341.258,31	323.060,67	18.197,64
TOTAL GENERAL	2.391.364,36	919.918,03	1.471.446,33
EJE 1.2. SOLANDCENTER			
Al objeto de dotar al Parque de la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad, se ha construido el Edificio SolandCenter, centro de innovación y servicios avanzados.			
Las principales actuaciones desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> En fecha 18 de Enero de 2013, la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en sesión ordinaria, adoptó emitir informe municipal que constata que las obras de construcción del Edificio "SolandCenter" fueron ejecutadas de conformidad con el proyecto Básico y de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 170.3 LOUA. 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4						
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ocupación del Edificio SolandCenter se ha realizado en dos fases: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planta primera de oficinas de Abengoa Solar NT, en fecha 26 de Febrero de 2013. 2. Planta segunda Laboratorios de Abengoa Solar NT, en fecha 5 de Julio de 2013. • La inauguración y completa puesta en marcha del Edificio SolandCenter se llevó a cabo en fecha 7 de julio de 2013 en un acto con el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente de Abengoa. <p>Con la puesta en marcha del edificio SolandCenter se satisfacen los siguientes objetivos previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la existencia de un espacio para albergar centros tecnológicos promovidos mediante iniciativa privada o en colaboración público-privada en los ámbitos de actividad objeto del Parque. • Propiciar la existencia de espacios para la incubación de empresas de base tecnológica. • Propiciar la dotación de espacios de servicios generales a las empresas ubicadas en el Parque. • Constituirse en sede permanente de la Fundación Soland como agente tecnológico del Parque. <p>EJE 2.- GESTION GENERAL</p> <p>EJE 2.1 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE COMERCIALIZACIÓN</p> <p>A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.1.- Comercialización.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ACCIONES</th> <th style="text-align: center;">SITUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">LA1.- Estructuración de una oferta pública de espacios en Soland.</td> </tr> <tr> <td>Acc1.- Redacción y aprobación de pliego de oferta pública de venta, arrendamiento y derechos de superficie en SOLAND.</td> <td>Completado. Publicado BOJA 132 de 23 de octubre de 2013.</td> </tr> </tbody> </table>		ACCIONES	SITUACIÓN	LA1.- Estructuración de una oferta pública de espacios en Soland.		Acc1.- Redacción y aprobación de pliego de oferta pública de venta, arrendamiento y derechos de superficie en SOLAND.	Completado. Publicado BOJA 132 de 23 de octubre de 2013.
ACCIONES	SITUACIÓN						
LA1.- Estructuración de una oferta pública de espacios en Soland.							
Acc1.- Redacción y aprobación de pliego de oferta pública de venta, arrendamiento y derechos de superficie en SOLAND.	Completado. Publicado BOJA 132 de 23 de octubre de 2013.						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
LA2.- Soportes y acciones de comunicación.		
Acc1.- Desarrollo de un nuevo cuaderno de ventas del Parque.	En proceso. Actualizada web existente.	
Acc2.- Desarrollo de una nueva plataforma WEB y soportes de comunicación 2.0.	En proceso diseño de nueva web.	
Acc3.- Acto de inauguración del Edificio SOLANDCenter.	Completado.	
Acc4.- Participación en jornadas y eventos	Proyecto FIN-EN (Interreg IVC) Jornada sobre instrumentos de financiación sector EERR. Proyecto FIREMED.	
LA3.- Programa de incentivos para la captación de inversiones		
Acc1.- Incentivos a la inversión. Suscripción de convenio entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y SOLAND para la ejecución de una acción conjunta acogida a la Acción de Fomento de la localización empresarial en Espacios de Innovación.	Completado. Suscrito convenio acogido al Programa Localiza-IN.	
Acc2.- Incentivos fiscales. Establecimiento de un marco de incentivos fiscales municipales al establecimiento de proyectos empresariales en SOLAND.	Parcialmente completado. Restan bonificaciones IBI e IAE.	
LA4.- Potenciación del carácter tractor de Abengoa.		
Acc1.- Establecimiento de un marco estable de colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Abengoa (2013-2015) para la potenciación de su carácter tractor para la captación de inversiones en SOLAND, en torno a 5 ejes: Eje 1.- Desarrollo de un Programa de Actuaciones de ABENGOA para el período 2013-2015 Eje 2.- Cooperación para la captación y aceleración de otros proyectos de inversión con agentes externos a ABENGOA Eje 3.- Cooperación en la captación de centros e instituciones de conocimiento Eje 4.- Cooperación para el desarrollo de estrategias de vertebración sectorial y fomento de la cooperación entre empresas andaluzas en el sector energía-medio ambiente Eje 5.- Cooperación para el desarrollo y potenciación de infraestructuras productivas y del conocimiento.	Completado. Suscrito convenio de colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Abengoa en fecha 8 de julio de 2013.	
LA5.- Materialización de actuaciones en curso.		
Acc1.- Ampliación de la superficie arrendada a Abengoa Solar NT	En proceso.	
Acc2.- Otros contactos comerciales	Otros contactos comerciales con empresas en el marco de la Acción de Fomento Localiza-IN.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 EJE 2.2 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE INFRAESTRUCTURAS	
<p>A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.2.- Infraestructuras.</p>	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Urbanización del Parque de Innovación Empresarial	
Acc1.- Ejecución de obras correspondientes a lote de instalaciones conexión exterior de electricidad de la Fase 2 del Parque.	No iniciado. Retrasos en permisos ambientales. Reprogramado a 2014.
Acc2.- Ejecución de obras correspondientes al lote de jardinería de la Fase 2 del Parque.	No iniciado. Retrasos en permisos ambientales. Reprogramado a 2014.
Acc3.- Liquidación de contratos de obras y servicios vinculados a la Urbanización.	Parcialmente ejecutado.
LA2.- Edificio SOLANDCenter	
Acc1.- Obras complementarias para la terminación y puesta en uso del Edificio SOLANDCenter.	Completado. Restan obras complementarias de climatización.
Acc2.- Acondicionamiento y dotación de mobiliario del salón de actos.	Completado.
Acc3.- Liquidación obras edificación.	Completado.
LA3.- Análisis de dotaciones de infraestructuras complementarias a la actividad del Parque.	
Acc1.- Análisis de viabilidad de continuación del vial estructurante del Parque hasta conexión con la Plataforma Solar.	En proceso.
 EJE 2.3 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE SOCIETARIO.	
<p>A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.3.- Societario.</p>	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Cambios en el Consejo de Administración	
Acc1.- Sustitución del secretario del consejo de administración.	Completado.
Acc2.- Cambio de la persona física representante del consejero Incubadora de Emprendedores de Andalucía, SL.	Completado.
LA2.- Cambios en la Comisión Ejecutiva	
Acc1.- Sustitución del Presidente de la Comisión Ejecutiva	Completado.
 EJE 2.4 SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL EJE GESTIÓN	
<p>A continuación se detallan las acciones desarrolladas en el Eje 2.4.- Gestión</p>	
ACCIONES	SITUACIÓN
LA1.- Entidad Urbanística de Conservación	
Acc1.- Constitución de la Entidad Urbanística de Conservación.	En proceso. Realizados trámites por parte de la sociedad. Pendiente adopción acuerdos Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Acc2.- Dotación de medios de gestión.	En proceso. Pendiente del



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
		acto de constitución de la EUC.
LA 2.- Gestión del edificio SOLANDCenter		
Acc1.- Dotación de asistencia técnica externa para la gestión del Edificio SOLANDCenter.		En proceso.
Acc2.- Mantenimiento y gestión del Edificio SOLANDCenter.		Completado.
LA3.- Gestión general		
Acc1.- Dotación de servicios externos soporte:		Completado.
• Asistencia jurídica.		
• Asistencia fiscal y contable.		
• Servicios de auditoría.		
• Otras asistencias técnicas y servicios exteriores.		
INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCÍA, S.A.		
<p>INVERCARIA posee una cartera de INVERSIONES materializadas todas ellas con anterioridad al ejercicio 2012, cuya valoración se realiza anualmente contabilizando el posible deterioro si la mencionada valoración es inferior a la inversión realizada, pero no contabilizando ingreso alguno en caso contrario, sino únicamente cuando se produce efectivamente la enajenación de la inversión. Por esta razón, como consecuencia del deterioro de valor en las inversiones, el impacto en la cuenta de resultados es significativo teniendo en cuenta la situación de crisis y de restricción presupuestaria por la que están atravesando las PYMES en general y, en particular, las referidas a la cartera de la sociedad en cuestión. No obstante lo anterior, hemos de indicar, que los gastos por deterioro de participaciones no suponen necesidades de tesorería adicionales y además en poco puede influir la actuación de las tenedoras de la cartera.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2013			
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO 31.12.2013	EJECUTADO 31.12.2013	DESVIACION 31.12.2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.290.663	787.561	-503.102
a) Ventas		0	0
b) Prestación de servicios.	1.290.663	787.561	-503.102
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.		0	0
2.1 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo acreedor)		0	0
2.2 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo deudor)		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0	0
4. Aprovisionamiento		0	0
a) Consumo mercaderías		0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas		0	0
5. Otros ingresos de explotación		0	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	0
b) Subvenciones y otras transferencias		0	0
b.1) De la Junta de Andalucía		0	0
b.2) De otros		0	0
c) Transferencias de financiación		0	0
6. Gastos de Personal.	-844.141	-794.360	49.781
a) Sueldos, salarios y asimilados	-671.202	-619.674	51.528
b) Cargas sociales	-172.939	-174.686	-1.747
c) Provisiones	0	0	0
7. Otros gastos de explotación	-407.321	-371.340	35.981
a) Servicios exteriores	-407.321	-199.852	207.469
b) Tributos	0	-32.517	-32.517
C) Otros gastos	0	-138.970	-138.970



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
8. Amortización del inmovilizado	-41.176	-28.222	12.954
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	0		0
10. Excesos de provisiones	0		0
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado			0
a) Deterioros y perdidas			0
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
12. Ingresos financieros	3.147	71.410	68.263
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	3.147	71.410	68.263
a.1) En empresas del grupo y asociadas	3.147	71.410	68.263
a.2) Terceros			0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0
b.1) De empresas del grupo y asociadas			0
b2) De terceros			0
13. Gastos financieros	-14	-18.874	-18.860
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas			0
b) Por deudas con terceros	-14	-18.874	-18.860
c) Por actualización de provisiones			0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-3.078.729	-3.078.729
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)			0
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)			0
a) Cartera de negociación y otros			0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			0
15. Diferencias de cambio			0
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			0
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros			0
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)			0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)			0
a) Deterioros y perdidas			0
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
17. Impuestos sobre beneficios			0
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)			0
17.2 Impptos sobre beneficios (saldo deudor)			0
18. Ingresos y gastos extraordinarios			0
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)			0
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)			0
Resultado del ejercicio	1.158,00	-3.432.554,05	-3.433.712,05

Principales desviaciones producidas:

- **Importe Neto Cifra de Negocios.-**

Para el ejercicio 2013 no se ha formalizado Contrato Programa con Agencia IDEA que estaba presupuestado por importe de 400.000 euros importe, por tanto, de desviación negativa.

Por otro lado, en cuanto al convenio regulador de los programas Campus y Atlantis firmado entre Invercaria y la Agencia Idea, el hecho de no formalizarse las operaciones previstas en el presupuesto de capital afectan al cálculo de la comisión lo cual supone una variación negativa en el cálculo de ésta de unos 103.102,00 euros.

Con todo lo anterior, INVERCARIA ha tenido una desviación negativa por los ingresos procedentes de Agencia IDEA en un importe de 503.102 euros.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Personal. 	
<p>Dentro de las medidas incluidas en el PEF 2012-2014 y concretamente mediante la aplicación de las normas recogidas en el Decreto Ley 3/2012 se han visto reducidas considerablemente las partidas relacionadas con los gastos de personal suponiendo un ahorro de costes en torno al 6%</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Exteriores.- 	
<p>En el ejercicio 2013, han sido aplicadas las medidas de racionalización del gasto recogidas en el PEF 2012-2014 lo que nos ha hecho reducir gastos tales como alquileres, mantenimientos, etc, Sin embargo, esta reducción se ha visto mermada por la aplicación de la nueva ley sobre tasas judiciales, afectando de manera negativa a la partida de otros Tributos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Variación de valor razonable en instrumentos financieros.- 	
<p>En este epígrafe se incluyen las dotaciones por depreciación de la cartera anteriormente explicada.</p>	
<p>Procedemos ahora a explicar las principales desviaciones del PRESUPUESTO DE CAPITAL para el ejercicio 2013, que presentamos a continuación:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																						
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																							
PRESUPUESTO DE CAPITAL INVERCARIA, S.A.U.																							
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">PRESUPUESTADO</th> <th style="width: 33%;">EJECUTADO</th> <th style="width: 33%;">DESVIACIÓN</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31.12.2013</td> <td style="text-align: center;">31.12.2013</td> <td style="text-align: center;">31.12.2013</td> </tr> </thead> </table>				PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN	31.12.2013	31.12.2013	31.12.2013														
PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN																					
31.12.2013	31.12.2013	31.12.2013																					
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital																							
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	3.675.000	1.772.985	-1.902.015																				
a) Subvenciones y Otras Transferencias			0																				
b) Transferencias de Financiación	0	0	0																				
c) Bienes y derechos cedidos			0																				
d) Aportaciones socios /patronos	3.675.000	1.772.985	-1.902.015																				
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0		0																				
a) De empresas del grupo			0																				
b) De empresas asociadas			0																				
c) De otras deudas			0																				
d) De proveedores de inmovilizado y otros			0																				
3. Recursos Propios	800.000	695.400	-104.600																				
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.			0																				
b) Recursos procedentes de las operaciones	800.000	695.400	-104.600																				
c) Enajenación de inmovilizado			0																				
d) Enajenación de acciones propias			0																				
TOTAL RECURSOS	4.475.000	2.468.385	-2.006.615																				
<table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: left;">Estado de dotaciones del Presupuesto de capital</th> <th style="width: 16.6%;">31.12.2013</th> <th style="width: 16.6%;">31.12.2013</th> <th style="width: 16.6%;">31.12.2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">1. Adquisiciones de inmovilizado</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">I. Inmovilizado Intangible:</td> <td></td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0</td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">1. Desarrollo</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2. Concesiones</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; padding: 5px;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	31.12.2013	31.12.2013	31.12.2013	1. Adquisiciones de inmovilizado			0	I. Inmovilizado Intangible:		0	0	1. Desarrollo			0	2. Concesiones			0
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	31.12.2013	31.12.2013	31.12.2013																				
1. Adquisiciones de inmovilizado			0																				
I. Inmovilizado Intangible:		0	0																				
1. Desarrollo			0																				
2. Concesiones			0																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0
4. Fondo de comercio			0
5. Aplicaciones informáticas			0
6. Otro inmovilizado intangible			0
II. Inmovilizado Material		0	0
1. Terrenos y construcciones.			0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			0
3. Inmovilizado en curso y anticipos			0
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.	1.175.000	530.000	-645.000
1. Instrumentos de patrimonio	1.175.000	530.000	-645.000
2. Créditos a empresas			0
3. Valores representativos de deuda			0
4. Derivados			0
5. Otros activos financieros			0
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	2.500.000	772.985	-1.727.015
1. Instrumentos de patrimonio			0
2. Créditos a terceros	2.500.000	772.985	-1.727.015
3. Valores representativos de deuda			0
4. Derivados			0
5. Otros activos financieros.			0
2. Cancelaciones de deuda	800.000	1.165.401	365.401
a) De proveedores de inmovilizado y otros			0
b) De otras deudas	800.000	1.165.401	365.401
3. Actuaciones gestionadas por intermediación		0	0
a) De la Junta de Andalucía			0
b) De otras Administraciones Públicas			0
TOTAL DOTACIONES	4.475.000	2.468.386	-2.006.614



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Principales desviaciones producidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al presupuesto de capital, las desviaciones producidas son debidas, por una parte, a la diferencia entre las cantidades presupuestadas para el Programa Campus, habiéndose presupuestado una cantidad de 2.500.000,00 y realmente tan solo se produjeron desembolsos por parte de la Agencia Idea , formalizándose en el ejercicio las operaciones para las que fueron transferidos los fondos por importe de 772.985 euros, suponiendo esto una desviación negativa de 1.727.015 euros. <p>Por otra parte la Agencia Idea ha realizado ampliaciones de capital por importe de 530.000,00 euros para formalizar aportaciones de capital al Fondo Innotec, mientras que en el presupuesto se estimó una cantidad de 1.175.000,00 euros. Esto supone una desviación negativa por este concepto por importe de 645.000,00 euros</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;">  </div> <p>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2013</p> <p>INVERSEED posee una cartera de inversiones materializadas en su mayoría con anterioridad al ejercicio 2012 cuya valoración se realiza anualmente contabilizando el posible deterioro si la mencionada valoración es inferior a la inversión realizada, pero no contabilizando ingreso alguno en caso contrario, sino únicamente cuando se produce efectivamente la enajenación de la inversión. Por esta razón, como consecuencia del deterioro de valor en las inversiones, el impacto en la cuenta de resultados es significativo teniendo en cuenta la situación de crisis y de restricción presupuestaria por la que están atravesando las PYMES en general, y en particular las referidas a la cartera de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>la sociedad en cuestión. No obstante lo anterior, hemos de indicar, que los gastos por deterioro de participaciones no suponen necesidades de tesorería adicionales.</p> <p>Las diferencias más significativas por epígrafes principales se muestran a continuación:</p>			
PRESUPUESTO EXPLOTACION INVERSEED 2013			
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO 31.12.2013	EJECUTADO 31.12.2013	DESVIACION 31.12.2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.596	7.740	144
a) Ventas		0	0
b) Prestación de servicios.	7.596	7.740	144
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.		0	0
2.1 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo acreedor)		0	0
2.2 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo deudor)		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0	0
4. Aprovisionamiento		0	0
a) Consumo mercaderías		0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas		0	0
5. Otros ingresos de explotación		0	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	0
b) Subvenciones y otras transferencias		0	0
b.1) De la Junta de Andalucía		0	0
b.2) De otros		0	0
c) Transferencias de financiación		0	0
6. Gastos de Personal.	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
a) Sueldos, salarios y asimilados			0
b) Cargas sociales			0
c) Provisiones	0		0
7. Otros gastos de explotación	-831.394	-632.274	199.120
a) Servicios exteriores	-831.394	-632.274	199.120
b) Tributos	0		0
C) Otros gastos			0
8. Amortización del inmovilizado	-15.147	-16.121	-974
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	0		0
10. Excesos de provisiones	0		0
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado			0
a) Deterioros y pérdidas			0
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
12. Ingresos financieros	178.965	416.479	237.514
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	103.965	309.982	206.017
a.1) En empresas del grupo y asociadas	103.965	309.982	206.017
a.2) Terceros			0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	75.000	106.497	31.497
b.1) De empresas del grupo y asociadas			0
b2) De terceros	75.000	106.497	31.497
13. Gastos financieros	-360	-2.046	-1.686
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas			0
b) Por deudas con terceros	-360	-2.046	-1.686
c) Por actualización de provisiones			0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-3.707.749	-3.707.749
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)			0
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)		-3.707.749	-3.707.749
a) Cartera de negociación y otros			0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			0
15. Diferencias de cambio			0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			0
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	670.000	419.432	-250.568
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)	670.000	419.432	-250.568
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)			0
a) Deterioros y perdidas			0
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
17. Impuestos sobre beneficios			0
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)			0
17.2 Imptos sobre beneficios (saldo deudor)			0
18. Ingresos y gastos extraordinarios			0
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)			0
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)		-461.963	-461.963
Resultado del ejercicio	9.660,00	-3.976.502	-3.986.162

Principales desviaciones producidas:

Servicios Exteriores.-

En el ejercicio 2013, han sido aplicadas las medidas de racionalización del gasto recogidas en el PEF 2012-2014 lo que nos ha hecho reducir gastos tales como alquileres, mantenimientos, etc, en torno al 20 %

- **Variación de valor razonable en instrumentos financieros.-**

En este epígrafe se incluyen las dotaciones por depreciación de la cartera anteriormente explicada.

- **Resultado por enajenación de instrumentos financieros.-**

No han tenido lugar la totalidad de las desinversiones previstas para el ejercicio.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos extraordinarios.- <p>Corresponden a provisiones dotadas en el ejercicio siguiendo un criterio de prudencia contable, realizando la Sociedad todas las acciones pertinentes para solventar dichas contingencias.</p>			
INVERCARIA S.G.E.C.R., S.A.U.			
DESVIACIONES PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2013			
PRESUPUESTO EXPLOTACION S.G.E.C.R. 2013			
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACION
DESCRIPCION	31.12.2013	31.12.2013	31.12.2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	770.163	697.458	-72.705
a) Ventas		0	0
b) Prestación de servicios.	770.163	697.458	-72.705
6. Gastos de Personal.	-579.421	-452.879	126.542
a) Sueldos, salarios y asimilados	-467.301	-356.917	110.384
b) Cargas sociales	-112.120	-95.962	16.158
c) Provisiones	0		0
7. Otros gastos de explotación	-191.273	-205.724	-14.451
a) Servicios exteriores	-191.273	-173.481	17.792
b) Tributos	0	-32.244	-32.244
C) Otros gastos	0		0
8. Amortización del inmovilizado		-98	-98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	0		0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
10. Excesos de provisiones	0		0
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado			0
a) Deterioros y pérdidas			0
b) Resultados por enajenaciones y otras			0
12. Ingresos financieros	1.200	0	-1.200
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.200		-1.200
a.1) En empresas del grupo y asociadas	1.200		-1.200
a.2) Terceros			0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0
b.1) De empresas del grupo y asociadas			0
b2) De terceros			0
13. Gastos financieros	0		0
17.2 Imptos sobre beneficios (saldo deudor)			0
18. Ingresos y gastos extraordinarios		-100.000	-100.000
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)			0
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)		-100000	-100.000
Resultado del ejercicio	669,00	-61.242,84	-61.911,84

Para el ejercicio 2013 las principales desviaciones producidas en el presupuesto de explotación se deben principalmente a:

- **Importe Neto Cifra de Negocios.-**

Las principales desviaciones derivan de las comisiones de gestión del Fondo de Capital Riesgo Jeremie Andalucía para el que INVERCARIA S.G.E.C.R. es gestora. Dado que el devengo de tal comisión depende del ritmo de inversión y éste, ha sido inferior al previsto.

Inicialmente, se presupuestaron comisiones por la intermediación de INVERCARIA, SGEER en los fondos sin personalidad jurídica, Fondo de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"> Desarrollo Empresarial y Fondo de Emprendedores Tecnológicos que se devengaban únicamente si la formalización de las operaciones llegaba a producirse. Durante el ejercicio no se ha formalizado ninguna operación debido a distintas razones tales como la no adecuación o la falta de recursos financieros de los promotores para acompañar con fondos privados. </p> <p style="text-align: center;"> Con esto, se ha producido una desviación negativa de 72.705 € por los ingresos de comisiones procedentes de los fondos sin personalidad jurídica de la Junta de Andalucía de los que INVERCARIA a través de su SGEGR es intermediaria. </p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Personal. <p style="text-align: center;"> Dentro de las medidas incluidas en el PEF 2012-2014 y concretamente mediante la aplicación de las normas recogidas en el Decreto Ley 3/2012 se han visto reducidas considerablemente las partidas relacionadas con los gastos de personal suponiendo un ahorro de costes en torno al 20%. </p> • Otros gastos de explotación -Servicios Exteriores <p style="text-align: center;"> Durante el ejercicio han sido aplicadas las medidas de racionalización del gasto recogidas en el PEF 2012-2014, lo que nos ha hecho reducir gastos tales como alquileres, mantenimientos, etc, Sin embargo, en aplicación de la Ley de Iva hemos recogido gastos por Iva no deducible por un importe de 32.244 euros lo que supone una desviación negativa para esta partida. </p> 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos extraordinarios 	
<p>Siguiendo un criterio de prudencia se han realizado provisiones para cubrir futuras responsabilidades por importe de 100.000 euros.</p>	
<p>PRESUPUESTO DE CAPITAL 2013</p>	
<p>No se presupuestó nada y no se ha ejecutado nada, con lo que no existen desviaciones.</p>	
<div style="background-color: #92d050; padding: 10px; border: 1px solid black; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S. A. (SOPREA)</p> </div>	
<p>En este documento se señalan las principales desviaciones que se han producido con relación a los presupuestos de capital y explotación aprobados en su día, explicando las causas de las diferencias.</p>	
<p>1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p>	
<p>La liquidación del presupuesto de explotación de SOPREA, que figura en la ficha P.E.C. 2013-1, presenta una desviación respecto a lo presupuestado. Así, se presupuestó un beneficio que ascendía a 609.360 € y se ha obtenido un beneficio de 461.087 €.</p>	
<p>En general, las cifras correspondientes a las ejecuciones recogidas en los distintos epígrafes del presupuesto de explotación expresan una cuantía superior en relación a lo presupuestado, ya que incluyen el efecto de la fusión por absorción de Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. (en adelante, FAGIA) y de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S. L. (en adelante, INCUBA) en la entidad Soprea, S.A., no previstas inicialmente.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Pasamos a señalar las principales desviaciones y a comentar los hechos que han derivado este resultado de ejercicio.</p>			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% EJECUCIÓN
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.122.000	19.113.580	612,22%
a) Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía.			-
b) Ventas	1.525.000	15.823.338	1037,60%
c) Prestación de servicios.	1.597.000	3.290.242	206,03%
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0	0	-
2.1 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo acreedor)			-
2.2 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo deudor)			-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0	0	-
4. Aprovisionamiento	0	0	-
a) Consumo mercaderías			-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			-
c) Trabajos realizados por otras empresas			-
5. Otros ingresos de explotación	0	16.553	-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		15.000	-
b) Subvenciones y otras transferencias		1.553	-
<i>b.1) De la Junta de Andalucía</i>			-
<i>b.2) De otros</i>		1.553	-
c) Transferencias de financiación			-
6. Gastos de Personal.	-1.087.282	-1.207.836	111,09%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-823.019	-923.391	112,20%
b) Cargas sociales	-264.263	-284.445	107,64%
c) Provisiones		0	-
7. Otros gastos de explotación	-425.412	-622.421	146,31%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
a) Servicios exteriores	-423.712	-512.551	120,97%
b) Tributos	-1.700	-109.871	6462,97%
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Por op. Comerciales			-
d) Otros gastos de gestión corriente			-
8. Amortización del inmovilizado	-8.797	-13.552	154,06%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	0	972.571	-
a) Subv. procedente de la Junta Andalucía	0	972.571	-
b) Transferencia proc. De la Junta de Andalucía			-
c) Subv. y transferencia proc. de otra entidad			-
10. Excesos de provisiones	0	0	-
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado	0	-420	-
a) Deterioros y pérdidas			-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-420	-
12. Ingresos financieros	4.000	343.302	8.582,54%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	4.000	2.387	59,66%
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0	0	-
a.2) Terceros	4.000	2.387	59,66%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	340.915	-
b.1) De empresas del grupo y asociadas			-
b2) De terceros	0	340.915	-
13. Gastos financieros	-995.159	-413.095	41,51%
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas	-991.459	-412.394	41,59%
b) Por deudas con terceros	-3.700	-701	18,95%
c) Por actualización de provisiones			-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	-
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	% EJECUCIÓN
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)	0	0	-
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)	0	0	-
a) Cartera de negociación y otros			-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			-
15. Diferencias de cambio	0	0	-
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			-
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			-
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0	-17.940.928	-
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)	0	0	-
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)	0	-17.940.928	-
a) Deterioros y pérdidas	0	-17.940.928	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	-
17. Impuestos sobre beneficios	0	302.324	-
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)		302.324	-
17.2 Imptos. sobre beneficios (saldo deudor)			-
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0	-88.990	-
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)	0	0	-
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)	0	-88.990	-
Resultado del ejercicio	609.350	461.088	75,67%
			-
TOTAL DEBE	-2.516.650	-20.287.242	806,12%
			-
TOTAL HABER	3.126.000	20.748.329	663,73%
COMPROBACIÓN	0	0	-

Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Inicialmente se presupuestó un importe de 3.122.000 €, y se ha alcanzado un montante de 19.113.580 €. La desviación viene provocada, principalmente, por los ingresos de participaciones de capital, que ascienden a 15.823.338 €, siendo el importe previsto por este concepto de 1.525.000 €. Dichos ingresos derivan, por una parte, de los intereses de los préstamos formalizados y, por otra, de los repartos de dividendos, que se han visto incrementados debido a la



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="395 663 1169 723">operación de fusión por absorción que ha llevado a cabo, en el ejercicio 2013, SOPREA con INCUBA.</p> <p data-bbox="395 797 1182 900">El resto de ingresos por prestación de servicios corresponden a las comisiones por gestión de los fondos, alcanzando un nivel de ejecución superior al 200% respecto a lo inicialmente previsto debido al incremento de las operaciones.</p> <p data-bbox="395 974 612 999"><u>Gastos de personal.</u></p> <p data-bbox="395 1028 1192 1283">La partida de gasto de personal se encuentra ejecutada en un 111,09% con respecto a lo presupuestado. Este incremento se debe a la integración del personal de la sociedad Fagia en la sociedad Soprea, S.A. debido a la fusión por absorción de aquella con Incuba, y de ésta con Soprea, S.A. Destacar que no se ha producido subida salarial y que se han aplicado las medidas de ajuste y racionalización de gastos de funcionamiento de las entidades, así como las relativas al ajuste del gasto de personal.</p> <p data-bbox="395 1370 699 1395"><u>Otros gastos de explotación</u></p> <p data-bbox="395 1426 1192 1641">La ejecución real de los gastos correspondientes a esta rúbrica ha sido superior a la previsión de los mismos. El nivel de ejecución se encuentra en un 146,31 % con respecto a lo presupuestado, que se debe, principalmente, al incremento de los gastos de servicios exteriores, con un nivel de ejecución del 121%, que viene derivado, fundamentalmente, de las operaciones de fusión con Fagia e Incuba.</p> <p data-bbox="395 1677 719 1702"><u>Amortización del inmovilizado</u></p> <p data-bbox="395 1733 1192 1948">El nivel de ejecución de los gastos por amortización del inmovilizado ha sido del 154,06%. La diferencia entre las cuantías presupuestadas y ejecutadas se debe fundamentalmente a las necesidades en elementos informáticos, derivadas de la actividad de intermediación de los distintos fondos reembolsables, que han ido surgiendo a lo largo del ejercicio para dar respuesta a las diversas tareas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</u></p> <p>Se recoge en este epígrafe, no previsto inicialmente, el importe correspondiente a la imputación a resultado correspondiente al deterioro de la participación en capital del Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (Rabanales), por importe de 973 miles de euros, que se recoge más abajo.</p> <p style="text-align: center;"><u>Ingresos financieros</u></p> <p>Este epígrafe está compuesto, fundamentalmente, por los ingresos derivados de los intereses generados por las cuentas corrientes, que no se contemplaron en la elaboración del presupuesto, y los ingresos derivados de la remuneración de las liquidaciones de las imposiciones de plazo fijo, que proceden de la fusión con INCUBA y que se irán extinguiendo en los ejercicios sucesivos. Este importe no se consideró en la elaboración del presupuesto, pues no se tenía conocimiento de dicha operación societaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>Gastos financieros y asimilados.</u></p> <p>Estos gastos son los derivados del préstamo que SOPREA mantiene con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y que financió la operación de inversión que SOPREA mantiene con Alestis Aerospace, S.L.</p> <p>Dichos gastos se han reducido con respecto a lo presupuestado, debido a la cancelación de parte del préstamo que se ha producido durante el ejercicio.</p> <p style="text-align: center;"><u>Resultados por enajenación de instrumentos financieros</u></p> <p>En este epígrafe se recogen las dotaciones realizadas durante el 2013, debido al deterioro de las participaciones en capital, no previstas inicialmente. Entre ellas podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alestis Aerospace, S.L., deterioro de 16.481 miles de euros. • INVERSEED, deterioro de 428 miles de euros. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (Rabanales), deterioro de 973 miles de euros. • Circuito de Jerez, reversión de deterioro de 6.037 miles de euros. <p>Asimismo, se incluye en este epígrafe un deterioro por la aportación para la liquidación de Santana Motor, S.A. por importe de 6.250 miles de euros, no prevista inicialmente.</p> <p><u>Ingresos y gastos extraordinarios</u></p> <p>El importe de este epígrafe, no previsto inicialmente, corresponde a la dotación de una provisión por responsabilidad realizada en el ejercicio correspondiente a Tecno bahía, S.L.</p> <p style="text-align: center;">2. COMENTARIOS A LAS PRINCIPALES DESVIACIONES EN EL PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>A continuación se comentan el nivel de ejecución del Presupuesto de Capital individual presupuestado en el ejercicio 2013 de SOPREA.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Estado de Recursos del Presupuesto de Capital</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Ejecutado</th> <th style="text-align: center;">%Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>a) Subvenciones y Otras Transferencias</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias de Financiación</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>c) Bienes y derechos cedidos</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>d) Aportaciones socios /patronos</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>a) De empresas del grupo</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>b) De empresas asociadas</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Ejecutado	%Ejecución	1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	-	a) Subvenciones y Otras Transferencias			-	b) Transferencias de Financiación			-	c) Bienes y derechos cedidos			-	d) Aportaciones socios /patronos			-	2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0	-	a) De empresas del grupo			-	b) De empresas asociadas			-
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Ejecutado	%Ejecución																																		
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	-																																		
a) Subvenciones y Otras Transferencias			-																																		
b) Transferencias de Financiación			-																																		
c) Bienes y derechos cedidos			-																																		
d) Aportaciones socios /patronos			-																																		
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0	-																																		
a) De empresas del grupo			-																																		
b) De empresas asociadas			-																																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
c) De otras deudas			-
d) De proveedores de inmovilizado y otros			-
3. Recursos Propios	618.147	18.327.378	2964,89%
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.			-
b) Recursos procedentes de las operaciones	618.147	18.327.378	2964,89%
c) Enajenación de inmovilizado			-
d) Enajenación de acciones propias			-
TOTAL RECURSOS	618.147	18.327.378	2964,89%
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	Presupuesto	Ejecutado	%Ejecución
1. Adquisiciones de inmovilizado	618.147	5.475.216	885,75%
I. Inmovilizado Intangible:	0	6.655	-
1. Desarrollo			-
2. Concesiones			-
3. Patentes, licencias, marcas y similares			-
4. Fondo de comercio			-
5. Aplicaciones informáticas		6.655	-
6. Otro inmovilizado intangible			-
II. Inmovilizado Material	0	4.612	-
1. Terrenos y construcciones			-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.612	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos			-
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo	618.147	4.802.304	776,83%
1. Instrumentos de patrimonio	618.147	3.135.275	507,21%
2. Creditos a empresas		1.667.029	-
3. Valores representativos de deuda			-
4. Derivados			-
5. Otros activos financieros			-
IV. Inversiones financieras a largo plazo	0	662.009	-
1. Instrumentos de patrimonio		662.009	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
2. Créditos a terceros			-
3. Valores representativos de deuda			-
4. Derivados			-
5. Otros activos financieros			-
2. Cancelaciones de deuda	0	3.982.657	-
a) De proveedores de inmovilizado y otros			-
b) De otras deudas		3.982.657	-
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0		-
a) De la Junta de Andalucía			-
b) De otras Administraciones Públicas			-
TOTAL DOTACIONES	618.147	9.458.237	1530,10%

Recursos Propios

Recoge, principalmente, la cuantía correspondiente al resultado del ejercicio 2013 más la amortización del inmovilizado no financiero y las provisiones derivadas del deterioro de las participaciones en capital. Al existir desviaciones en las cuentas de pérdidas y ganancias respecto a lo inicialmente previsto, también se reflejan en las desviaciones de los recursos.

Inmovilizado material.

Las altas del inmovilizado se deben principalmente a la adquisición de aplicaciones y elementos informáticos.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Se había previsto un volumen de dotaciones en el presupuesto 2013 que alcanzaba la cantidad de 618.147 €.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Finalmente, durante el año 2013, se han realizado inversiones en el capital de las empresas del grupo y asociadas por valor de 3.135.275 €, consistentes en desembolsos al Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND), por importe de 2.427.675 € y al Parque Científico-Tecnológico de Almería por 707.600 €.</p> <p>En cuanto a los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas, se han concedido y desembolsado a Eurocei, durante el ejercicio, préstamos por un importe total de 421.365 €.</p> <p>Asimismo, se han formalizado préstamos con el Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (PITA), por 445.664 €, y con el Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (Rabanales), por 800.000 €.</p> <p><u>Inversiones financieras a largo plazo.</u></p> <p>En el ejercicio 2013 se ha formalizado un préstamo al Parque Científico-Tecnológico de Huelva por importe de 662.009 €. No había previsto importe alguno por este concepto.</p> <p><u>Cancelaciones de deuda</u></p> <p>Durante el presente ejercicio se ha procedido a reintegrar el importe de 3.982.657 € correspondiente al préstamo formalizado entre la Agencia IDEA y SOPREA, S.A.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
3. OBJETIVOS Y PROYECTOS PAIF 2013						
El cuadro siguiente muestra los resultados finales para cada uno de los objetivos y proyectos establecido en el PAIF para el 2013, indicando las diferencias existentes entre los valores presupuestados y lo ejecutado.						
obj. Nº	Descripción del Objetivo	Unidades de Medida	Importe PAIF 2013	Importe PAIF 2013 Ejecutado	Diferencias	
1	Participación en empresas de interés estratégico	-	618.147,00	5.966.398,41	5.348.251,41	865%
2	Intermediación Fondos sin personalidad jurídica	-	2.507.853,00	1.841.524,29	-666.328,71	-27%
3	Cancelaciones de deuda	-	-	3.982.656,77	3.982.656,77	
TOTAL			3.126.000,00	11.790.579,47	8.664.579,47	377%
<u>Desviaciones</u>						
A continuación se detallan las principales desviaciones en Objetivos y Proyectos:						
<u>Objetivo 1 (Participación en empresas de interés estratégico).</u>						
En este objetivo se contemplan las operaciones propias del apoyo financiero a las empresas de interés estratégico a través de la toma de participación en capital, así como de la formalización de préstamos.						
En este sentido, indicar que, durante el ejercicio 2013, se han realizado inversiones en empresas del grupo y asociadas por valor de 4.802.304 €, de los que 1.667.029 € corresponden a créditos a empresas y 3.135.275 € a participaciones en capital de empresas del grupo y asociadas, siendo el						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"> importe presupuestado para instrumentos de patrimonio de 618.147 €, debido a unas mayores necesidades de financiación por parte de las empresas participadas. </p> <p style="text-align: center;"> Asimismo, se han llevado a cabo inversiones en otras empresas, por importe de 662.009€, no contemplados en la presupuestación. </p> <p style="text-align: center;"> <u>Objetivo 2 (Intermediación Fondos sin personalidad jurídica)</u> </p> <p style="text-align: center;"> En este objetivo se contemplan las operaciones propias de la intermediación financiera de los fondos reembolsables, teniéndose en cuenta para la presupuestación los gastos que pueden conllevar dichas actuaciones. No obstante, para este ejercicio, se contemplaron también, por error, los gastos financieros procedentes del préstamo concedido por IDEA (importe presupuestado por este concepto: 995.159€), que deberían haberse tenido en cuenta en la previsión del objetivo 1, hecho que motiva, fundamentalmente, la desviación que se aprecia. </p> <p style="text-align: center;"> <u>Objetivo 3 (Cancelaciones de deuda)</u> </p> <p style="text-align: center;"> Se incluye en la ejecución un nuevo objetivo, cancelaciones de deuda, no previsto inicialmente, pues se produce en este ejercicio una devolución del préstamo formalizado con la Agencia IDEA, que no se tenía prevista en la presupuestación. Este importe asciende a 3.982.657 €. </p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA)		
<u>Presupuesto de explotación. Ejecución del ejercicio 2013</u>		
El presupuesto de explotación para el ejercicio 2013, así como la realización del mismo, ha sido el siguiente:		
EMPRESA: PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A		(Cifras en euros)
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)		
DEBE / HABER	PREVISIÓN 2013	REALIZADO 2013
1.- Importe neto de la cifra de negocios	3.104.000	3.490.892
a) Ventas de parcelas e inmuebles	--	--
b) Prestaciones de servicios	3.104.000	3.490.892
2.- Variación de existencias de produc. terminados y en curso de fabricación	0	0
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4.- Aprovisionamientos	0	-4.699.351
a) Consumo materias primas	0	0
b) Consumo mercaderías	0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0
d) Deterioro de existencias	0	-4.699.351
5.- Otros ingresos de explotación	420.000	130.540
a) Ingresos accesorios	0	0
b) Subvenciones de la JJAA	320.000	45.114
c) Subvenciones de otros	100.000	85.429
d) Transferencias de financiación	0	0
6.- Gastos de personal	-617.158	-681.495
a) Sueldos salarios y asimilados	-516.905	-535.967
b) Cargas sociales	-100.253	-145.528



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
	0	0	
c) <i>Provisiones</i>			
7.- <i>Otros gastos de explotación</i>	-1.635.000	-1.698.040	
a) <i>Servicios exteriores</i>	-885.000	-985.717	
	-400.000	-429.380	
b) <i>Tributos</i>			
c) <i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones</i>	-200.000	-183.006	
d) <i>Otros gastos</i>	-150.000	-99.937	
8.- <i>Amortización del inmovilizado</i>	-1.250.000	-1.110.733	
9.- <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras</i>	300.000	366.838	
10.- <i>Provisiones y deterioros</i>	0	-155.820	
11.- <i>Resultados por enajenación del inmovilizado</i>	0	0	
12.- <i>Ingresos financieros</i>	25.000	32.324	
a) <i>De participaciones en instrumentos de patrimonio</i>	0	0	
b) <i>De valores negociables y otros</i>	25.000	32.324	
13.- <i>Gastos financieros</i>	-252.000	-244.564	
a) <i>Por deudas con empresas del grupo y asociadas</i>	0	0	
b) <i>Por deudas con terceros</i>	-252.000	-244.564	
c) <i>Por actualización de provisiones</i>	0	0	
14.- <i>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</i>	0	0	
15.- <i>Diferencias de cambio</i>	0	0	
16.- <i>Resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>	0	0	
17.- <i>Impuesto sobre sociedades</i>	-28.453	1.368.119	
18.- <i>Ingresos y gastos extraordinarios</i>	0	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	66.389	-3.201.290	

Del análisis de la tabla anterior se deduce lo siguiente:

- a) La Sociedad ha obtenido en el ejercicio 2013 un resultado negativo de 3,20 millones de euros. El beneficio previsto era de 66 mil euros, los cuales se habrían superado ligeramente, de no ser por la necesidad de realizar un deterioro de las existencias producido por la crisis en el sector inmobiliario que afecta a las parcelas urbanizadas en la 1ª Fase de la ampliación del PTA. La cifra de ingresos totales ha ascendido a 4,00 millones de euros (la previsión era de 3,85 millones de euros) y los gastos de funcionamiento han sido de 3,88 millones de euros (la previsión era de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">3,78 millones de euros), a los que hay que sumar la provisión por deterioro de existencias de 4,69 millones de euros, que una vez deducido el impuesto diferido de 1,37 millones de euros, esta provisión es la que provoca la elevada pérdida del ejercicio 2013.</p> <p>b) Analizando las cifras de <u>ingresos</u> obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2013, y comparándolo con lo presupuestado, se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las previsiones para 2013 no se habían contemplado ingresos por "<i>Ventas de parcelas e inmuebles</i>" ya que la actual crisis económica no ha permitido materializar estas operaciones en 2013. - La cifra de ingresos por "<i>Prestaciones de servicios</i>" prevista para 2013 era de 3,10 millones de euros, habiéndose alcanzado una cifra real de 3,49 millones de euros, superando la previsión en 387 mil euros. La cifra de estos ingresos obtenidos en 2013 se compone de 204 mil euros obtenidos por derechos de superficie, 2.297 mil euros por arrendamientos de inmuebles, y 989 mil euros de otros ingresos. Se han obtenido unos ingresos inferiores a los previstos en los derechos de superficie, y unos mayores ingresos de los previstos en arrendamientos de inmuebles, y otros ingresos. - La cifra de "<i>Otros ingresos de explotación</i>" ha sido de 131 mil euros, frente a los 420 mil euros previstos, cifra muy inferior a la prevista, ya que no se ha considerado oportuno imputar los ingresos de la última anualidad de la ayudas relativas al denominado "Plan Basal" al estar pendientes de revisión por parte de la JJAA y no conocer la cifra definitiva de las ayudas devengadas. La cifra de ingresos por proyectos internacionales ha ascendido a 85 mil euros. - La cifra de "<i>Imputación de subvenciones de inmovilizado</i>" y "<i>otros resultados</i>" tenía una previsión de 300 mil euros, habiéndose logrado una cifra superior que alcanza los 367 mil euros. Esto es debido a la imputación de nuevas subvenciones de elementos de inmovilizado. - La cifra de "<i>Ingresos financieros</i>" presupuestada para 2013 ascendió a 25 mil euros, habiéndose logrado un ingreso superior de 32 mil euros. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Esto es debido a que el volumen de tesorería existente durante 2013 ha sido ligeramente superior al previsto.</p> <p style="text-align: center;">-</p> <p>c) Las cifras de <u>gastos</u> realizados durante el ejercicio 2013, comparadas con las partidas presupuestadas, se explican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cifra de “<i>Aprovisionamientos</i>” recoge la cifra del deterioro realizado correspondiente a las parcelas urbanizadas en la 1ª Fase de la ampliación de la zona norte del PTA y que ha ascendido a 4.699 miles de euros. - Los “<i>Gastos de personal</i>” han ascendido en 2013 a un total de 681 mil euros, componiéndose de 536 mil euros de sueldos y salarios (presupuestados 517 mil euros) y de 146 mil euros de cargas sociales (100 mil euros presupuestados). La masa salarial del ejercicio 2013 de la sociedad asciende a 561.500 euros, y se corresponde con 15 puestos de trabajo ocupados, no incluyendo un puesto de trabajo que está en excedencia. El menor importe de gasto de personal liquidado en el ejercicio 2013 es debido a la reducción de jornada que disfrutaban dos empleados de la sociedad. En el apartado de “cargas sociales” se ha venido produciendo en los dos últimos ejercicios un aumento sustancial de estos gastos, derivado del aumento de cotizaciones, y a la existencia de dos empleados mayores de 60 años que cotizaban una pequeña cuantía y pasaron a cotizar normalmente - La cifra de “<i>Otros gastos de explotación</i>” ha sido en el ejercicio 2013 de 1,70 millones de euros, superando a la prevista en 63 mil euros. Esta diferencia se origina en un ligero aumento sobre la cifra presupuestada de los epígrafes “<i>Servicios exteriores y gastos de funcionamiento</i>” (gastos asociados a puesta en funcionamiento de nuevos edificios) por y “<i>Tributos</i>”(aumentos de IBI), y un menor gasto en los epígrafes de “<i>Provisiones de insolvencias</i>” y “<i>Gastos de la EUC</i>”. - La dotación a la “<i>Amortización del inmovilizado</i>” del ejercicio 2013 ha sido de 1.111 mil euros, cifra ligeramente inferior a la presupuestada, de 1.250 mil euros. Este menor coste es debido a la no incorporación a la actividad de elementos de inmovilizado material prevista para 2013. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA																																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																			
<ul style="list-style-type: none"> - La cifra de "Provisiones y deterioros" recoge en la ejecución de 2013 el importe de 156 mil euros, no habiéndose presupuestado cantidad alguna para este concepto. El origen de este importe está en los ajustes derivados de la verificación de las anualidades 2010 y 2011 del proyecto denominado "CT Habitat e Incubadora" y que fueron comunicados a la sociedad en diciembre de 2013. - Los "Gastos financieros" reales del ejercicio 2013 han sido de 245 mil euros, cifra ligeramente inferior a la presupuestada de 252 mil euros. <p>d) En el ejercicio 2013 la cifra que se incluye en "Impuesto sobre sociedades" se corresponde con un ingreso de 1,37 millones de euros, cuya contrapartida es un activo por impuesto diferido que la sociedad espera recuperar a medida que se materialicen las ventas de las parcelas sobre las que se ha realizado el deterioro en el año 2013.</p> <p><u>Programa de actuación, inversión y financiación PAIF. Ejecución del ejercicio 2013</u></p> <p>A continuación se evalúan las unidades de medida que se asignaron a los objetivos y proyectos descritos en las fichas del Programa de Actuación, Inversión y Financiación para el ejercicio 2013.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PAIF 2013</th> <th colspan="2">Previsto 2013</th> <th colspan="2">Realizado 2013</th> </tr> <tr> <th>Objetivos</th> <th>Unidades de medida</th> <th>Euros</th> <th>Unidades</th> <th>Euros</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Ubicación de nuevos proyectos en el PTA</td> <td>Nº de empresas nuevas instaladas en el PTA</td> <td>4.465.326</td> <td>10</td> <td>4.407.319</td> <td>98,70%</td> </tr> <tr> <td>2.- Acciones de difusión y transferencia de tecnología</td> <td>Nº de acciones de difusión y formativas a realizar</td> <td>150.000</td> <td>4</td> <td>130.540</td> <td>87,03%</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>4.615.326</td> <td></td> <td>4.537.859</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						PAIF 2013		Previsto 2013		Realizado 2013		Objetivos	Unidades de medida	Euros	Unidades	Euros	Unidades	1.- Ubicación de nuevos proyectos en el PTA	Nº de empresas nuevas instaladas en el PTA	4.465.326	10	4.407.319	98,70%	2.- Acciones de difusión y transferencia de tecnología	Nº de acciones de difusión y formativas a realizar	150.000	4	130.540	87,03%		TOTAL	4.615.326		4.537.859	
PAIF 2013		Previsto 2013		Realizado 2013																															
Objetivos	Unidades de medida	Euros	Unidades	Euros	Unidades																														
1.- Ubicación de nuevos proyectos en el PTA	Nº de empresas nuevas instaladas en el PTA	4.465.326	10	4.407.319	98,70%																														
2.- Acciones de difusión y transferencia de tecnología	Nº de acciones de difusión y formativas a realizar	150.000	4	130.540	87,03%																														
	TOTAL	4.615.326		4.537.859																															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">En lo que se refiere al <u>objetivo nº 1</u> "Ubicación de nuevos proyectos en el PTA" este objetivo se desglosa en dos proyectos, y su evolución en 2013 ha sido la siguiente:</p>					
<i>PAIF 2013</i>		<i>Previsto 2013</i>		<i>Realizado 2013</i>	
Proyecto	Unidades de medida	Euros	Unidades	Euros	Unidades
Gestión de inmuebles a disposición de empresas en el PTA	Metros a alquilar	1.965.326	8.500	2.297.414	8.946
Ampliación del PTA zona norte	Metros de superficie urbanizados	--	366.000	287.536	366.000
Construcción de Centros de I+D para empresas	Metros de nuevo edificio construidos	2.500.000	6.500	1.822.369	6.500
TOTAL		4.465.326		4.407.319	
<p>En el proyecto denominado "<i>Gestión de inmuebles a disposición de empresas en el PTA</i>" se corresponde con los nuevos espacios arrendados a empresas para actividades de I+D, que durante el ejercicio 2013 han sido de 8.946 metros cuadrados.</p> <p>En el proyecto denominado "<i>Ampliación del PTA zona norte</i>" se han urbanizado 366 mil metros cuadrados en una 1ª fase de actuación. Durante el ejercicio 2013 se han concluido definitivamente las obras, habiéndose recepcionado las mismas por el Ayuntamiento de Málaga. Se ha realizado una inversión de 287 mil euros (no estaba prevista inversión para 2013, pero las obras se han ido retrasando). La ejecución de este proyecto acumula, hasta el cierre del año 2013, una cifra de inversión total de 17,23 millones de euros.</p> <p>Para el proyecto "<i>Construcción de Centros de I+D para empresas</i>" se ha ejecutado en 2013 un importe total de 1.822 miles de euros, finalizándose la inversión prevista. Se ha concluido la construcción del edificio PTA-UMA de</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>6.500 metros cuadrados, el cual se destinará a proyectos de I+D de empresas innovadoras que deseen instalarse en el campus de la UMA.</p> <p>Durante el año 2013 se han instalado en el PTA 105 nuevas empresas, produciéndose la baja de 78 empresas, siendo el saldo neto positivo de 27 empresas.</p> <p>El grado de ejecución del objetivo 1 ha sido en 2013 del 98,70%.</p> <p>En lo que se refiere al <u>objetivo nº 2</u> "Acciones de difusión y transferencia de tecnología" este objetivo se desglosa en tres proyectos, cuya evolución en 2013 ha sido la siguiente:</p>					
<i>PAIF 2013</i>		Previsto 2013		Realizado 2013	
Proyecto	Unidades de medida	Euros	Unidades	Euros	Unidades
Acciones de difusión nacionales e internacionales	Nº de acciones realizadas	100.000	2	85.426	2
Acciones de formación para empleados	Nº de cursos para empleados	0	0	0	0
Acciones de formación para desempleados	Nº de cursos para desempleados	50.000	2	45.114	2
	TOTAL	150.000	4	130.540	4
<p>El apartado de "Acciones de difusión nacionales e internacionales" recoge los ingresos generados por proyectos de cooperación nacional e internacional, habiéndose generado el 85% de los ingresos previstos durante el ejercicio 2013.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consolidado) - IDEA	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"> En el apartado de <i>“Acciones de formación para empleados”</i> no se ha ejecutado ninguna acción, ya que no ha sido concedida ninguna de las peticiones realizadas a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. En el apartado de <i>“Acciones de formación para desempleados”</i> se han ejecutado dos acciones en el ejercicio 2013, siendo las previstas, generando unos ingresos algo menores de los previstos para el ejercicio 2013. </p> <p style="text-align: center;"> El grado de ejecución del objetivo 2 ha sido en 2013 ha sido del 87% en cuanto al presupuesto realizado. </p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Conso)
Ejercicio: 2015

PAIFI

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Actuaciones realizadas para innovación y desarrollo empresarial	Numero de actuaciones	101.230.950,00	7	14.461.564,29	40.000.000,00	1	40.000.000,00	40.000.000,00	1	40.000.000,00
00002	Prestación de servicios en el ámbito TIC (Sandtel)	Numero de actuaciones	33.940.724,00	33	1.028.506,79	33.940.724,00	33	1.028.506,79	33.940.724,00	33	1.028.506,79
00003	Prestación de servicios relacionados con ITV, metrología y/o	Actuaciones	98.268.473,00	2	49.134.236,50	100.190.370,00	2	50.095.185,00	102.173.758,00	2	51.086.879,00
00004	Modelo de servicios para el Parque Aeronáutico	Proyecto global	5.688.263,00	1	5.688.263,00	3.318.750,00	1	3.318.750,00	7.729.872,00	1	7.729.872,00
00005	Prestación de servicios a empresas relacionados con I+D+I	Servicios prestados	29.800,00	26	1.146,15	29.800,00	24	1.241,67	28.310,00	24	1.179,58
00006	Urbanización y explotación del Parque (PIE Sanlúcar la Mayor)	Euros	617.925,00	1	617.925,00	880.223,00	1	880.223,00	1.272.079,00	1	1.272.079,00
00007	Contribución al fortalecimiento del tejido productivo de And	Nº de inversiones	861.029,00	2	430.514,50	1.719.193,00	2	859.596,50	1.700.418,00	2	850.209,00
00008	Contribución al fortalecimiento del tejido productivo And	Nº de inversiones en gestión	137.640,00	120	1.147,00	54.000,00	95	5.515,79	512.000,00	69	7.420,29
00009	Contribución al fortalecimiento del tejido productivo de Ar	Nº de inversiones en gestión	677.473,00	133	5.093,78	796.697,00	103	7.794,92	794.137,00	92	8.631,92
00010	Inversión en empresas y gestión de fondos (SORPRA)	Actuaciones y operaciones	19.092.549,00	12	1.591.045,75	19.546.020,00	12	1.628.835,00	16.936.765,00	12	1.411.397,08
00011	Medio de servicios para el Parque Científico y Tecnológico d	Proyecto global	529.118,00	1	529.118,00	697.448,00	1	697.448,00	800.173,00	1	800.173,00
00012	Programa Empresa 24H (O Innovae)	Empresas constituidas y vendidas	38.060,00	10	3.806,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
00013	Ubicación proyectos en el PTA y difusión proyectos.	Nº empresas y acciones difusión	1.259.336,00	2	629.668,00	841.000,00	2	420.500,00	841.000,00	2	420.500,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			262.371.340,00			202.484.225,00			206.729.236,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Numero de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisición de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Conso)
Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Actividades propias de la Agencia	Actuación	30.860.152,00	1	0,00	0	0,00	0
00001	Financiación Delegaciones JA	Actuaciones	485.621,00	2	0,00	0	0,00	0
00001	Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial	Actuaciones	56.729.106,00	3	0,00	0	0,00	0
00001	Gestión de Fondos reembolsables	Numero de fondos	1.580.934,00	10	0,00	0	0,00	0
00001	Innovación empresarial	Actuaciones	8.000.000,00	178	40.000.000,00	880	40.000.000,00	880
00001	Prestación de servicios de infraestructura	Actuaciones	2.400.000,00	6	0,00	0	0,00	0
00001	Programa Imoempresa	Ayudas	1.175.137,00	26	0,00	0	0,00	0
00002	Prestación de servicios en el ámbito TIC	Actuaciones	33.940.724,00	33	33.940.724,00	33	33.940.724,00	33
00003	Gestión y servicios ITV, metrología y otros de explotación	Euros	90.994.473,00	90.994,473	93.175.370,00	93.175,370	94.673.758,00	94,673,758
00003	Sector ITV	Numero de centros	7.274.000,00	16	7.015.000,00	13	7.500.000,00	6
00004	Modelo de servicios para el Parque Aeroespacial	Proyecto global	5.688.265,00	1	3.318.750,00	1	7.729.872,00	1
00005	Prestación de servicios de apoyo a la I+D+i	Servicios prestados	18.304,00	16	17.389,00	14	16.514,00	14
00005	Prestación de servicios relacionados con ayudas públicas a I	Servicios prestados	11.496,00	10	12.411,00	10	11.796,00	10
00006	Urbanización y explotación del Parque y mejora instalaciones	Euros	617.925,00	1	880.223,00	1	1.272.079,00	1
00007	Gestión de cartera de Inversiones Campus y Atlantis	Importe gestionado y cobrado	518.721,00	1	510.000,00	1	510.000,00	1
00007	Participación entidades reguladas	Importe gestionado y cobrado	342.308,00	1	1.209.193,00	1	1.190.418,00	1
00008	Gestión de cartera de inversiones propias	Nº de inversiones	137.640,00	120	524.000,00	95	512.000,00	69
00009	Gestión de cartera de Inverseed	Nº de inversiones	599.525,00	10	116.024,00	15	172.638,00	20
00009	Gestión de otros fondos	Nº de inversiones	17.986,00	3	657.468,00	85	595.603,00	69
00010	Cancelación de deuda	Operaciones realizadas	15.000.000,00	1	23.205,00	3	25.896,00	3
00010	Gestión cartera empresas participadas	Actuaciones	42.500,00	1	17.000,00	1	12.750,00	1
00010	Gestión intermediación Fondos sin personalidad jurídica	Nº FSPJ gestionados	4.050.049,00	9	1.929.020,00	9	1.523.175,00	9
00011	Modelo de servicios para el Parque Científico y Tecnológico	Proyecto global	529.118,00	1	697.448,00	1	800.173,00	1
00012	Programa Empresa 24H	Empresas constituidas y vendidas	38.060,00	10	0,00	0	0,00	0
00013	Proyectos de difusión nacionales e internacionales	Nº de acciones de difusión a desarrollar	33.640,00	2	33.640,00	2	33.640,00	2
00013	Ubicación de nuevos proyectos en el PTA	Nº empresas nuevas instaladas	1.225.696,00	10	807.360,00	10	807.360,00	10
Totales			262.371.340,00		202.484.225,00		206.729.236,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2015 Importe	Ejercicio 2016 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01-11-00-01-00-440-51-72A	16.145.819,00 0,00	0,00 0,00
Total (C)	16.145.819,00	0,00
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN OP.EXPLOTACION-GRUPO CONT.: 62 OBJ. 3 PDP 00048 OP.EXPLOTACION-GRUPO CONT.: 64 OBJ.3 PDP 00048 OP.EXPLOTACION-GRUPO CONT.: 62 OBJ. 1 PDP 00384	2.479.811,00 13.666.008,00 4.629.106,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Total (D)	20.774.925,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	4.629.106,00-	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		Ejercicio 2017
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01-01-00-01-00-440-01-11A	158.584,00	0,00	0,00
01-01-00-01-00-440-02-82A	327.037,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Total (C)	485.621,00	0,00	0,00
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
OP.EXPLOTACION GRUPO CONT. :62 OBJ. 7-00999	227.229,00	0,00	0,00
OP.EXPLOTACION GRUPO CONT. :64 OBJ. 7-00999	258.392,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Total (D)	485.621,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01-11-00-01-00-740-51-72A	2.100.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total (C)	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL OP.CAPITAL - GRUPO CONT.: 21 OBJ: 1 -00384	2.100.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total (D)	2.100.000,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01-11-00-17-00-740-11-72A 01-11-00-17-00-740-36-72A 01-11-00-01-00-852-50-72A	4.629.106,00 8.000.000,00 50.000.000,00 0,00	0,00 40.000.000,00 0,00 0,00	0,00 40.000.000,00 0,00 0,00
Total (C)	62.629.106,00	40.000.000,00	40.000.000,00
d) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OP.INTERMEDIACION-GRUPO CONT.: 55 OBJ.4- 45 OP. CAPITAL -GRUPO CONT.: 1 OBJ.1-384 El desajuste se corresponde con una transferencia finalista que financia gastos elegibles (Presupuesto de Explotación) y compensa en PAIF 2	8.000.000,00 50.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	40.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	40.000.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
Total (D)	58.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	4.629.106,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS ENCOMIENDAS A RECIBIR POR SANDETEL	33.495.859,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total (C)	33.495.859,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	33.495.859,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total (D)	33.495.859,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consol)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR					
01-11-00-01-00-742-47-72A	43.253,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-11-00-01-00-776-47-72A	1.060.009,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-11-00-01-00-786-47-72A	71.875,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	1.175.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR					
OP.INTERMEDIACION- GRUPO CONT.: 55 OBJ.2 -10194	1.175.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	1.175.137,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.